

June 2011

# Migración internacional y desarrollo: una revisión a la luz de la crisis

*José Antonio Alonso\**

## RESUMEN

El presente trabajo ha sido preparado por José Antonio Alonso, miembro del Comité para Políticas de Desarrollo (CDP) y Director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales, como una contribución a la discusión de este tema en la décima tercera reunión plenaria del Comité realizada en marzo de 2011 en Nueva York. El estudio señala que la intensificación de las corrientes migratorias a escala internacional es una de las manifestaciones más expresivas del proceso de globalización en curso. Por su dimensión y alcance, las migraciones constituyen en la actualidad una poderosa fuerza de cambio social e interacción cultural, pudiendo ser, al tiempo, un factor de desarrollo para los países implicados. Pese al carácter global del fenómeno y su potencial efecto sobre el bienestar colectivo, se ha avanzado poco en la generación de marcos normativos que afronten la gobernanza global del fenómeno. La crisis ha incorporado nuevos motivos de preocupación respecto a la situación de los migrantes en los países más afectados por la recesión, así como sobre el futuro más inmediato de las corrientes migratorias. No obstante, es previsible que las tensiones migratorias persistan más allá de la crisis, en tanto son expresión de las asimetrías existentes en el sistema internacional.

**Clasificación JEL:** F22, F24, J61, J83, K31, O15

**Palabras clave:** Migración internacional, mercados laborales, movilidad de la mano de obra, desarrollo, remesas de los migrantes, capital humano, fuga de cerebros, política migratoria

---

\* José Antonio Alonso es director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) de Madrid, España y Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, España. Actualmente es miembro del Comité de Políticas de Desarrollo.

Favor de enviar sus comentarios al autor: [j.alonso@ccee.ucm.es](mailto:j.alonso@ccee.ucm.es)

## CONTENTS

1. <b>Introducción</b> .....	1
2. <b>Evidencia empírica internacional</b> .....	4
2.1. Dimensión de la emigración.....	4
2.2. Rasgos diferenciales.....	8
3. <b>Factores que motivan la emigración</b> .....	11
3.1. Introducción.....	11
3.2. El diferencial de renta.....	13
3.3. Una mirada más amplia.....	14
3.4. Otros factores sociales.....	19
3.5. Respaldo empírico.....	22
4. <b>Efectos de la migración</b> .....	24
4.1. Efectos agregados.....	24
4.2. Las remesas.....	28
4.3. Emigración de mano de obra cualificada y pérdida de capital humano.....	35
5. <b>Las políticas migratorias</b> .....	43
5.1. Políticas nacionales.....	43
5.2. Marco internacional.....	46
6. <b>Los efectos de la crisis: una nota</b> .....	49
6.1. Los efectos de la crisis.....	49
6.2. Los efectos sobre la migración.....	52
6.3. Reacciones políticas.....	54
7. <b>Consideraciones finales</b> .....	55
Bibliografía.....	58
Anexo: Modelos de determinación de los flujos migratorios.....	64

The **CDP Background Paper Series** is a collection of peer-reviewed research papers focusing on the issues dealt with by the Committee for Development Policy. The objective is to stimulate discussion on the broad range of economic, social and environmental issues. The views and opinions expressed herein are those of the author and do not necessarily reflect those of the CDP nor the United Nations Secretariat. The designations and terminology employed may not conform to United Nations practice and do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Organization.

UNITED NATIONS

Department of Economic and Social Affairs

UN Secretariat, 405 East 42nd Street

New York, N.Y. 10017, USA

e-mail: [undes@un.org](mailto:undes@un.org)

[https://www.un.org/development/desa/dpad/document\\_cdp/cdp-background-paper-series/](https://www.un.org/development/desa/dpad/document_cdp/cdp-background-paper-series/)

## Migración internacional y desarrollo: una revisión a la luz de la crisis

*José Antonio Alonso*

### 1. Introducción

Una de las manifestaciones más conspicuas del proceso de globalización en curso es la intensificación de los flujos migratorios entre países, regiones y continentes. En un mundo crecientemente integrado, no sólo ideas, mercancías y capitales atraviesan las fronteras, también las personas –aunque con mayores restricciones- intentan buscar en suelo ajeno aquellas oportunidades que su propio país les niega. De acuerdo con cifras de Naciones Unidas, en 2010 cerca de 214 millones de personas tiene la condición de migrantes internacionales. En términos relativos, esto supone algo más del 3 por ciento de la población mundial. La cuota no parece excesiva, especialmente si se pone en relación con el peso que otras transacciones –comercio o inversión- han llegado a adquirir en la economía internacional. No obstante, la relevancia social y política del fenómeno migratorio trasciende su dimensión cuantitativa: la migración implica a personas –no sólo a factores de producción-, a agentes portadores de proyectos de vida, de sueños y frustraciones, de esperanzas, intereses y culturas. Se trata de agentes activos que dan origen a nuevos fenómenos y respuestas sociales tanto en el país de origen como en el de destino.

De hecho, la migración internacional se ha convertido en una de los factores configuradores de la realidad internacional actual y una poderosa fuerza de cambio social y de interacción cultural para los países implicados. Un factor que, además, tiene efectos ciertos, aunque de diverso signo, sobre el desarrollo de los países tanto de origen como de destino, ofreciendo a los propios migrantes y a sus familias una oportunidad de mejora de sus condiciones de vida. Así lo entendió la comunidad internacional, que puso en marcha diversas iniciativas para someter a análisis y debate la emigración, tratando de erigir una respuesta política más coherente frente al fenómeno. Es el caso, por ejemplo, de la *Global Commission on International Migration*,<sup>1</sup> del *United Nations High Level Dialogue on International Migration and Development*<sup>2</sup> o del *Global Forum on Migration and Development*<sup>3</sup>. A estas iniciativas de carácter global se unen otras desplegadas en ámbitos regionales (como el Alto Diálogo Iberoamericano sobre Migraciones, la Conferencia Regional sobre Migración – el Proceso de Puebla-, *el Migration Dialogue for West Africa*, *el Migration Dialogue for Southern Africa*, la *Ministerial Consultation on Overseas Employment and Contractual Labour for Countries of Origin and Destination in Asia – Colombo Process-* o el *Bali Process on People Smuggling, Trafficking in Persons and Related Transnational Crime – Bali Process-*, entre otros).

También los donantes bilaterales y multilaterales abordaron este tema y trataron de definir sus posiciones al respecto en documentos recientes. Así, por ejemplo, el Departamento para Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UN-DESA en inglés) dedicó la segunda parte de su *World Economic and Social Survey*, de 2004, a estudiar la migración (*International Migration*); el Banco Mundial centró su *Global Economic Prospects*, de 2006, en el estudio de las consecuencias económicas del fenómeno (*Economic Implications of Remittances and Migrations*); la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboró, en

1 <http://www.gcim.org/en/>

2 <http://www.un.org/esa/population/migration/hld/index.html>

3 <http://gfind-fmmd.org/>

2008, un informe para estudiar el efecto de la migración sobre los mercados laborales (*International Labour Migration and Development: The ILO Perspective*); y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dedicó su *Informe de Desarrollo Humano*, de 2009, a este tema (*Overcoming Barriers: Human Mobility and Development*). Adicionalmente, la Organización Internacional sobre las Migraciones (OIM) viene elaborando informes anuales cada vez más completos sobre las migraciones internacionales y sus impactos (el último, de 2010, titulado *The future of Migration: Building Capacities for Change*)<sup>4</sup>.

Por su parte, entre los donantes bilaterales quizá quepa resaltar los documentos elaborados por las cooperaciones británica y holandesa para orientar sus respectivas políticas de ayuda internacional y mejorar los impactos de desarrollo de la migración<sup>5</sup>. De igual modo, la Comisión Europea dedicó diversos documentos a fundamentar su posición sobre el tema, destacando entre ellos la Comunicación al Consejo de Noviembre de 2006 (*The Global Approach to Migration one Year on: Towards a Comprehensive European Migration Policy*)<sup>6</sup>.

Pese a este creciente interés, la migración se enfrenta a marcos normativos restrictivos en los países, que se han visto reforzados con motivo de la crisis. Este tono restrictivo contrasta con la orientación crecientemente liberalizadora que ha venido afectando al resto de los flujos económicos. El capital privado se ha hecho más móvil por encima de las fronteras nacionales (Caselli and Feyrer, 2007; Giannone and Lenza, 2009), se han reducido las barreras al comercio (aunque persistan obstáculos) (Bergin and Glock, 2007) y se ha elevado el grado de internacionalización de ciertos servicios, pero la movilidad laboral entre países sigue sujeta a limitaciones, con normas y políticas severamente restrictivas. El contraste al que se alude es expresivo del carácter asimétrico del proceso de globalización en curso.

Este tono restrictivo con que se regula la inmigración resulta contradictorio con la clara necesidad de mano de obra foránea que tienen los países desarrollados, enfrentados a una demografía estancada y crecientemente envejecida. Tanto para nutrir su crecimiento como para prolongar la financiación de sus prestaciones públicas, los países desarrollados requieren del concurso de población inmigrante. La falta de correspondencia entre las necesidades de población foránea y las respuestas normativas para gestionar esa demanda ha dado origen a amplios colectivos de población inmigrante que se encuentra en situación irregular en los países huéspedes. Un resultado que comporta costes no sólo para los afectados, sino también para la convivencia ordenada de la sociedad que los acoge. Al carecer del amparo de la ley, se incrementa el grado de vulnerabilidad de las personas, que se convierten en víctimas propicias para el abuso, la extorsión, la explotación o la violencia. Al tiempo, ese mismo hecho hace que en el entorno de la emigración florezcan las mafias, la corrupción policial y la delincuencia, de las que los propios migrantes son víctimas.

La crisis no ha hecho sino empeorar la situación de debilidad en la que se encuentran los migrantes. El efecto ha sido múltiple. En primer lugar, la crisis ha incrementado, en mayor medida que la media, el

---

4 La nómina de organismos multilaterales que dedicaron su atención al fenómeno migratorio es, obviamente, más amplia, acogiendo tanto a aquellos que centraron su interés en un ámbito regional definido (por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL- referido a América Latina, con su estudio, de 2006, *International Migration, Human Rights and Development*) o aquellos que orientaron su atención hacia una manifestación específica del fenómeno (por ejemplo, la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en relación con la población refugiada y el tráfico de personas).

5 Es el caso, por ejemplo, del Reino Unido con el policy paper del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) (2007), *Moving out of Poverty*, o de Holanda con el documento de su Ministerio de Asuntos Exteriores (2008): *International Migration and Development*.

6 [http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/comm\\_pc](http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/comm_pc)

desempleo en el colectivo de migrantes en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), no sólo por la mayor precariedad de sus vínculos laborales respecto a la población nativa, sino también por su concentración en algunos sectores de actividad –como la construcción y algunos servicios– especialmente afectados por la crisis. En segundo lugar, por la naturaleza y duración de los contratos, suelen ser también los migrantes los que disfrutan de una menor cobertura social en caso de desempleo. En tercer lugar, el enrarecimiento de las condiciones laborales en los países de destino ha frenado las corrientes migratorias y ha motivado que diversos gobiernos anuncien una reducción significativa de los cupos de inmigración autorizada. En cuarto lugar, la crisis afectó también a las remesas, que vieron contraído su volumen en 2009: no obstante, en este caso las previsiones apuntan hacia una recuperación en los años venideros. Por último, y es el efecto más preocupante, la crisis ha activado los recelos frente a la migración de ciertos grupos sociales y políticos en los países de acogida: se contempla al inmigrante como rival de los residentes en la búsqueda de empleo o como una carga adicional para los servicios públicos. Esta percepción se ha traducido no sólo en una acentuación del tono restrictivo de las normativas migratorias, sino también en una mayor presencia de las reacciones discriminatorias y xenófobas incluso en países de consolidada experiencia democrática.

Pese a esta reacción motivada por la crisis, conviene reiterar que la migración, cuando se regula adecuadamente, encierra la posibilidad de promover un notable incremento de eficiencia y bienestar agregado para el conjunto del sistema internacional: un resultado que es previsto por la teoría y comprobado en las simulaciones empíricas. La historia revela, además, que la emigración, bajo ciertas condiciones, puede constituirse en una poderosa fuerza correctora de las desigualdades internacionales, aproximando las condiciones retributivas entre los países de origen y destino de los flujos (O'Rourke y Williamson, 1999, Hatton y Williamson, 2005). Más allá de estos efectos agregados, la emigración constituye también una vía eficaz, aunque notablemente selectiva, de ampliación de las posibilidades de desarrollo de las personas, de mejora de sus ingresos, salud, educación y condiciones de vida. Se trata, por tanto, de un factor de desarrollo, especialmente cuando se considera que la suerte de las personas –y no sólo de los países– importa (Clemens, 2010; Pritchett, 2006). En la medida en que las personas puedan elegir con menores restricciones su lugar de residencia, se estarán ampliando las libertades humanas (Nussbaum, 2000).

Por supuesto, la emigración también comporta costes diversos, tanto para los países de origen (ruptura de las estructuras familiares, dilución de lazos afectivos, pérdida de sectores dinámicos de la población, destrucción de capital social o pérdida de capital humano) como para los países receptores (ampliación de gastos de cobertura social, políticas de integración de los nuevos migrantes, gestión de la mayor diversidad cultural). Es más, en determinadas condiciones, cuando la emigración se convierte en un fenómeno intenso y generalizado, puede alentar una dinámica de despoblamiento y abandono de las actividades productivas en las comunidades de origen, que da origen a un círculo vicioso de difícil superación. En estos casos los jóvenes proyectar su futuro en función de las posibilidades de emigrar, más que en relación con la búsqueda de empleo y promoción profesional en su propio entorno. Todos estos costes deben ser considerados y, en la medida de lo posible, minimizados a través de políticas adecuadas tanto en los países de origen como de destino.

A lo largo de las páginas que siguen se someterán a análisis los flujos migratorios actuales, tomando en cuenta muy especialmente sus impactos de desarrollo. De forma más precisa, el texto se articula en torno a seis epígrafes adicionales a esta introducción. En el segundo epígrafe se revisa la información existente acerca de las migraciones internacionales y su localización; en el tercer epígrafe se discuten los factores motivadores de la migración, haciendo una revisión de la doctrina al respecto; en el cuarto epígrafe se someten a análisis los efectos de la migración, contemplando centralmente sus impactos de desarrollo; en el quinto epígrafe se analizan las respuestas normativas frente al fenómeno; en el sexto epígrafe se analizan los efectos que la crisis está teniendo sobre los flujos migratorios; y, finalmente, en el séptimo epígrafe se extraen algunas conclusiones.

## **2. Evidencia empírica internacional**

### **2.1. Dimensión de la emigración**

Conviene señalar anticipadamente que los datos sobre el número de emigrantes existentes en el mundo tienen una fiabilidad limitada. El hecho de que no exista una concepción única sobre lo que debe entenderse como migrante<sup>7</sup>, las condiciones irregulares en las que reside una parte de este colectivo y las deficientes estadísticas demográficas de alguno de los países de bajo ingreso no ayudan a mejorar la calidad de esta información. No obstante, en los últimos años se ha avanzado notablemente en la disponibilidad de datos. Por una parte, Naciones Unidas ha hecho un esfuerzo por presentar una estadística relativamente homogénea del stock de migrantes en el mundo: una serie que se extiende a lo largo de las cinco últimas décadas. Por otra parte, desde hace unos años se dispone de una base de datos aceptablemente completa sobre los flujos bilaterales de emigración, basados en la información homogeneizada de las fuentes nacionales, principalmente derivadas de los Censos de Población elaborados en el entorno al año 2000 (Parson et al., 2007). Y, finalmente, Docquier and Marfouk (2004, 2006) elaboraron una información cuidadosa acerca de los niveles formativos de los flujos migratorios hacia la OCDE, lo que permite estudiar de manera más precisa este relevante aspecto<sup>8</sup>.

Pues bien, acudiendo a los datos más completos de Naciones Unidas se observa que, acompañando al proceso de globalización, se ha producido a lo largo de las últimas cinco décadas un tendencial proceso de crecimiento del colectivo de migrantes existentes a escala internacional. En este caso se considera como migrante a toda persona nacida en un país distinto a aquél en que reside. En esa evolución ascendente se produce un salto (un tanto artificial) en el entorno de finales de la década de los ochenta, como consecuencia, muy especialmente, de la repentina condición de emigrantes que adquirieron los ciudadanos de la antigua URSS que residían en zonas geográficas (después convertidas en países independientes) distintas a las de su lugar de nacimiento<sup>9</sup>. No obstante, si se excluye la presencia de la URSS y de Checoslovaquia (dos de los países fragmentados en el periodo), la tendencia del número de migrante sigue siendo regularmente ascendente, con una leve aceleración de la tasa de crecimiento en los tres últimos lustros (gráfico 1).

Como consecuencia de esta senda, en 2010 el stock de migrantes en el mundo se acerca a los 214 millones de personas: es decir, en torno al 3,1 por ciento de la población mundial. Ha de suponerse que esta cifra subestima la magnitud del fenómeno, habida cuenta de la presencia de colectivos de irregulares que no queda adecuadamente registrada en estos datos. Estimaciones tentativas otorgan a la emigración en situación irregular una cuota que se mueve en un amplio arco que va desde el 5 por ciento al 30 por ciento de la migración registrada, según los casos<sup>10</sup>. En todo caso, si la tasa agregada de migrantes se compara con el peso relativo que el comercio o los movimientos de capital tienen sobre la actividad económica, no cabe sino concluir que, más allá de su relevancia social, se trata de un fenómeno de limitada dimensión relativa.

---

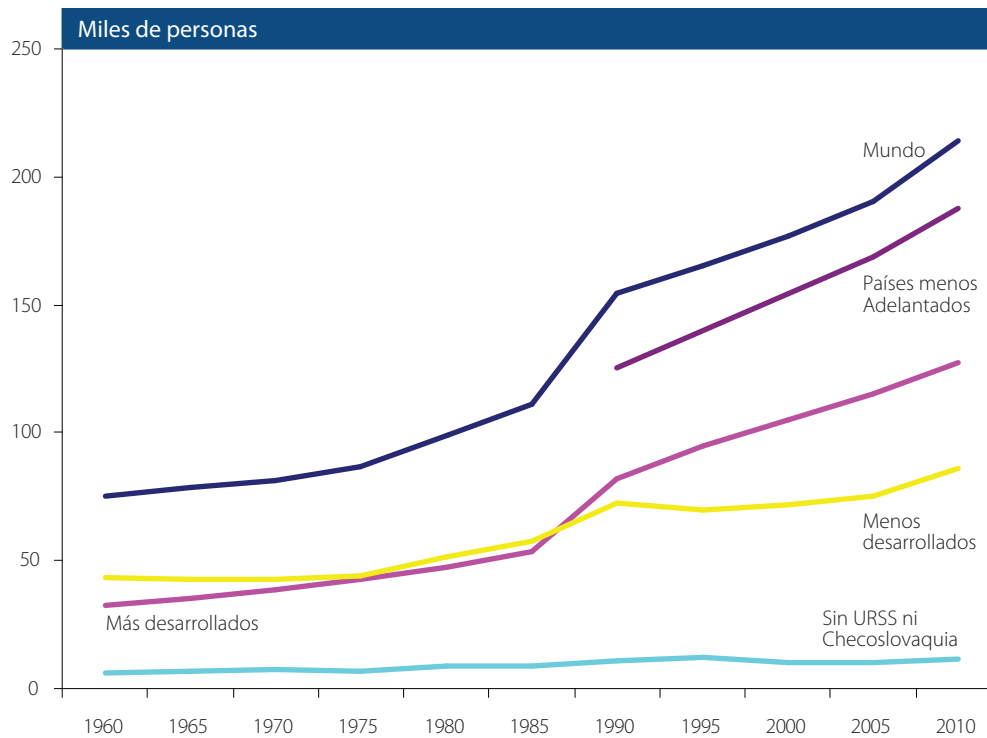
7 Las dos concepciones dominantes en disputa son, por una parte, la que remite el concepto de emigrante a toda persona nacida en un país distinto a aquél en el que vive; y, por otra, la que reserva el término sólo para aquellos de nacionalidad distinta a la del país donde viven. En este segundo caso, los procesos de adquisición de ciudadanía motiva una alteración del colectivo de los emigrantes.

8 Aun así, persisten problemas en la identificación de los migrantes, ya que no siempre los registros oficiales son capaces de computar la totalidad de aquellos que se encuentran en situación irregular en un país.

9 Un fenómeno parecido, aunque de menor dimensión, se produjo como consecuencia de la escisión de Checoslovaquia y de la antigua República Yugoslava.

10 Sólo en Estados Unidos se estima que el cómputo oficial de migrantes deja fuera, como mínimo, a entre 1 millón y 1,5 millones de personas.

Gráfico 1: Evolución del stock de emigrantes, 1960-2010



Fuente: Naciones Unidas (UNDESA). International Migrant Stock: The 2008 Revision (<http://esa.un.org/migration>).

En términos dinámicos, en los treinta años que median entre 1980 y 2010, el stock de migrantes creció a una tasa media anual acumulativa del 2,6 por ciento. Desde el punto de vista de la localización de este colectivo de migrantes, a partir de mediados de la década de los ochenta se produce un cambio perceptible: son los países de alto ingreso los que pasan a concentrar el volumen mayor de migrantes. De hecho, frente a un ritmo de crecimiento del stock de migrantes en este grupo de países del 3,3 por ciento, el de los países de bajo ingreso creció al 1,7 por ciento. Esto hace que en el año 2010 el 60 por ciento de los considerados migrantes residan en un país de ingresos altos (Cuadro 1).

En correspondencia con esta observación, las regiones más desarrolladas de la economía mundial (Europa y América del Norte) son las que concentran un volumen mayor de migrantes. A estas dos regiones se une Asia, con una cuota relativamente similar (cuadro 1). Este dato es, sin embargo, altamente dependiente de la dimensión demográfica de las respectivas regiones. Por este motivo es útil considerar el peso relativo que la comunidad de inmigrantes tiene en la población de las regiones de acogida (cuadro 2). Desde esta perspectiva, son América del Norte y Oceanía, las dos regiones de más reciente poblamiento, las que presentan unos coeficientes más elevados (del 14 por ciento y del 16 por ciento, respectivamente). A estas dos áreas se suma Europa, región en la que el colectivo de migrantes supone cerca del 9 por ciento de la población residente. En el resto de las regiones el peso de la población inmigrante es, en términos relativos, inferior al 2 por ciento. A través de esta vía se vuelve a confirmar la mayor importancia relativa que la población migrante tiene en los países de mayor desarrollo (10 por ciento de su población), respecto a los de nivel de desarrollo más bajo (1 por ciento).

Los datos anteriores podrían sugerir que los problemas relacionados con la acogida de migrantes internacionales son propios, casi de forma exclusiva, de los países desarrollados. No obstante, el fenómeno es más complejo de lo que esa imagen sugiere. Para comprobarlo basta con identificar los países con mayor



<b>Cuadro 1: Distribución del stock de emigrantes por regiones, 1960-2010</b>											
Millones de personas											
	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
<b>Millones de migrantes acogidos</b>											
África	9,1	9,4	9,9	11,0	14,0	14,4	16,3	17,9	6,5	17,0	19,2
Asia	28,5	28,2	27,8	28,0	32,1	37,2	49,9	47,2	50,3	53,3	61,3
Europa	14,2	16,6	18,8	20,1	21,9	23,4	49,3	55,2	58,2	64,1	69,8
América Latina	6,0	5,8	5,6	5,7	6,0	6,2	6,9	6,0	6,3	6,6	7,5
América Norte	12,5	12,7	12,9	15,3	18,1	22,1	27,6	33,5	40,3	44,5	50,0
Oceanía	2,1	2,5	3,0	3,3	3,7	4,2	4,7	5,0	5,0	5,0	6,0
Mundo	75,4	78,4	81,3	86,7	99,2	111,0	154,9	165,0	176,7	190,6	213,9
<b>Niveles de desarrollo</b>											
Más desarrollados	32,3	35,4	38,3	42,4	47,4	53,6	82,3	94,9	105,0	115,4	127,7
Menos desarrollados	43,1	43,0	42,9	44,3	51,8	57,3	72,5	70,1	71,7	75,2	86,2
Los menos desarrollados	6,4	6,9	7,2	6,8	9,1	9,1	10,9	12,2	10,2	10,4	11,5

Fuente: Naciones Unidas (UNDESA) International Migrant Stock: The 2008 Revision. (<http://esa.un.org/migration>).

<b>Cuadro 2: Distribución regional del stock de emigrantes, 1960-2010</b>											
Porcentaje sobre la población local											
	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
<b>Porcentaje sobre población por regiones</b>											
África	3,2	3,0	2,7	2,7	2,9	2,6	2,6	2,5	2,0	1,9	1,9
Asia	1,7	1,5	1,3	1,2	1,3	1,3	1,6	1,4	1,4	1,4	1,5
Europa	3,4	3,8	4,1	4,3	4,5	4,8	6,9	7,6	8,0	8,8	9,5
América Latina	2,8	2,3	2,0	1,8	1,7	1,6	1,6	1,3	1,2	1,2	1,3
América Norte	6,1	5,8	5,6	6,3	7,1	6,2	9,7	11,2	12,8	13,5	14,2
Oceanía	13,4	14,3	15,4	15,8	16,4	17,0	17,8	17,5	16,3	15,2	16,8
Mundo	2,5	2,4	2,2	2,1	2,2	2,3	2,9	2,9	2,9	3,0	3,1
<b>Porcentaje sobre población por niveles de desarrollo</b>											
Más desarrollados	3,4	3,5	3,6	3,9	4,2	4,6	7,2	8,1	8,8	9,5	10,3
Menos desarrollados	2,1	1,8	1,6	1,5	1,6	1,6	1,8	1,6	1,5	1,4	1,5
Los menos desarrollados	2,6	2,5	2,3	1,9	2,3	,0	2,1	2,0	1,5	1,4	1,3

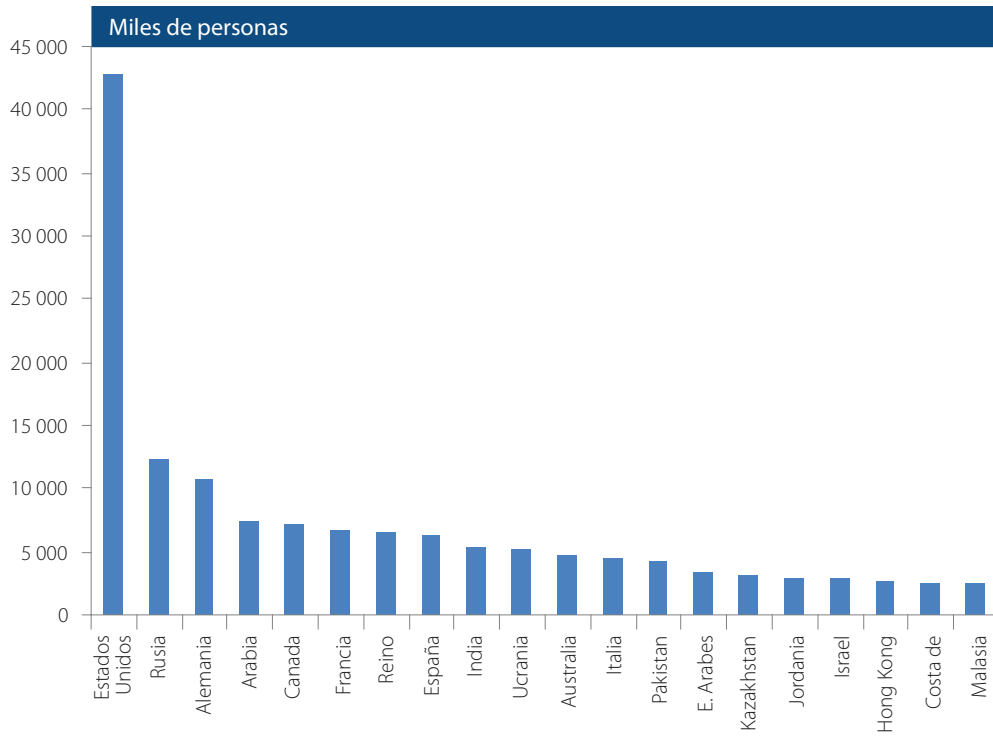
Fuente: Naciones Unidas (UNDESA), op. cit.

stock de migrantes (gráfico 2). En la relación se encuentran de forma destacada algunos países desarrollados, como Estados Unidos, Alemania, Canadá, Francia o Reino Unido, tradicionalmente receptores de emigración. España aparece situada en el octavo lugar en esa relación, habiendo progresado notablemente en los últimos años. Pero, junto a ello, países en desarrollo, como India, Pakistán o Costa de Marfil, aparecen ocupando también posiciones preeminentes. Un indicio de que cada vez es más porosa la distinción entre países de acogida, de destino y de tránsito de la emigración. Un buen número de países, entre los que se encuentran de forma muy destacada México o India, reúnen esas tres condiciones de forma simultánea.

Un dato adicional puede confirmar el alcance global del fenómeno migratorio: de acuerdo con la información del *Migration Development Research Centre*, referida al año 2000, el 83,3 por ciento de los flujos migratorios procedían de países en desarrollo; de ellos una población equivalente a 44 puntos porcentuales del total se orienta a países en desarrollo, quedando 39,3 que se dirigen a países desarrollados. A su vez, de este último grupo de países procede el 16,7 por ciento de la emigración, correspondiendo 12,5 puntos a los que se dirigen a otros países desarrollados y 4,2 punto a los que tienen a países en desarrollo como destino (gráfico 3). Vistos el conjunto de los flujos, no cabe sino concluir la naturaleza global de las corrientes migratorias.

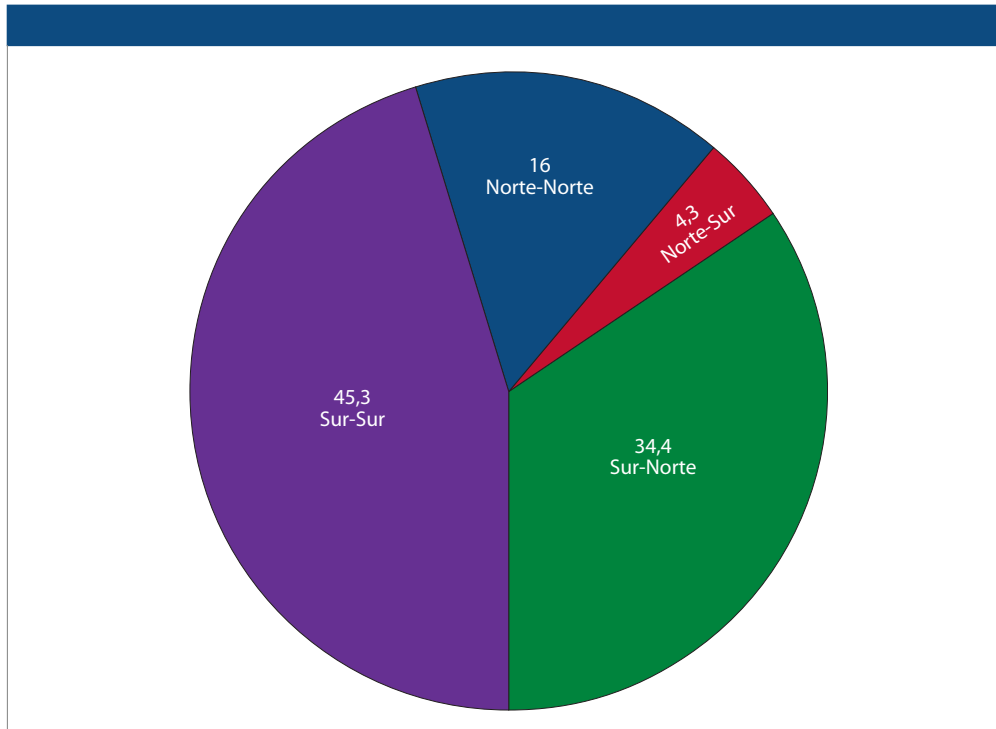


Gráfico 2: Principales receptores de emigración, 2010



Fuente: Naciones Unidas (UNDESA), op. cit.

Gráfico 3: Flujos de origen y destino de la migración en porcentaje, 2000



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Development Research Centre on Migration, Globalisation and Poverty y Parsons et al. (2007) "Quantifying International Migration: a Database of International Migrant Stocks" en C.Ozden and M. Schiff (Eds.), *International Migration: Economic Development and Policy*, World Bank and Palgrave Macmillan. Se ha considerado como "Norte": Estados Unidos, Canadá, UE15+EFTA, Australia y Nueva Zelanda, Japón y países de alto ingreso de Oriente Medio; A su vez, como "Sur": América Latina y el Caribe, Europa y Asia Central, Oriente Medio y Norte de África, Asia Oriental y Pacífico, Asia Meridional y África Subsahariana.

## 2.2. Rasgos diferenciales

El fenómeno de la migración masiva no es nuevo en la historia: en épocas precedentes se han producido similares desplazamientos de población a escala internacional, entre países y continentes. En especial, los historiadores nos advierten de la dimensión alcanzada por las corrientes migratorias habidas entre 1840 y el comienzo de la primera guerra mundial. En concreto, se estima que en ese período, casi 50 millones de europeos se desplazaron bien a América, cruzando el Atlántico, bien a Australia y Nueva Zelanda; y en similar tramo histórico, otros 50 millones de asiáticos abandonaron China e India para buscar su destino en las costas meridionales de Asia, África y América Latina. Se trata de la *primera era de las migraciones masivas*, como la denominaron Hatton y Williamson (1998).

Los niveles de intensidad de la migración en aquel período fueron incluso más elevados que los que ahora se registran. Tomando Estados Unidos como referencia para la comparación, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, la población nueva que accedía al país cada década suponía cerca del 10 por ciento de la población residente: en la actualidad esa tasa está en el entorno del 3 por ciento. De hecho, entre 1880 y 1920 la entrada de inmigrantes en Estados Unidos fue cercana a una media de 6 millones de personas por década: una cifra que sólo se logró superar en las tres décadas más recientes. El tono liberal de las políticas inmigratorias en los países de acogida, algunas orientadas al fomento demográfico nacional, facilitaron el proceso; al tiempo que, desde la oferta, las crisis alimentarias de la época y la degradación de las estructuras tradicionales en el campo actuaron como poderosas fuerzas de expulsión en los países emisores. Todo ello en un contexto de abaratamiento notable de los costes de transporte, debido a la generalización de la maquinaria de vapor en la navegación marítima y a la extensión del ferrocarril.

El flujo de la migración transatlántica alentó el crecimiento en los países receptores, al dotarles de recursos humanos y contener los costes laborales; al tiempo, aceleró el proceso de reforma de las estructuras agrarias en Europa y alivió la presión en sus mercados laborales derivada de la migración rural que aquél proceso comportaba. Una buena parte de esta migración fue a nutrir la producción manufacturera y la agricultura de clima templado de los países de reciente poblamiento (con Estados Unidos, Canadá, Argentina o Brasil a la cabeza). La producción de estos países competía con la producción europea, de más elevados salarios. Como consecuencia, la migración internacional tuvo un efecto nivelador de las desigualdades internacionales: los historiadores nos recuerdan que la migración trasatlántica explica algo más del 60 por ciento del proceso de convergencia en las condiciones retributivas del trabajo entre Europa y Estados Unidos (Lindert and Williamson, 2001; O'Rourke and Williamson, 1989). No fue este, sin embargo, el efecto que tuvo la migración internacional, mucha de ella de origen asiático, dirigida hacia los países productores de bienes de clima tropical, como los del Caribe. En este caso la competencia se produjo con otros países de bajos ingresos (fundamentalmente de Asia y África), que disponían de abundante mano de obra y muy bajos niveles de vida. Este tipo de migración operó como un factor de acentuación de las desigualdades internacionales (Lewis, 1969 y 1983). Así pues, el efecto sobre la desigualdad internacional de las corrientes migratorias parece depender crucialmente de las condiciones y formas de inserción internacional de los países receptores respecto a los emisores.

Aunque con otros puntos de origen y de destino, todo parece indicar que nos encontramos en la actualidad en una segunda era de migraciones masivas. La intensificación de las presiones migratorias así lo sugiere. No es casual que ambas épocas aparezcan caracterizadas por un incremento de la apertura e integración internacional que está en la base de lo que denominamos globalización. Así pues, el fenómeno no es nuevo: en épocas precedentes la humanidad vivió procesos similares de intensificación de las corrientes migratorias internacionales. No obstante, si se compara con períodos históricos previos, las corrientes migratorias actuales presentan cuatro rasgos dignos de ser resaltados:

- En primer lugar, los *factores que animan la emigración*

En el pasado lo que animaba la migración trasatlántica (que es la que mejor se conoce) no era tanto el diferencial en los niveles de renta promedio entre países, cuanto las oportunidades de promoción social y económica que ofrecían países jóvenes, de reciente poblamiento. En 1850 la renta per cápita de Estados Unidos era sólo un 33 por ciento superior a la Italia; y la de Argentina en 1870 era sólo un 9 por ciento superior a la de España. La migración se producía entre países de niveles de desarrollo relativamente semejantes. Se migraba porque ello permitía a los sectores sociales empobrecidos de Europa transitar de unas sociedades estamentales, altamente desiguales, a países con mucha mayor movilidad social. Por decirlo de un modo simple, importaba más la desigualdad intranacional que la internacional.

En la actualidad, sin embargo, el diferencial de rentas per cápita entre países es un factor mucho más determinante de la migración. El producto interno bruto (PIB) per cápita de Estados Unidos es cuatro veces el de México; el de España cinco veces el de Ecuador; el de Francia seis veces el de Marruecos; y el del Reino Unido diez veces el de Pakistán. La migración supone en este caso el tránsito hacia un país con nivel promedio de vida mucho más elevado. Cobra creciente peso, por tanto, la desigualdad internacional como factor explicativo de las migraciones.

- En segundo lugar, la *feminización* de la emigración.

En el pasado (finales del siglo XIX) las corrientes migratorias estaban compuestas predominantemente (entre dos tercios y tres cuartos) por hombres. La presencia de la mujer, especialmente en una emigración autónoma (con independencia del núcleo familiar) era un fenómeno relativamente menor. En la actualidad, las mujeres componen la mitad del stock de los emigrantes; en alguna ocasiones fruto de las políticas de reagrupamiento familiar pero en muchos casos, como consecuencia de estrategias migratorias totalmente autónomas. Aun así, la tasa de mujeres en las corrientes migratorias es muy variable de acuerdo con la región de destino (gráfico 4). Es en la emigración hacia Europa donde el porcentaje de mujeres alcanza una mayor cuota y en la dirigida a Asia donde el porcentaje de mujeres es menor. Aunque se conocen algunos factores que condicionan la presencia femenina en las distintas corrientes migratorias, se está lejos de poseer una explicación completa de las diferencias observadas.

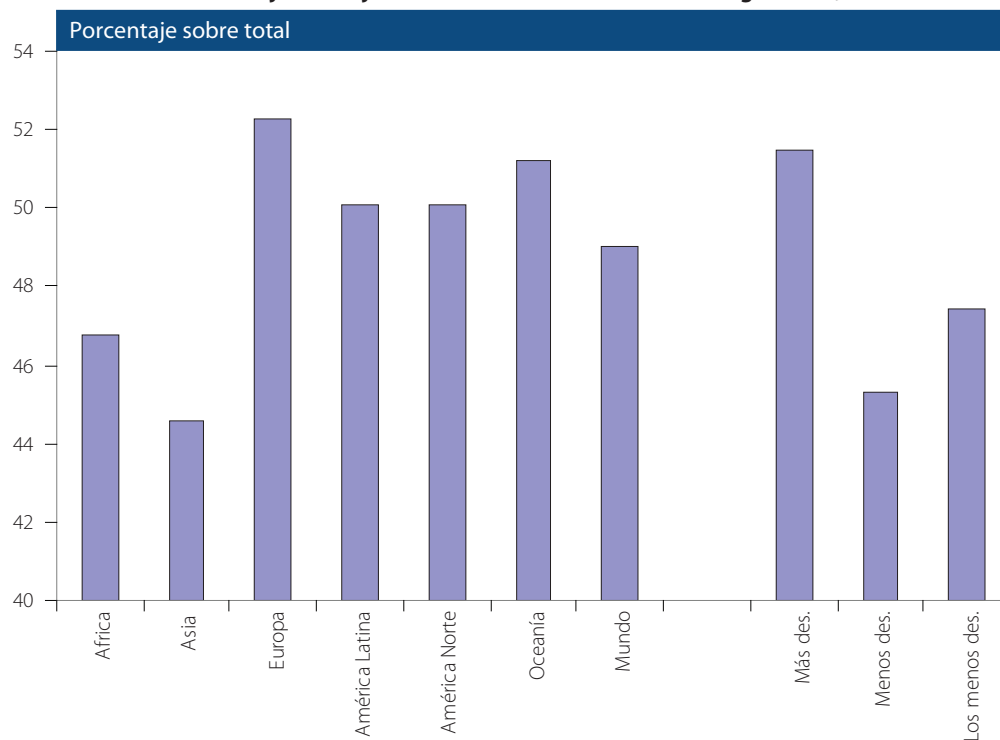
Aunque esta mayor presencia femenina puede ser expresiva de los avances conseguidos en materia de libertad y empoderamiento de las mujeres, conviene advertir que en muchos casos la migración femenina aparece asociada a actividades relacionadas con las tareas reproductivas en los países de destino (servicio doméstico, cuidado de los niños, cuidado de los ancianos), que refuerzan, aunque a escala transnacional, los roles tradicionales de género. De hecho, en algunos casos el recurso a la migración femenina ha permitido la recomposición de las tareas en el seno de los hogares de los países de acogida, permitiendo una mayor autonomía de las mujeres locales. Es decir, se ha corregido la desigualdad de género en las sociedades receptoras a costa de reproducir las desigualdades de género a escala internacional. El agudo proceso de envejecimiento demográfico de los países desarrollados también está contribuyendo a la feminización de las corrientes migratorias asociadas a la economía del “cuidado familiar”, vinculada con la atención a niños, enfermos y ancianos. Esta composición del empleo tiene costes para la mujer migrante en términos de retribución, beneficios laborales, promoción personal o seguridad en el empleo. En todo caso, la incorporación más plena y autónoma de las mujeres en las corrientes migratorias ha de verse con tonos positivos, en la medida en que amplía las oportunidades de las mujeres y contribuye a quebrar las desigualdades de género en los países de origen.

- En tercer lugar, la *presencia de los “sin papeles”*.

En la época previa de masivas corrientes migratorias (segunda mitad del siglo XIX) no existía el fenómeno de la migración ilegal: tras el control médico y el registro de entrada, los migrantes pasaban a integrarse como residentes del país de acogida. No obstante, desde el cambio de la legislación norteamericana a comienzos de la década de los veinte del pasado siglo, una parte importante de la migración ha pasado a vivir en condiciones irregulares en los países de destino. Las mejores estimaciones señalan que en Estados Unidos este tipo de situación afecta en la actualidad a cerca del 30 por ciento de los inmigrantes efectivos (Passel and Cohn, 2008); y en la Unión Europea la cuota se mueve entre el 5 por ciento y el 15 por ciento, de acuerdo con los países considerados (Vogel and Kovacheva, 2009). La existencia de este colectivo es el resultado del desajuste entre el marco normativo (más bien restrictivo) y el vigor de la presión migratoria, en ocasiones alentada por las necesidades efectivas de mano de obra de los países receptores. Como consecuencia, los países de acogida se ven enfrentados a la necesidad de proceder a recurrentes procesos de regularización para tratar de normalizar la situación de sus inmigrantes “sin papeles”.

La generalización de este contraste entre la demanda migratoria y su respuesta normativa hace que para un amplio colectivo de personas la experiencia migratoria se despliegue en un marco de desprotección legal, con lo que ello supone de privación de derechos y de vulnerabilidad frente a los abusos, tanto durante el tránsito como tras su instalación en el país de destino. Al tiempo, este hecho facilita que en el entorno de la migración ilegal se muevan mafias y redes de delincuencia que abusan de los emigrantes. Quizá el caso más extremo es el de la trata de personas, en el que el desplazamiento del emigrante aparece asociado a fines de explotación sexual, crimen

**Gráfico 4: Porcentaje de mujeres en el total de las corrientes migratorias, 2010**



Fuente: Naciones Unidas (UNDESA), op. cit.

organizado, abuso violento o manifiesta explotación económica. Pese a su gravedad, no se conoce con certeza la dimensión de este fenómeno, pero un reciente informe del Departamento de Estado de Estados Unidos<sup>11</sup> cuantifica la población afectada por este tipo de delincuencia en torno a 12,3 millones, lo que supone una prevalencia de este tipo de abusos de 1,8 por cada 1000 habitantes del planeta.

- Finalmente, *generación de capital social transnacional*.

Los avances en la tecnología de las comunicaciones han hecho que el contacto entre las comunidades de origen y destino sea casi cotidiano, dando lugar a toda una gama de transacciones y de iniciativas de comunicación. Las remesas son sólo una parte de esas transacciones: también se han desarrollado otros flujos asociados a las comunicaciones, a las compañías de transporte o al comercio de productos nostálgicos. Toda una red de comunicaciones, iniciativas y emprendimientos aparecen vinculados a las relaciones entre las comunidades de origen y las diásporas en los países de destino. Los sentimientos de identidad se refuerzan en la diáspora, dando lugar tanto a fenómenos positivos de solidaridad y apoyo mutuo (remesas sociales, por ejemplo) como a manifestaciones negativas de delincuencia (como las *maras* centroamericanas).

### 3. Factores que motivan la emigración

#### 3.1. Introducción

Hace casi cuatro siglos, Marc Lescarbot (1907-14, I, 295) señalaba: “Tres cosas inducen a los hombres a buscar tierras lejanas y a abandonar sus hogares. La primera, el deseo de encontrar algo mejor. La segunda, cuando una provincia se inunda de tanta gente que rebosa (...). La tercera, divisiones, disputas y pleitos”. Más recientemente, la *Global Commission on International Migration* (2005), llegaba a similar conclusión, y con el formato publicitario propio de esta época alude a las *tres d's* explicativas de la emigración: desarrollo, demografía y democracia<sup>12</sup>. Son la *privación relativa* que genera la falta de desarrollo, la presión sobre los recursos y el empleo que motiva el *crecimiento excesivo de la población* y la marginación, persecución y violencia que provoca la *falta de derechos democráticos* los factores más relevantes que han impulsado los movimientos migratorios en la historia.

Por supuesto, los tiempos son distintos a aquellos en que Lescarbot escribió su *Historia de la Nueva Francia*, pero los problemas señalados por él siguen vigentes. Es cierto que se ha extendido la vigencia de la democracia a nivel internacional y hay un más generalizado y compartido reconocimiento de los derechos de las personas. Los datos señalan que en cerca de 140 países, de los 192 que conforman Naciones Unidas, se celebran elecciones para la determinación de sus gobiernos. No obstante, la propia Naciones Unidas reconoce que en 100 de esos países existen importantes restricciones a las libertades civiles y políticas, en 70 los niveles de corrupción son manifiestamente elevados y en cerca de 30 padecen conflictos armados vivos. Como consecuencia, más de 14 millones de personas tienen la condición de refugiados en el mundo actual; y una indefinida cantidad adicional de personas ha emigrado de sus países huyendo de la violencia, no sólo política, sino también religiosa o de género.

Respecto al momento en que Lescarbot formuló su juicio, se ha avanzado sin duda en las conquistas democráticas, pero las diferencias internacionales en los niveles de desarrollo y en las dinámicas demográficas

11 Se trata del informe: US Department of State: *Trafficking in Persons Report 2010*, <http://sate.gov/g/tip/rls/tiprpt/2010/>

12 Véase Global Commission on International Migration (2005): *Migration in an interconnected world: New directions for action*, en [www.gcim.org](http://www.gcim.org).

respectivas se han visto agigantadas con el tiempo. En concreto, la relación entre la región más rica y la más pobre del planeta era en aquella época, comienzo del siglo XVII, de menos de 3 a 1, pero hoy esa relación es de 19 a 1 (la región más rica tiene 19 veces la renta per cápita de la más pobre, en paridad del poder adquisitivo). Esas diferencias se ven multiplicadas si en lugar de hablar de promedios regionales se alude a países: por ejemplo, la renta per cápita de Estados Unidos es, en paridad del poder adquisitivo, 267 veces la de Zimbabwe, la de Noruega multiplica por 184 la de Liberia y la de Holanda es 140 veces la que tiene la República Democrática del Congo.

Igualmente, se han agrandado las diferencias en materia demográfica. Por ejemplo, la tasa de crecimiento de la población de África Subsahariana multiplica por cinco la propia de la UE (2,7 por ciento frente a 0,5 por ciento). Con una población crecientemente envejecida, los países desarrollados se enfrentan al problema de cómo dotarse de los recursos humanos en edad laboral necesarios para alimentar su crecimiento económico y prolongar la sostenibilidad de sus respectivos Estados del bienestar. En el caso de los países de menor desarrollo el problema, sin embargo, es cómo dar educación e integrar en los mercados laborales a esas amplias cohortes de población joven en busca de empleo. El desequilibrio entre estas dinámicas demográficas es otro poderoso factor impulsor de la migración internacional.

En este contexto no debiera sorprender que las personas traten de superar las desigualdades que rigen en el sistema internacional a través de una iniciativa personal de cambio: su desplazamiento desde donde existen menos hacia donde hay más oportunidades. *Si la sociedad no cambia, uno cambia de sociedad*: la *salida individual* emerge como alternativa, cuando no existe confianza en la *voz colectiva* como vía de progreso social. La emigración se convierte, por tanto, en una respuesta a un mundo crecientemente integrado, pero en el que rigen marcadas diferencias económicas y sociales.

Ahora bien, para que la decisión migratoria se produzca no basta con que esas desigualdades existan, es necesario, además, que ambos escenarios (el de salida y el de acogida) estén en la mente del emigrante y en el horizonte de lo que considera sus oportunidades efectivas de futuro. No se desea aquello que se desconoce, ni se demanda lo que se considera manifiestamente inalcanzable. El abaratamiento de los transportes, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y el despliegue universal de los medios de comunicación de masas ha hecho del mundo una realidad más integrada y accesible al abatir barreras geográficas, acortar distancias y difundir modos de vida alternativos que se presentan como deseables.

Globalización y desigualdad internacional emergen pues como los dos vectores de fondo que alienan la emigración. Ha de entenderse, por tanto, que cuanto mayor sea la desigualdad internacional (mayor el gradiente de rentas y niveles de vida entre países) y menores sean los costes asociados al desplazamiento (menores sean los obstáculos a la movilidad), mayor será la emigración esperada: una argumentación que sirve para explicar el incremento de la presión migratoria en estos tiempos de acentuada y asimétrica globalización. En este contexto, la cuestión relevante no es explicar la intensidad de los flujos migratorios, sino interrogarse cómo es posible que con las desigualdades vigentes la migración internacional se mueva en cifras tan contenidas.

En suma, vivimos en un mundo de crecientes presiones migratorias: un rasgo que ni es enteramente nuevo, ni es previsible que tenga duración episódica, más allá del efecto de contención de los flujos que la crisis pueda generar. En otros momentos de la historia la humanidad sufrió oleadas migratorias de semejante o superior intensidad; y la que ahora vivimos está llamada a permanecer con nosotros, al menos durante un tiempo, como rasgo relevante de las relaciones internacionales. Si lo primero obliga a aprender del pasado

para extraer enseñanzas útiles, lo segundo aconseja afrontar el fenómeno con inteligencia y sin dramatismo. Para lo que es necesario comenzar interrogándose por las causas explicativas de la migración internacional: tal es lo que se proponen, de forma obligadamente sintética, las siguientes páginas de este epígrafe.

### 3.2. *El diferencial de renta*

Las causas de la migración son múltiples, como diversas son las modalidades de migración existentes. No es lo mismo la migración temporal como estrategia ocasional de ahorro que el desplazamiento definitivo del emigrante a un nuevo país de residencia; no es igual la emigración emprendida por una persona en solitario que la realizada por el conjunto del núcleo familiar; no coinciden las características de la emigración espoleada por las carencias económicas del migrante con la motivada por el deseo de éste de prolongar sus estudios; o, en fin, no es lo mismo la emigración que persigue un empleo más seguro y rentable que la motivada por el deseo de huir de la violencia, la persecución o la discriminación. Las modalidades de emigración son muy distintas, como diferentes son las razones que, en cada caso, las motivan. Pese a ello, cuando uno se refiere a la emigración de motivación económica –excluyendo, por tanto, la asociada a razones políticas, religiosas o culturales–, se considera que el desplazamiento viene condicionado por dos factores de signo contrario: las oportunidades de mejora del nivel de vida que supone el cambio de país, por una parte, y los costes y riesgos asociados a ese tránsito, por la otra.

La teoría económica, en su versión más simple, ha tendido a identificar el primero de los factores con las diferencias en la retribución del trabajo entre países. En un marco de equilibrio general, se supone que la emigración opera como un sistema de vasos comunicantes, permitiendo que se equilibre el diferencial entre retribuciones que deriva de la disímil dotación de factores entre países. A la búsqueda de una mayor retribución, se espera, por tanto, que la población fluya desde las economías con abundante dotación relativa de mano de obra (donde la retribución comparada del trabajo será más baja) hacia aquellas en donde ese factor es relativamente escaso (y, por tanto, su retribución relativa, más elevada). El primer tipo de países coincide con los de bajo ingreso (más intensivos en trabajo), mientras el segundo se identifica con los países desarrollados (más intensivos en capital), de tal modo que se espera que la migración fluya desde los países de menor hacia los de mayor desarrollo. El hecho de que cerca de un 80 por ciento de la población migrante de un país en desarrollo elija como destino a un país de superior nivel de desarrollo humano parecería confirmar estas previsiones (PNUD, 2009).

Las diferencias en los niveles de vida entre países son de suficiente magnitud como para justificar ese desplazamiento. Clemens, Montenegro y Pritchett (2008) tratan de estimar las ganancias que se derivan del desplazamiento de ciudadanos de países en desarrollo a Estados Unidos. Para ello comparan los niveles de vida de trabajadores residentes en 42 países en desarrollo con personas procedentes de esos países que se encuentran trabajando en Estados Unidos, corrigiendo el sesgo de selección asociado a la comparación. Pues bien, un ciudadano tipo de 35 años, varón, con 9-12 años de educación, procedente de países en desarrollo puede ganar en Estados Unidos un ingreso adicional de entre 10.000 y 15.000 dólares. Es decir, su renta en promedio se duplica o triplica, según los casos: un poderoso factor para motivar la emigración.

En correspondencia con el análisis, serán los migrantes procedentes de países de más bajo desarrollo humano a los que mayor beneficio les depara la migración. El PNUD (2009), tomando los promedios nacionales, recuerda que los migrantes originarios de ese tipo de países pueden ver multiplicados sus ingresos por 15 (15.000 dólares por año), duplicar sus tasas de matrícula en educación (del 47 por ciento al 95 por ciento) y reducir la mortalidad infantil en 16 veces (de 112 a 7 por mil nacidos vivos). Se trata, por tanto, de



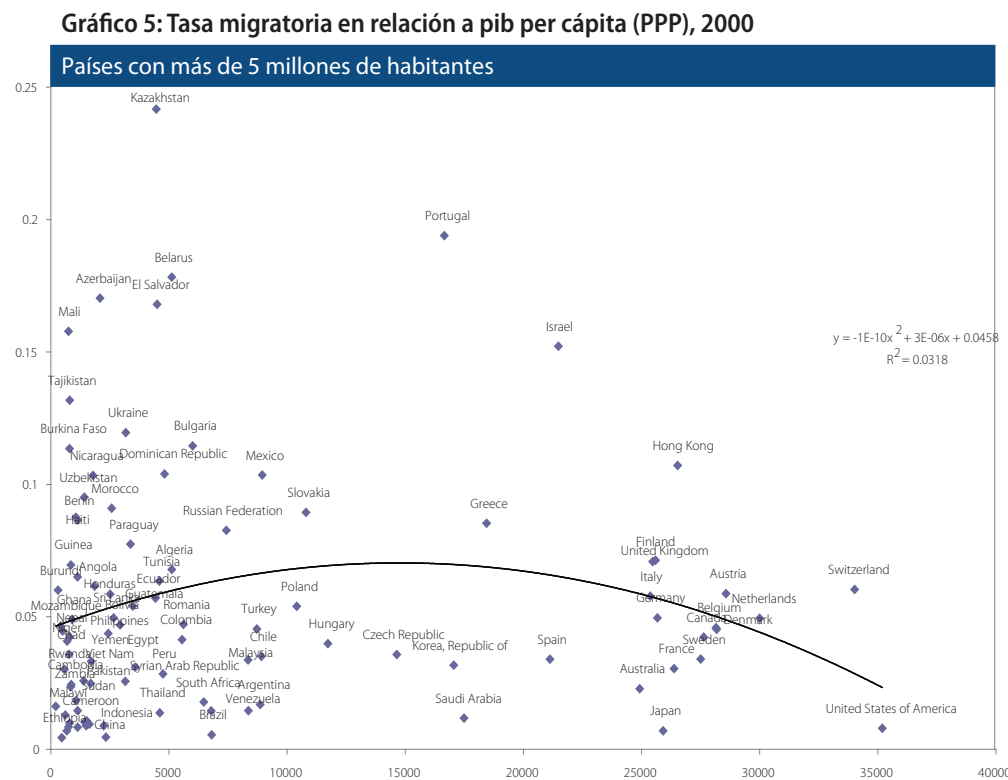
una decisión con un potencial enorme de progreso para el migrante.

Pese a su capacidad de sugerencia, el anterior cuerpo de explicaciones se enfrenta a un problema: la cartografía de los movimientos migratorios no responde de modo fiel al gradiente de retribuciones laborales a escala internacional. La migración no tiene como origen necesariamente a los países más pobres (donde las retribuciones laborales son más bajas), ni siempre son los países más ricos (de mayores retribuciones laborales) los principales destinatarios de los flujos. La mera diferencia en las retribuciones laborales o en los niveles de desarrollo de los países no parece que agote la explicación de los flujos migratorios, si no ¿por qué los emigrantes ecuatorianos eligen España como lugar de destino cuando podrían ir a Holanda, por ejemplo, que tiene un PIB per cápita un 34 por ciento superior al español? ¿y por qué son los ecuatorianos los que emigran masivamente a España y no, por ejemplo, los haitianos, cuando estos últimos tienen un PIB per cápita casi siete veces inferior al de Ecuador?

De hecho, si la tasa emigratoria (extraída de Parson et al. 2007) se pone en relación con el PIB per cápita (PPP) de los países, se observa que no hay una relación lineal entre nivel de pobreza y tamaño de la tasa. Más bien, la curva describe una trayectoria en forma de U invertida, revelando que es en los países de renta media-baja donde la intensidad migratoria es mayor (gráfico 5). No obstante, incluso esta relación es susceptible de matices ulteriores, ya que también influye en la tasa migratoria la dimensión del país (hay un sesgo a favor de los más pequeños) y el tamaño de la diáspora, que –como se verá más adelante- incide en los costes de la migración.

### 3.3. Una mirada más amplia

Si se quiere enriquecer la explicación habrá que empezar por señalar, como en su día argumentaron Todaro



Fuente: Elaboración propia a partir de Parsons et al. (2007) “Quantifying International Migration: a Database of International Migrant Stocks” en C.Ozden and M. Schiff (Eds.), *International Migration: Economic Development and Policy*, World Bank and Palgrave Macmillan.

(1969) y Harris y Todaro (1970), que lo relevante no es tanto la disímil retribución laboral en un momento del tiempo cuanto el diferencial en las *expectativas de rentas esperadas a lo largo del ciclo vital*. Es decir, cuando el emigrante decide trasladarse no sólo tiene en cuenta la magnitud de la diferencia entre las retribuciones vigentes en los países de origen y destino en un momento dado, sino también las posibilidades de progreso que a lo largo de su ciclo vital (o del período que dure la emigración) le brindan uno y otro país. En la determinación de esa diferencia, además de los salarios, influyen otros factores como la probabilidad de acceso a un empleo estable en uno y otro lugar, las posibilidades de promoción profesional y social que cada mercado encierra o el diferente nivel de riesgo con el que se contempla en cada uno de ellos la futura corriente de ingresos a lo largo del ciclo vital.

Este planteamiento permite integrar la *dinámica demográfica comparada* en la explicación del fenómeno migratorio. Pues, en efecto, el valor de las rentas esperadas en el país emisor se verá notablemente comprimido en aquellos países de dinámica demográfica muy expansiva, al contribuir a ello tanto la presión sobre los salarios como el incremento de la probabilidad del desempleo que genera el exceso de población en edad laboral. Y, al contrario, constituye un factor de atracción de la emigración la demografía estancada y crecientemente envejecida de los países de acogida, que amplía la demanda de inmigrantes para cubrir los puestos de trabajo en los momentos de expansión económica y para financiar sus sistemas de bienestar, dado el peso creciente del segmento pasivo de la población autóctona.

Recientemente, Naciones Unidas trató este factor en su informe UN (2000) *Replacement Migration: Is it a Solution to Declining and Ageing?*. De acuerdo con las previsiones demográficas de la División de Población de UNDESA, se espera que la población mundial crezca hasta 2050 en unos 2,5 mil millones (pasando de 6,7 actual a 9,2 mil millones). Semejante crecimiento se concentrará en los países hoy considerados en desarrollo (que pasarán de 5,4 a 7,9 mil millones en ese período), quedando la población del mundo desarrollo relativamente estable, en unos 1,2 mil millones. Pues bien, ese crecimiento irá acompañado de un proceso acusado de envejecimiento de la población: mientras la población de edad superior a los 60 años dobla su cuota, desciende ligeramente la cuota correspondiente a la población menor de quince años (cuadro 3).

En el caso de los países desarrollados este proceso de envejecimiento demográfico se hace más acusado: en 2050 se espera que cerca de un tercio de la población de los países desarrollados tenga 60 o más años, mientras la población menor de 15 años apenas supondrá el 15 por ciento del total (cuadro 3). Esas proporciones son más equilibradas en el caso de los países en desarrollo, correspondiendo a ambas colas de la distribución similar peso: 20 por ciento. A su vez, dentro de los países en desarrollo es posible distinguir dos grupos de países. Uno primero, en el que se encontraría buena parte de los países de América Latina y Asia, en los que el proceso de envejecimiento ha avanzado notablemente, de modo que se espera que en 2050 cerca del 24 por ciento de su población tenga 60 o más años (y la menor de 15 suponga el 18 por ciento); y un segundo grupo, que integra buena parte de los países de África, en donde el proceso de envejecimiento está más retrasado, de modo que la población de 60 o más años supondrá apenas el 10 por ciento y la inferior a los 15 años el 28 por ciento.

Esta distribución por edades tiene su repercusión en el *Potential Support Ratio*<sup>13</sup>, que se espera disminuya en los países desarrollados como consecuencia del envejecimiento demográfico. Esta ratio condiciona no sólo el esfuerzo productivo que debe realizar la población en edad activa para sostener a la población dependiente, sino también las posibilidades de sostenimiento de las políticas de bienestar que se basan en

13 Medido como el cociente que supone la población de entre 15 y 64 años sobre el número de personas que supera los 65 años (en este caso no cuentan como pasivos ni la población inferior a los 15 años ni los desempleados).

Cuadro 3: Distribución por edades de la población								
	Porcentaje in 2005				Porcentaje in 2050			
	0-14	15-59	+60	+80	0-14	15-59	+60	+80
Mundo	28,3	61,4	10,3	1,3	19,8	58,3	21,8	4,4
Más desarrollados	17,0	62,9	20,1	3,7	15,2	52,2	32,6	9,4
Menos desarrollados	30,9	61,0	8,1	0,8	20,6	59,3	20,1	3,6
PMA	41,5	53,4	5,1	0,4	28,2	61,5	10,3	1,1
Otros de bajo desarrollo	29,1	62,3	8,6	0,9	18,4	58,7	22,9	4,3
África	41,4	53,4	5,2	0,4	28,0	61,7	10,4	1,1
Asia	28,0	62,7	9,2	1,0	18,0	58,3	23,7	4,5
Europa	15,9	63,5	20,6	3,5	14,6	50,9	34,5	9,6
América Latina y el Caribe	29,8	61,2	9,0	1,2	18,0	57,8	24,3	5,2
América del Norte	20,5	62,7	16,7	1,5	17,1	55,6	27,3	7,8
Oceanía	24,9	61,0	14,1	2,6	18,4	56,9	24,8	6,8

Fuente: UNDESA: World Population Prospects: The 2006 Revision. Population Ageing.

sistemas de reparto. Por ejemplo, la *Potential Support Ratio* es en Europa cercana a 4,5 pero se espera que disminuya, de acuerdo con las previsiones demográficas, a cerca de 2 en 2050 (cada dos activos han de sostener a un jubilado). Es obvio que cuanto más población dependa de cada activo, menor será el nivel de renta per cápita que se deriva de un mismo esfuerzo productivo. Evitar ese descenso puede ser uno de los motivos que aliente la inmigración en el futuro (Lowell, 2009).

Estos datos demográficos de Naciones Unidas son bastante similares a los que, referidos a la población económicamente activa (EAP), proyecta OIT para los próximos años<sup>14</sup>. De acuerdo a sus estimaciones, la EAP (hasta 65 años) en el mundo pasará de 3 mil millones en 2008 a algo más 3,5 mil millones en 2020. Dado el estancamiento de la EAP de los países desarrollados, todo este crecimiento es atribuible a la aportación de los países en desarrollo (446 millones de personas). De nuevo, si los países desarrollados quieren incrementar su población económicamente activa tendrá que ser a través de la migración internacional.

Estas previsiones demográficas son traducidas por UN (2000) en términos de necesidades migratorias relacionadas con la dinámica de reposición de población en edad de trabajar. En uno de los escenarios<sup>15</sup>, se establece como objetivo preservar una *Potential Support Ratio* (PSR) de 3 respecto a la población de 65 o más años. Pues bien, las necesidades de inmigración neta en la EU serían casi 2,8 millones al año (el 0,75 por ciento de la población existente en 2000). Para toda Europa el stock de inmigración acumulada entre 1995 y 2050 serían 235 millones: es decir, 4 veces el incremento de inmigración habida en los cincuenta años precedentes. En otras áreas como América del Norte las necesidades de reposición son algo menores (44 millones), pero aún así comportan un incremento del 17 por ciento respecto de los flujos recibidos en las cinco décadas previas<sup>16</sup>. En suma, el *diferencial en los ritmos de crecimiento demográfico*, no compensados por diferencias en los ritmos de expansión del empleo, constituye un factor relevante en la explicación de las corrientes migratorias.

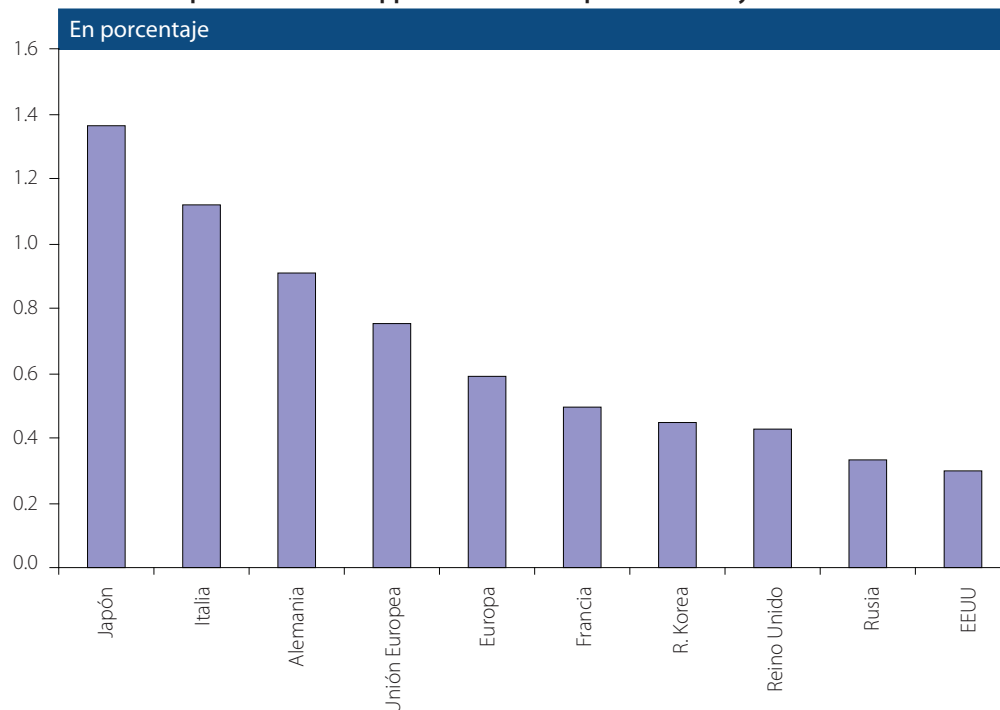
Desde una perspectiva más microeconómica, un factor adicional en la decisión migratoria es la

<sup>14</sup> Véase <http://laborsta.ilo.org/STP/>

<sup>15</sup> UN (2000) sugiere seis escenarios, algunos son poco realistas (por extremos). De entre los escenarios propuestos, el más plausible es el que se apunta aquí (que coincide con el escenario cinco).

<sup>16</sup> Como es obvio, los supuestos en que se basan estas estimaciones pueden verse alterados de acuerdo con la especialización productiva y la naturaleza del desarrollo tecnológico de los países con mayor envejecimiento.

**Gráfico 6: Necesidades anuales netas de migrantes por habitante en periodo 1995-2050 para mantener support ratio de 3 respecto a los mayores de 65 años**



Fuente: Naciones Unidas (2000) *Replacement Migration: Is it a Solution to Declining and Ageing Populations?* United Nations publication, sales No. E.01.XIII.19.

*dotación de activos* (tangibles e intangibles) que posee el migrante y que pueden respaldar su proyecto migratorio. Al fin, la migración comporta una inversión en recursos, por lo que no es extraño que se requiera una cierta dotación de activos (especialmente, activos móviles) para afrontarla. Un activo relevante es, sin duda, el dinero atesorado por el emigrante: son sus ahorros previos (o los de su familia) los que le permiten al migrante afrontar los gastos del viaje y los propios de su instalación en el mercado de destino hasta el momento en que encuentra trabajo. Una observación que justifica que –como más adelante se verá– la pobreza extrema actúe como un elemento de restricción de la migración: no son los más pobres los que migran, porque hasta para migrar es necesario disponer de recursos. Un juicio que conduce a la conclusión de que la globalización ha añadido un factor de segregación social más a los ya previamente existentes, al discriminar a los que ni siquiera tienen los medios para migrar (Bauman, 2003)<sup>17</sup>.

Además del dinero, otro activo relevante es el *capital humano acumulado* por el migrante: sus destrezas, habilidades y conocimientos. En los mercados altamente competidos de la OCDE, en los que la enseñanza primaria y secundaria es virtualmente universal, un cierto grado de educación por parte del migrante se convierte en un activo relevante para el acceso al empleo, estimulando la decisión a emigrar (Adams, 2003). Este activo se hace más valioso en el caso de la emigración dirigida hacia países que practican políticas migratorias selectivas (como Australia o Canadá); y, al contrario, parece de menor relevancia en el caso de la migración irregular o la dirigida de forma especializada al trabajo rural (Mora and Taylor, 2006).

En general, la formación del emigrante puede estimular la decisión migratoria, en tanto que facilita el acceso e inserción en el mercado de destino: cuanto más costoso sea el acceso, mayores activos educativos parece acumular el migrante para asegurar el éxito de su proyecto migratorio. Por ejemplo, tomando Estados

<sup>17</sup> Lo que está en consonancia con la definición que hace Nussbaum (2000) de la movilidad como una de las capacidades funcionales básicas de los seres humanos.

Unidos como destino, el nivel formativo promedio del migrante que procede de Asia o África es superior al que procede de México. En este último caso el coste del fracaso es mucho menor, lo que hace que la acumulación de activos previos para elevar la probabilidad de éxito en la entrada sea también menor. En general, este es el factor que explica que la corriente migratoria se nutra de población que, en promedio, tiene niveles formativos superiores a la media de su país de origen. Por ejemplo, el 35 por ciento de los emigrantes económicamente activos que se dirigen a los países de la OECD tienen educación terciaria: una tasa que casi multiplica por seis la proporción que este tipo de formación tiene como media en la población de los países de origen (Docquier and Marfouk, 2006).

Incluso en algunos casos (y profesiones) este efecto es tan agudo que —como se verá en el epígrafe 4.3— drena el colectivo de profesionales con estudios superiores del país fuente de la emigración, dando lugar al llamado *brain drain*. Con frecuencia, sin embargo, la economía receptora es incapaz de aprovechar plenamente los niveles formativos que atesora la población inmigrante, que acaba ocupada en empleos que requieren menor cualificación (dando lugar al fenómeno del *brain waste*).

Uno de los componentes del capital humano que puede ser valorado por el mercado de destino es el *dominio que el emigrante tiene de la lengua y de los usos culturales propios del país* donde se instala. El dominio de la lengua y de la cultura local le permite al emigrante, en principio, una más rápida y menos costosa inserción en el mercado laboral y en el entorno social del país de acogida. Esta ventaja es especialmente valorada en aquellos trabajos que implican alta densidad comunicativa, como puedan ser los relacionados con servicios de atención al público o con el cuidado personal. Un factor que explica que estén sobre-representados los migrantes procedentes de países anglófonos en el Reino Unido o Estados Unidos, los procedentes de países francófonos en Francia o Bélgica o los de procedencia hispana en España. También la comunidad cultural constituye un factor de reducción de los costes de inserción del emigrante en el país de acogida. Un hecho que explica, por ejemplo, que seis de cada 10 migrantes se orienten a países con similar religión a los de su país de origen y cuatro de cada 10 a un país con el mismo idioma (PNUD, 2009).

Influye también en la decisión de migrar el *grado comparado de certidumbre* existente acerca del flujo de los ingresos futuros en los mercados de origen y destino. Cuanto mayor sea la inestabilidad en el mercado de origen y más estable sea el progreso en el de destino, mayor será la presión migratoria. La estabilidad del mercado de destino influye sobre la confianza con la que se percibe el futuro en las decisiones de carácter inter-temporal como la que comporta la migración (a través del factor de descuento de las rentas esperadas). De ahí que la salida migratoria tienda a acentuarse en entornos de alta inestabilidad, ante episodios de prolongado estancamiento o de recurrentes crisis en los mercados de origen; y se vea estimulada por la secuencia de progreso continuado y estable de los mercados de destino. Desde esta perspectiva la crisis actual que padecen los países desarrollados constituye un factor que reduce su atractivo como mercados de destino de la migración (sobre esto se volverá más adelante).

Por último, también constituye un factor limitante de la migración los *costes de transporte y acceso a los mercados de destino*. En este caso ha de contemplarse no sólo el coste económico que comporta el transporte y asentamiento en el país de acogida, sino también los riesgos y dificultades asociados al tránsito. Es esta la razón que explica que el grueso de las migraciones internacionales se despliegue en el ámbito regional: en concreto, casi el 60 por ciento de la emigración se produce entre países pertenecientes a una misma región (Parsons et al., 2007). También es este factor el que explica que las presiones migratorias se acentúen allí donde la vecindad reduce los costes de acceso y, al tiempo, hace más fácil el contraste de modos y niveles de vida: es el caso, por ejemplo, de las fronteras geográficas entre los mundos desarrollado y en desarrollo,

auténticos puntos de fractura social donde se expresan de manera más visible e inmediata los gradientes de renta y bienestar existentes a escala internacional. Tal sucede, por ejemplo, en los 3.600 kilómetros de frontera que existe entre Estados Unidos y México; en la estrecha franja de mar que separa el Norte de África (Marruecos, Túnez o Libia) con el Sur de Europa (España e Italia, principalmente); de Albania y Macedonia con Grecia e Italia; o, en fin, entre Indonesia y Malasia. En todos estos casos la relación entre las rentas per capita de los países contiguos superan el cociente de 1 a 3 (Milanovic, 2011).

### 3.4. Otros factores sociales

Hasta ahora se han considerado como factores explicativos de la emigración aquellos que más directamente influyen en el diferencial de rentas presentes y futuras entre los mercados de origen y destino. No obstante, otros factores de naturaleza más social inciden igualmente sobre la decisión de emigrar. Nueve son los que van a concentrar nuestra atención.

En primer lugar, como sugieren Stark y Levhari (1982) y Katz y Stark (1984) la emigración, además de ser una vía para mejorar la renta, puede considerarse como una *estrategia de elusión del riesgo* por parte de la familia en entornos de alta vulnerabilidad. Lo que se presenta como una asunción de riesgos en el ámbito personal puede responder a una estrategia calculada de reducción de la incertidumbre familiar, a través de la diversificación de las fuentes de ingreso de la unidad doméstica. En la medida en que exista una baja covarianza en la evolución de los ingresos en los mercados de origen y destino, la emigración de un miembro de la familia puede constituirse en una estrategia apta para reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad del núcleo familiar. De lo que se deriva una conclusión importante: los factores que determinan la emigración de unos miembros de la familia pueden ser los mismos que explican, en ocasiones, la renuncia a emigrar del resto.

La necesidad de recurrir a la *familia y la comunidad como unidad de referencia* para el análisis de la emigración parece una propuesta aceptablemente fundada (Massey, 1987, Barham and Boucher, 1998). La presencia y significación de las remesas, la intensidad de las comunicaciones de todo tipo entre el emigrante y su familia, el reparto de las obligaciones familiares (cuidado de los hijos y de la casa) por parte de quienes se quedan y el esfuerzo que el migrante dedica a los procesos de reagrupamiento familiar son, entre otros, factores que confirman el compromiso familiar sobre el que se sustenta, en buena medida, la decisión de migrar. Como consecuencia, la migración redefine las relaciones familiares, dando origen a nuevas morfologías del núcleo familiar (las llamadas *familias transnacionales*<sup>18</sup>) como consecuencia de los vínculos mantenidos por encima de las distancias. A través de este planteamiento, como señalan Stark y Bloom (1985), se desplaza el punto central de la teoría de la migración desde una mera decisión individual (optimización de unos frente a otros) a una opción cooperativa (optimización agregada de la familia); y se pasa a considerar la migración como una “estrategia calculada” y no como un mero “acto de desesperación o de optimismo sin límites”.

En segundo lugar, la migración comporta costes asociados al transporte y a la instalación en el país de destino. Estos costes pueden verse notablemente atenuados por la presencia de *redes familiares, lazos étnicos y vínculos culturales y lingüísticos* entre las comunidades de origen y destino de la emigración (Massey, Goldring and Durand, 1994; Borjas, 1992, 1994 y 1995). Es este un aspecto que ha sido resaltado, con razón, por los estudiosos de la migración y que tiene dos derivaciones de interés. La primera se refiere a la barrera que para la migración supone la distancia lingüística y cultural entre los países de origen y destino, un aspecto señalado por Borjas (1999); la segunda alude al efecto que las redes sociales de la diáspora tienen

18 Resulta muy sugerente la recomposición de la “cadena de afectos” que la emigración provoca: algo sobre lo que se insistirá más adelante (Hoshschild, 2001).



en la minoración de los costes y riesgos de la migración (Massey et al., 1987). Ambos factores contribuyen a otorgar un *carácter parcialmente acumulativo* al fenómeno: a medida que se incrementa la diáspora, se facilita la migración de similar origen. Los lazos comunes y las redes de confianza constituyen una suerte de externalidad que aminora los niveles de coste y riesgo para el asentamiento del inmigrante en su lugar de acogida (Bartel, 1989, o Jaeger, 2000).

La consideración de este aspecto revela la contradictoria relación que la migración tiene con la dotación de capital social de los países emisor y receptor. La migración comporta, en primer lugar, una pérdida de capital social en el país de procedencia, como consecuencia de la ruptura de lazos comunales que provoca una suerte de “fuga de capital social” (*social capital drain*). Y un proceso de similar signo se producirá en el país de acogida, al comportar la migración elementos de heterogeneidad (diversidad de valores, costumbres, lenguas y culturas) que pueden debilitar lazos de confianza previos del país donde la migración se instala. Parte del capital social perdido se reconstruye en el ámbito más limitado de la comunidad de inmigrantes en la diáspora, que actúa como un factor de seguridad para la inserción de los recién llegados (Schiff, 1998).

En tercer lugar, una variable cuyos efectos sobre la migración son discutidos es el nivel de desigualdad que rige en la sociedad emisora. Para algunos autores, como Stark (1984) y Stark y Yizhaki (1988), existe una relación directa entre desigualdad y pulsión migratoria: a más elevado nivel de desigualdad (mayor *carencia relativa*, en términos de Stark), mayor intensidad migratoria para un nivel de pobreza dado. Para otros autores, sin embargo, como Clark et al. (2002), la desigualdad aproxima el diferencial en los niveles retributivos de los diversos niveles de cualificación, de modo que cuanto mayor sea aquella, menor será el estímulo a la migración de las poblaciones con mejores niveles de formación. La primera de las relaciones fue constatada para México por Stark y Taylor (1986), mientras que la segunda parece ajustarse a los resultados de Clark et al. (2002) al estudiar la migración de las diversas regiones dirigida a Estados Unidos.

En puridad, estas interpretaciones no son tan contradictorias como pudiera parecer, si se considera el efecto adicional de la movilidad social. Si existe suficiente movilidad social, la desigualdad no tendría por qué dar lugar a la decisión de emigrar, ya que la mejora social se podría alcanzar en el propio país de origen. En este caso se estaría ante la interpretación que sugieren Clark et al. (2002). No obstante, cuando esa movilidad no existe (es decir, cuando la desigualdad está enquistada y es crónica), la emigración se constituye en una de las pocas vías a la que pueden recurrir los desfavorecidos para mejorar su estatus social (y el de su familia): es la interpretación que ofrecen Stark y Yizhaki (1988).

Desde una perspectiva dinámica también se aprecia la complejidad de las relaciones entre la evolución de la desigualdad y la presión migratoria. Todo parece indicar que se trata de una relación no monotónica: cuando el país de origen tiene una distribución de la renta muy inequitativa, un incremento de la desigualdad conducirá a un descenso de la tasa de emigración, acaso porque se incrementa la pobreza extrema y con ella el número de los que carecen de recursos para emigrar; y, al contrario, cuando el país de origen tiene una distribución relativamente equitativa, un incremento de la desigualdad aumentará la tasa de migración, quizá porque se incrementa el segmento de los que ven frustradas sus expectativas de progreso. Así pues la tasa de migración parece describir una curva en forma de U invertida: la tasa primero crece y después descende a medida que se avanza en los niveles de desigualdad. No obstante, hace falta más investigación para confirmar esta relación.

En cuarto lugar, una relación más nítida es la que existe entre *emigración y pobreza*. Como es sabido, no son ni los países ni los sectores sociales más pobres los que en mayor medida emigran (Hatton y



Williamson, 2003). En buena parte porque la propia decisión migratoria comporta un coste económico que no siempre está al alcance de los sectores más pobres. Para migrar se requiere un capital mínimo que cubra los costes del viaje, el pago a los intermediarios para la entrada en el país de destino (coyotes, polleros, etc) y un fondo para la subsistencia hasta que se encuentre trabajo. En buena parte de los casos se trata de un capital que supera las posibilidades de ahorro de los potenciales migrantes, por lo que debe ser pedido a préstamo bien al sector financiero formal o, más frecuentemente, al sector informal (usureros) o a los propios intermediarios. La posibilidad de éxito en la experiencia migratoria aparece condicionada por la previa acumulación de activos por parte de la familia del migrante para hacer frente a los costes que comporta la migración. Lo que también apunta a la ventaja que tienen aquellos sectores que viven por encima de la línea de pobreza. En suma, para afrontar la emigración se requiere de una cierta capacidad económica previa por parte del migrante: lo que hace que los más extremadamente pobres queden excluidos de esta posibilidad (Barham and Boucher, 1998; Taylor, 1986 and 1987; López and Schiff, 1998).

Ahora bien, y este es el quinto factor a considerar, si el potencial migrante ha de acceder a una previa acumulación de capital (ahorro propio o préstamo), la pregunta podría ser ¿por qué no invierte ese capital en su propio lugar de origen, para evitar así la emigración? Una primera respuesta alude a la existencia de importantes *imperfecciones en los mercados de capital*, que hacen de ellos mercados racionados de difícil acceso para la población carente de activos patrimoniales que puedan aportar como garantía (Stark y Chau, 1998). Como antes se ha mencionado, podría considerarse la migración como una estrategia de inversión: a través de la experiencia migratoria se pretende obtener aquellos recursos que le permitan al migrante y su familia sentar las bases de una vida más segura y confortable. Si los mercados de capital operasen en un entorno de información perfecta, las instituciones correspondientes (de crédito y seguros) serían capaces de identificar los proyectos exitosos, aportando el ahorro y el aseguramiento correspondiente, lo que evitaría el recurso a la estrategia migratoria. La ausencia de esas condiciones es lo que anima a estrategias alternativas de ahorro como la que supone la emigración.

En sexto lugar, más allá de los elementos singulares que condicionan la decisión familiar, existen factores de contexto que contribuyen a alimentar la presión migratoria. Tres son los que se quieren destacar aquí. En primer lugar, la propia expansión de las relaciones mercantiles, promovidas por la dinámica de expansión económica de los centros del sistema y de sus empresas multinacionales altera las condiciones socioeconómicas y culturales de la periferia, creando lazos ideológicos y materiales que alimentan un inevitable flujo de trabajadores hacia los países del centro (un factor en el que insistieron las teorías neomarxistas de Wallerstein, 1974; o, desde una perspectiva diferente, Sassen, 1988). En segundo lugar, la progresiva segmentación en los mercados laborales de los países desarrollados, hace que ciertas actividades no sean socialmente deseables para los trabajadores nativos, reservándose para la población foránea, generando así un factor de atracción de la migración (Piore, 1979). Y, en tercer lugar, influyen también los desequilibrios estructurales que se originan en los países en desarrollo como consecuencia de la difusión de expectativas de consumo que son poco acordes con las posibilidades y los recursos de que disponen las poblaciones afectadas en el contexto de sus propios países (Portes y Walton, 1981).

En séptimo lugar, el progresivo envejecimiento de la población y la disolución de la familia nuclear en los países en desarrollo ha generado una demanda creciente de población inmigrante para cubrir las tareas relacionadas con el cuidado de niños, enfermos y ancianos en el seno del hogar. Esta demanda ha generado un nuevo ámbito de trabajo relacionado con el cuidado familiar, que en buena medida se nutre de mujeres inmigrantes. Se generan así las “cadenas de afectos” a escala internacional que se producen como consecuencia de la proyección sobre la familia de acogida de la carga emotiva que las migrantes no pueden trasladar

a sus propios hijos o padres en sus lugares de origen (Hoshschild, 2001). Se trata este de un vector de la migración llamado a tener creciente relevancia en el futuro.

En octavo lugar, está también llamada a tener cada vez mayor relevancia la migración generada por factores relacionados con el cambio climático y con otros daños ambientales. Todavía se conoce poco acerca de los posibles movimientos de población que pueden derivarse de este tipo de factores. Es muy posible que una parte de estos movimientos se produzcan en un entorno nacional o regional, pero no cabe descartar también movimientos migratorios de mayor alcance derivados del deterioro agudo de ciertos entornos ecológicos con alta carga demográfica (como ciertas costas).

Una última reflexión alude a la relación entre migración y desarrollo. Si se recurre a la heurística sugerida por Hirschman (1977), la migración constituye una expresión de *salida individual* cuando se perdió la *lealtad* hacia las instituciones y se desconfió de las posibilidades de articular una *voz colectiva* que promueva un cambio social. Siguiendo esta explicación, no es extraño, que las presiones migratorias se acentúen cuando coinciden con situaciones de desgobierno, de fragilidad institucional, de desarticulación social o de desconfianza colectiva en los países de origen. En estos casos la migración se conforma, al tiempo, como una *válvula de escape* de las crisis sociales y como una *denuncia silenciosa* ante la falta de respuesta colectiva en los países de origen (Ellerman, 2003; Li and McHale, 2009).

Este mismo planteamiento puede conducir a una conclusión notablemente desasosegante: bajo ciertas condiciones, la migración, cuando es muy intensa, puede anular las posibilidades de un país para acceder a ciertas opciones de transformación que requerirían construir una acción colectiva de calidad. En términos de Rosenstein-Rodan (1943), la migración podría imposibilitar a un país alcanzar un equilibrio de *nivel superior*, condenándole a permanecer en un equilibrio de *bajo nivel* (el propio de un país subdesarrollado). Supóngase, por ejemplo, que existen complementariedades en el proceso inversor que afecta a determinados recursos humanos requeridos para alcanzar un equilibrio de alto nivel. A los propietarios de esos recursos se les plantea una doble opción: i) pueden permanecer en el país, confiando en que el resto de los componentes de la estrategia estarán disponibles y, como consecuencia, se podrá alcanzar el equilibrio dinámico (o de alto nivel), beneficioso para todos; o bien, alternativamente, ii) pueden intentar una opción de mejora personal a través de la emigración. Cuanta mayor desconfianza se tenga en las posibilidades de una acción colectiva de calidad en el país de origen, más atractiva resulta la opción individual de migrar. El problema es que a medida en que se incrementa el número de individuos que migran, menores serán las posibilidades de éxito de una estrategia cooperativa encaminada a alcanzar un equilibrio de alto nivel. A su vez, la reducción de las expectativas de éxito colectivo anima a nuevos individuos a optar por la salida migratoria, generando un proceso que se autoalimenta, condenando al país a permanecer en un equilibrio de bajo nivel. No es extraño, por tanto, que en entornos de alta presión migratoria, se puedan alimentar tendencias hacia el despoblamiento y el abandono de las actividades productivas en las comunidades de origen, dificultando sus procesos de desarrollo autónomo.

### 3.5. *Respaldo empírico*

La capacidad para trasladar el conjunto de factores mencionados en los epígrafes previos a la medición empírica es forzosamente limitada. No obstante, en los últimos años se ha avanzado tanto en la perspectiva micro como macroeconómica. En el primer caso, se ha tratado de vincular la decisión migratoria tanto con los incentivos asociados a la movilidad como con los rasgos específicos de la persona o de la familia implicada. Se trata de reconstruir, en definitiva, la función de decisión del emigrante (o de su familia), tomando

en cuenta el conjunto de factores que la determinan. Estudios en esta línea son los debidos a Perloff et al. (1998), Taylor (1987, 1992), Stark and Taylor (1989, 1991), Lucas and Stark (1985), Bardham and Boucher (1998) o Mora and Taylor (2006). En general, estos estudios confirman el carácter selectivo de la migración: factores como la riqueza acumulada por la familia, la edad, el nivel de educación de las personas, las redes sociales de apoyo son variables significativas en la decisión migratoria.

Por lo que se refiere a las investigaciones de carácter macro, en general han tendido a inspirarse en las propuestas de Sjaastad (1962) o de Borjas (1989, 1994). En el primer caso, la emigración se concibe como un proceso de inversión, en el que es necesario considerar tanto la rentabilidad como los costes asociados al tránsito e instalación en el país de acogida. Por su parte, Borjas (1989, 1994) modeliza la emigración como una resultante de las fuerzas de atracción y empuje (*pull and push*) que operan en los mercados de origen y destino (Alonso et al., 2004). De este modo, define tres ecuaciones de comportamiento: una referida a las condiciones retributivas y de empleo en el país de acogida; otra alusiva a las condiciones propias del país de origen; y, finalmente, una tercera ecuación en la que se consideran los factores de costes asociados al traslado. La forma funcional reducida de estas tres ecuaciones no es muy distante de la ofrecida por Sjaastad (1962).

Pues bien, con mayor o menor complejidad, los estudios empíricos han partido de este marco de análisis. Así, por ejemplo, Hatton y Williamson (1998) comprueban que la tasa emigratoria a Estados Unidos aparece positivamente relacionada con el diferencial en la retribución salarial promedio (ajustada en paridades de poder adquisitivo) entre los lugares de destino y origen, con el peso de las cohortes de población más joven en el país emisor y el stock de inmigrantes en el lugar de acogida. A estos factores, Faini y Venturini (1994) añaden, al estudiar la emigración de Europa del Sur, el efecto negativo que el nivel de pobreza genera sobre la posibilidad de emigrar.

Con una estructura de partida relativamente similar, diversos autores han tratado de construir un modelo más acabado de determinación de los flujos migratorios. En unos casos para explicar la emigración internacional dirigida a un país determinado: es el caso, por ejemplo, de Clark et al. (2002) que estudian la emigración dirigida a Estados Unidos, Karemera et al. (2000), que estudian la emigración orientada a Estados Unidos y Canadá, o Hatton (2005) que analiza la emigración que tiene como destino el Reino Unido, o Moreno y López-Casanovas (2006), Cebrián (2009) o Alonso (2010) en el caso de la emigración a España. Otros autores, sin embargo, prefieren estudiar los flujos bilaterales de emigración de un colectivo más o menos amplio de países: tal sucede, por ejemplo, con Mayda (2007) con un estudio referido a 14 países de la OCDE, o Perderson et al. (2004) que amplían esa relación a 27 países o con Berthelémy et al. (2009) que consideran la emigración recibida por los países desarrollados.

Los métodos analíticos empleados por estos estudios recorren el amplio arco que va desde los análisis *cross-country* (Clark et al., 2002, o Hatton, 2004, o Alonso, 2010, por ejemplo), pasando por modelos gravitatorios más o menos reformados (como Berthelémy et al. 2009; o Karemera et al., 2000), hasta paneles de datos dinámicos, con procedimientos GMM (*Generalized Method of Moments*) y GEE (*Generalized Estimating Equations*) (como Pedersen et al. 2004). Los períodos analizados tampoco son enteramente coincidentes, si bien la mayor parte de ellos recoge la etapa de activación de la emigración desde los años noventa.

Un buen exponente de este tipo de resultados lo ofrece el estudio de Clark et al. (2002), quizá el estudio que considera un abanico más amplio de factores en la explicación de los flujos migratorios. En el Anexo se contienen los resultados de ese modelo, aplicado a Estados Unidos y un enfoque similar aplicado a la emigración dirigida a España realizada por Alonso (en Alonso y Gutiérrez, 2010).

## 4. Efectos de la migración

### 4.1. Efectos agregados

No es infrecuente encontrar sectores de opinión que defienden con determinación las ventajas del libre comercio o del libre movimiento de capitales y, al tiempo, reclaman severas restricciones a las corrientes migratorias. No obstante, como se ha enunciado páginas atrás el marco doctrinal en el que se analizan los efectos de unos u otros flujos es, en esencia, similar. Bajo los supuestos restrictivos que impone la competencia perfecta, tanto la movilidad de bienes y servicios como de factores (capital o trabajo) conduce a una mejora agregada de eficiencia. En el caso de la migración, el libre movimiento de las personas permite que éstas se desplacen desde donde son peor retribuidas (por ser menos productivas) a donde alcanzan mejores retribuciones (y son más productivas). Como consecuencia, no es un juego de suma cero: el sistema internacional en su conjunto experimenta un incremento en sus niveles agregados de eficiencia y bienestar material. Obviamente, no todos los sectores sociales salen beneficiados por el cambio, pero el resultado agregado es inequívoco en este marco conceptual.

Puede ser de interés preguntarse por la dimensión de los beneficios en términos de eficiencia asociados a un supuesto de mayor libertad del movimiento de personas. En 1984, dos investigadores, Hamilton y Whalley (1984), acometieron esa tarea a partir de la construcción de un modelo de equilibrio general, que supone plena movilidad laboral. Los autores eran conscientes de la simplificación de los supuestos de los que partían, pero trataban de estimar los beneficios potenciales de la movilidad laboral. Sus resultados fueron llamativos: tras considerar diversos escenarios, evaluaron los beneficios en un monto que se situaba entre los 4,7 y los 16 billones de dólares, en un momento (1977) en que el PIB del mundo se estimaba en 7,82 billones de dólares. Es decir, la ganancia derivada de asumir la plena libertad en el movimiento de las personas se movía entre el 60 por ciento y el 204 por ciento del producto bruto mundial.

Más recientemente, otros dos investigadores, Moses y Letnes (2002), replicaron el ejercicio de Hamilton y Whalley (1984), tratando de corregir alguna de sus limitaciones y prolongando su estimación

hasta 1998. En particular, accedieron a mejores datos y actualizaron los ajustes sobre la población económicamente activa y sobre la productividad comparada del factor trabajo. Dada la sensibilidad de los resultados a las elasticidades de sustitución de los factores, se realizaron las estimaciones con diversos parámetros, asumiendo las condiciones de entorno más conservadoras. Como resultado de todos estos cambios, los beneficios de la liberalización que obtienen son más limitados que los alcanzados por Hamilton y Whalley (1984), pero aun así siguen siendo notables: aceptando una elasticidad de sustitución de 1, las ganancias serían de 7,19 billones de dólares, en 1977, una magnitud sólo ligeramente inferior al PIB de ese año; y de 34 billones de dólares en 1998, el 96 por ciento del producto bruto mundial correspondiente a ese año. La aplicación de ajustes de eficiencia del

<b>Cuadro 4: Ganancias de eficiencia derivadas de suprimir las restricciones a la emigración</b>					
En porcentaje del producto bruto mundial					
	<i>Elasticidades de sustitución</i>				
	<i>1,5</i>	<i>1,25</i>	<i>1</i>	<i>0,75</i>	<i>0,5</i>
<b>Sin ajustes</b>					
1977	109,5	102,7	92,7	76,4	47,6
1998	118,1	109,4	96,5	75,6	43,6
<b>Con ajustes (1)</b>					
1977	28,2	26,4	23,8	20,2	14,8
1998	36,0	33,3	29,7	24,4	17,3
<b>Con ajustes (2)</b>					
1977	11,6	10,6	9,4	7,9	5,9
1998	15,5	14,2	12,6	10,7	8,3
<b>Fuente:</b> Elaboración propia a partir de Moses J. W. y B. Letnes (2002) "The economic cost to international labour restrictions" <i>WIDER Conference</i> , September.					
Los ajustes 1 y 2 básicamente se refieren a la corrección de los diferenciales de salarios en función de los diferenciales de productividad entre regiones.					

trabajo reduciría notablemente las estimaciones, pero aún en el supuesto más restrictivo, con la elasticidad de sustitución supuesta, conduciría a unas ganancias equivalentes al 9,4 por ciento del PIB de 1977 y al 12,6 por ciento del correspondiente a 1998.

Aun cuando se trate de un juego intelectual de limitada aplicabilidad práctica, las estimaciones comentadas confirman las potenciales ganancias de eficiencia que se podrían derivar de una política menos restrictiva en materia de migración. Es importante, además, llamar la atención sobre el hecho de que una parte importante de los beneficios en ambas simulaciones se obtendrían con sólo una ligera corrección del diferencial de salarios. Es decir, en los primeros tramos de la liberalización: un poderoso argumento en respaldo de posiciones más flexibles en el ámbito de la regulación de los movimientos de personas.

Más recientemente, el Banco Mundial (2006) realizó un ensayo similar, pero con distinto planteamiento. En lugar de considerar la plena libertad en el movimiento de personas, partió de un supuesto más realista: aceptar un crecimiento del 3 por ciento anual de población laboral en los países desarrollados entre 2001 y 2025 y admitir que las necesidades de empleo serían cubiertas, en la medida requerida, por la inmigración<sup>19</sup>. Esto comportaría un incremento de la población inmigrante de cerca de 14 millones en los veinticuatro años del período (pasando de 27,8 a 42 millones), lo que supondría una tasa anual acumulativa de crecimiento del stock de emigrantes del 1,7 por ciento, algo menor que la correspondiente a las últimas tres décadas. Respecto al punto de partida esto supone un incremento del stock de inmigrantes de casi el 50 por ciento en el año final del período, aunque la tasa de variación dependería de las características demográficas de cada país<sup>20</sup>.

<b>Cuadro 5: Cambio en la renta real debido al proceso migratorio (2025 respecto a 2001)</b>						
En porcentaje						
	<i>Renta real</i>			<i>Renta real ajustada por el coste de la vida</i>		
	<i>Privada</i>	<i>Pública</i>	<i>Total</i>	<i>Privada</i>	<i>Pública</i>	<i>Total</i>
<b>Billion dólares</b>						
Nativos en países desarrollados	0,44	-0,01	0,36	0,44	-0,01	0,36
Antiguos migrantes en países. Desarrollados	-9,41	-0,02	-6,02	-9,41	-0,02	-6,02
Nativos en países en desarrollo	0,94	0,44	0,86	0,94	0,44	0,86
Nuevos inmigrantes	584	607	589	198	203	199
<b>Total mundial</b>	<b>1,20</b>	<b>1,15</b>	<b>1,19</b>	<b>0,67</b>	<b>0,45</b>	<b>0,63</b>
<b>Porcentaje de Cambio</b>						
Nativos en países desarrollado	0,44	-0,01	0,36	0,44	-0,01	0,36
Antiguos migrantes en países Desarrollados	-9,41	-0,02	-6,02	-9,41	-0,02	-6,02
Nativos en países en desarrollo	0,94	0,44	0,86	0,94	0,44	0,86
Nuevos inmigrantes	584	607	589	198	203	199
<b>Total mundial</b>	<b>1,20</b>	<b>1,15</b>	<b>1,19</b>	<b>0,67</b>	<b>0,45</b>	<b>0,63</b>
<b>Fuente:</b> Banco Mundial (2006): <i>Global Economic Prospects: Economic Implications of Remittances and Migration</i> , Washington DC, The World Bank.						

19 Como ya se ha visto, las previsiones demográficas no atribuyen apenas crecimiento a la población laboral de los países desarrollados.

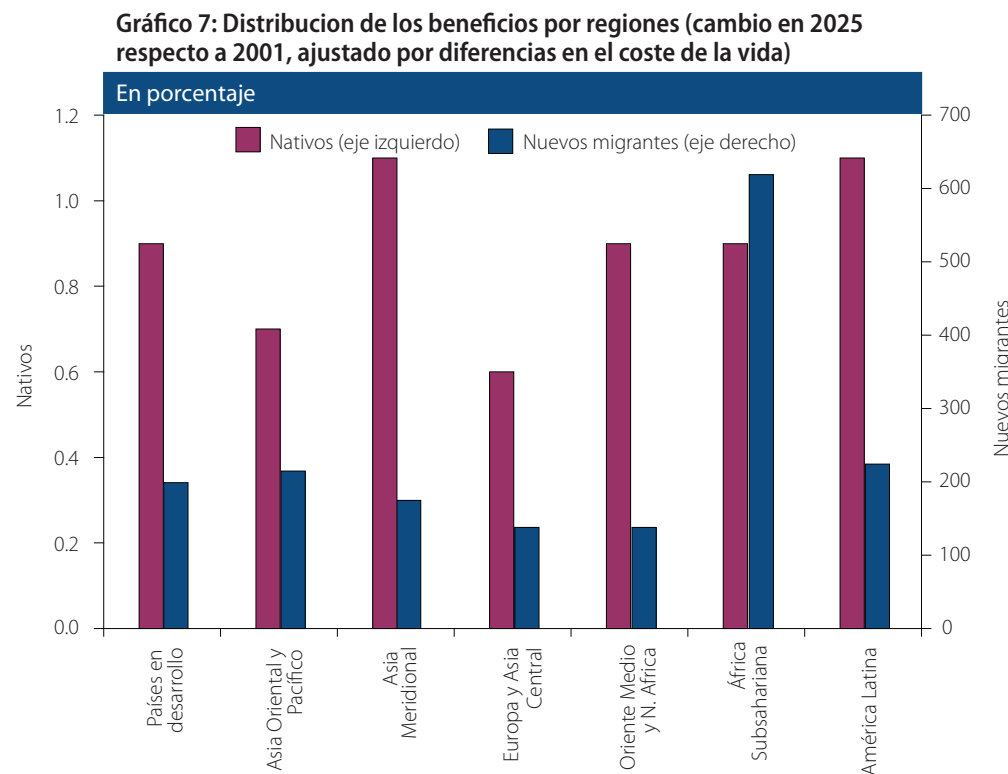
20 Entre los supuestos simplificadores de que parte esta estimación figuran: i) la proporción entre población calificada y sin calificar se mantiene en los países desarrollados (ambos crecen un 3 por ciento); ii) el origen regional de los migrantes se mantiene constante; iii) se entiende que los trabajadores migrantes traerán a sus familiares de acuerdo con el ratio de dependencia propio de su país de origen; iv) se considera que las remesas se mantienen constante como proporción de la renta del migrante.

Si se toma como línea de base el supuesto de que la proporción de inmigrantes se mantenga invariable, las ganancias netas de bienestar resultantes del escenario de expansión antes sugerido serían cercanas a los 674 millones de dólares, un 1,19 por ciento del PIB mundial. Si se ajustase en función del diferente coste de vida de los países (traduciéndolos a Paridad del Poder Adquisitivo), los beneficios se reducirían algo, pero aún así supondrían el 0,63 por ciento del PIB mundial. La distribución de estos beneficios sería favorable a los países en desarrollo (incluidas las personas que emigran) que experimentarían un incremento en sus ingresos cercano al 1,8 por ciento, mientras los países desarrollados obtendrían un incremento del 0,4 por ciento.

La estimación del Banco Mundial tiene una aportación adicional de interés, ya que segrega el impacto de la emigración entre consumo privado y público, por una parte, y entre los distintos sectores sociales implicados, por la otra. Pues bien, aunque los beneficios mayores los obtienen las personas que emigran, también las familias que se quedan en sus países de origen resultan beneficiadas por el proceso. El segmento social que más claramente resulta perjudicado por este proceso es el de los emigrantes previamente instalados, ya que son el principal factor sustitutivo de la nueva inmigración.

La distribución regional de las ganancias es altamente sensible a las diferencias de salarios de las que se parte. En concreto, los nativos de Asia Meridional y América Latina son los que obtienen un beneficio relativo mayor como consecuencia del fenómeno migratorio; pero para las nuevas comunidades de emigrantes, los beneficios mayores se concentran en África Subsahariana, que es la región de más bajos salarios (gráfico 7).

Las estimaciones del Banco Mundial (2006) duplican el beneficio calculado, unos años antes, por Walmsley y Winters (2003), a partir de supuestos muy cercanos, que suponen una flexibilización en las regulaciones de la migración temporal para permitir un crecimiento del 3 por ciento de la fuerza laboral en los países desarrollados. La más baja estimación (cerca de 150 mil millones de dólares) de este último estudio



Fuente: Banco Mundial (2006): *Global Economic Prospects: Economic Implications of Remittances and Migration*, Washington DC, The World Bank.



responde a un supuesto más restrictivo respecto al diferencial de los salarios entre la población inmigrante y la población nativa en el país de acogida. La corrección de este supuesto en Walmsley et al. (2005) aproxima los resultados a los obtenidos en el estudio del Banco Mundial (2006) antes citado.

Por último, más recientemente Van der Mensbrugge y Roland-Host (2009) aplicaron el modelo Linkage para estimar, en un marco de equilibrio general computable (GCE), los impactos de las migraciones, actualizando de este modo el trabajo realizado por el Banco Mundial (2006). En particular corrigen las tasas de crecimiento de los países desarrollados (a la baja) y en desarrollo (al alza) y utilizan nuevas estimaciones de la paridad del poder adquisitivo. Con este punto de partida, los autores consideran los flujos de migrantes como exógenos y definen diversos escenarios en función del crecimiento de la fuerza de trabajo en los países de destino. Pues bien, en el caso de suponer un crecimiento de la fuerza laboral del 5 por ciento, se espera que el incremento del producto agregado mundial en 2025 (respecto a la línea de base) se sitúe en 964 miles de millones de dólares (571 miles de millones en PPP), lo que supone en torno al 0,9 por ciento del PIB mundial. De nuevo, son los nuevos emigrantes los que predominantemente capturan el grueso de ese beneficio; y son los emigrantes previos los que son afectados de forma negativa, aunque en menor medida. El sentido de las estimaciones no cambiaría en exceso si la tasa de crecimiento de la población laboral en destino fuese del 3 por ciento o del 8 por ciento, conduciendo a beneficios netos en dólares en el PIB mundial de 604 y de 1.462 miles de millones, respectivamente, en relación con la línea de base.

El hecho de que la migración tenga un efecto positivo en términos de eficiencia agregada del sistema internacional no quiere decir –ya se ha señalado– que todos los implicados salgan beneficiados: los inmigrantes previos y los trabajadores sustitutos de los nuevos inmigrantes pueden resultar perjudicados por una intensificación de los flujos migratorios. En ocasiones se apela a ese argumento para justificar una política migratoria más restrictiva, señalando el efecto reductor que la entrada de nuevos migrantes puede tener sobre los salarios en el país receptor. Los estudios empíricos, aunque confirman este efecto, sitúan su dimensión en magnitudes menores. Por ejemplo, Borjas (2003) encuentra que la inmigración recibida por Estados Unidos entre 1980 y 2000 fue causa de un deterioro acumulativo de los salarios promedio de los norteamericanos del 3,2 por ciento (es decir, una reducción a tasa anual de apenas el 0,15 por ciento). Pero, incluso esa tasa es más reducida en la estimación de Ottaviano y Peri (2008), que la sitúan en el 0,4 por ciento para el efecto acumulado de la inmigración recibida entre 1990 y 2006 (es decir, una caída a una tasa anual del 0,025 por ciento).

Más allá de que el impacto no es excesivo, para su adecuada valoración debiera contemplarse, cuando menos, tres factores adicionales: i) en primer lugar, que el efecto inverso –subida de los salarios– se está produciendo en los países de procedencia de los migrantes, tal como demuestra Mishra (2007) en el caso de México; ii) en segundo lugar, que la entrada de migrantes reduce los costes de ciertos bienes y servicios, lo que mejora la capacidad adquisitiva de los salarios del país receptor; y iii) que el efecto contractivo sobre los salarios sólo se produce en el corto plazo: en el largo plazo el efecto neto se estima positivo (Ottaviano and Peri, 2008). Así pues, el coste de la migración para los ciudadanos de los países receptores no parece sea un argumento de peso para defender políticas migratorias restrictivas, especialmente si se juzga a la luz de un criterio de equidad.

En suma, las estimaciones confirman las potenciales ganancias de eficiencia que encierra una política menos restrictiva en materia migratoria. Unas ganancias que, incluso en sus versiones más modestas, son comparables (o superiores) a las que resultarían de la liberalización comercial promovida por la Ronda Doha, de la OMC; y, además, con una distribución más equitativa de esos beneficios. De hecho, el propio Banco Mundial (2006) se encargó de hacer una actualización de las ganancias que derivarían de la reforma global del comercio (tal como se preveía para Doha) para el mismo año que para la estimación del modelo



migratorio. Sus resultados son nítidos: 155 miles de millones de dólares de ganancia en el caso de la reforma comercial frente a 175 en el caso de la emigración. Un resultado que confirma el potencial de desarrollo que incorpora la migración internacional.

#### 4.2. *Las remesas*

Las remesas que los migrantes envían a sus familias constituyen uno de los impactos de desarrollo positivos que se atribuyen a la emigración. Así pues, si se quiere tener un balance de los impactos de las corrientes migratorias, es necesario considerar este factor, contemplando tanto su dimensión como sus efectos.

##### a) *Dimensión*

Aunque en los últimos años se ha producido una mejora considerable, todavía persisten dificultades para captar adecuadamente la dimensión de las remesas: los inadecuados criterios de registro contable y los niveles de ocultación complican sobremanera la tarea. Por lo que se refiere al primero de los problemas, no es ni siquiera clara la definición de inmigrante de la que se parte en las Cuentas Nacionales. De hecho, en los registros de las balanzas de pagos pueden aparecer tres conceptos relacionados: remesas de trabajadores (*worker remittances*), compensación de empleados (*compensation of employees*) y, a un nivel mayor de desagregación, las transferencias de los migrantes (*migrant transfers*). Definir con precisión estos componentes, evitando solapamientos e identificando la procedencia de las anotaciones, resulta complicado.

A las dificultades del registro se unen las que derivan de la opacidad que buena parte de los canales de transferencia presentan al control estadístico. En numerosas ocasiones, los ahorros de los emigrantes se envían en activos no monetarios (bienes de consumo o para el equipamiento del hogar, por ejemplo) o se recurre a vías informales de transferencia (viajes de conocidos o familiares) que eluden la posibilidad de control. Así pues, sólo una parte de los ahorros enviados por los emigrantes son objeto de registro estadístico, apareciendo en las balanzas de pagos de los países receptores. Estimaciones conservadoras cifraban las remesas ocultas en, cuando menos, un tercio de las registradas<sup>21</sup>, pero el reciente estudio del Banco Mundial (2006) eleva esa ratio hasta el 50 por ciento.

Pues bien, de acuerdo con la mejor de las estimaciones, que es la que proporciona el Banco Mundial, las remesas de emigrantes alcanzan en 2008 un valor algo superior a los 443 mil millones de dólares, de los cuales cerca de 325 mil millones se orientan hacia los países en desarrollo, quedando 118 mil millones que se dirigen hacia los países desarrollados. La mera mención de la cifra agregada revela la importancia de este flujo, que casi triplica las cifras del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (cuadro 6).

Observado en perspectiva, sorprende el rápido crecimiento que tuvieron las remesas de emigrantes en los últimos años. En concreto, las remesas oficialmente registradas con destino a los países en desarrollo pasaron de suponer apenas 31 mil millones de dólares en 1990 a los 325 mil millones estimados para 2008. Una progresión que se hizo especialmente manifiesta en los últimos tres lustros, que crecieron a una tasa media anual acumulativa del 13 por ciento. Aunque es necesario considerar la presencia de un efecto estadístico, resultado del mejor registro de estas transacciones, las cifras revelan la realidad de un fenómeno que ha adquirido creciente relevancia en el sistema internacional. De hecho, si se toma como referencia el período

21 Puri y Ritzema (1999) realizan una estimación en 11 países acerca de la dimensión de las remesas no registradas. Los márgenes que obtienen son muy amplios, oscilando entre el 8 por ciento y el 85 por ciento de lo efectivamente documentado. El promedio para la muestra estudiada lo sitúan los autores en un 36 por ciento respecto a las remesas registradas.

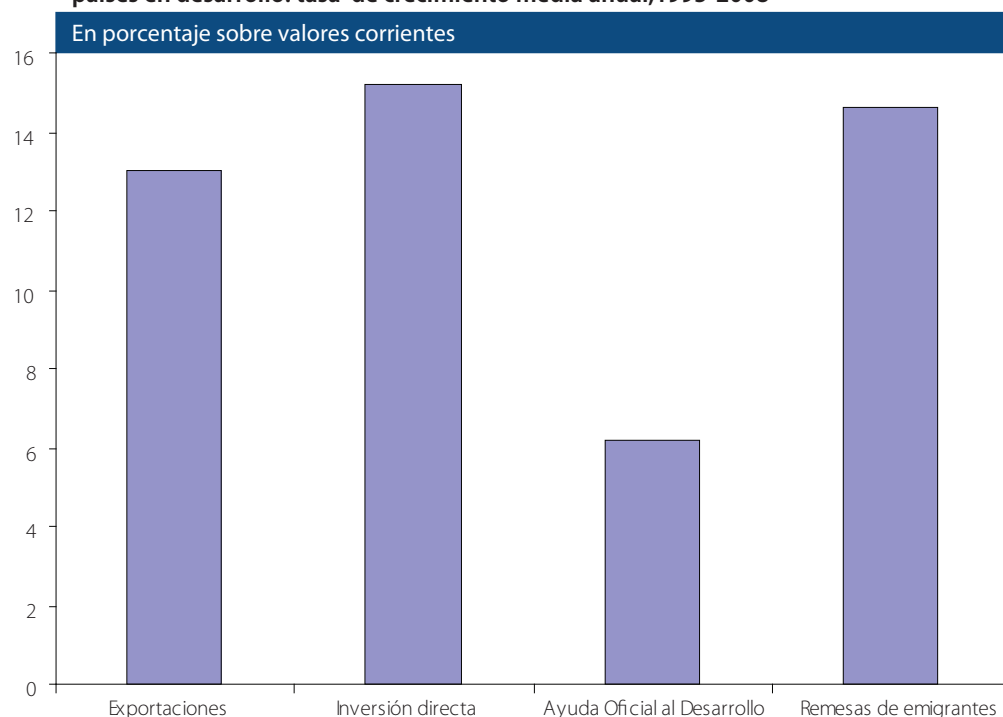
<b>Cuadro 6: Evolución de las remesas, 1990-2009</b>												
Miles de millones de dolares												
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Paises en desarrollo</b>	31	56	81	95	111	137	159	192	226	278	325	307
<b>Regiones</b>												
América Latina y Caribe	5.7	13.3	20.1	24.4	28.1	36.7	43.3	49.8	58.8	63.0	64.4	56.5
Asia Meridional	5.6	10	17.2	19.2	24.1	30.3	28.6	33.9	42.5	54.0	71.6	75.0
Asia Oriental y Pacifico	3.1	8.9	15.8	20.9	27.0	32.2	40.0	50.3	57.4	71.0	85.5	85.8
Oriente Medio y Norte de Africa	11.4	13.3	13.0	15.3	15.9	20.4	23.2	25.0	26.4	32.1	36.0	33.4
Europe y Asia Central	3.2	6.4	10.3	10.3	10.7	11.6	15.9	23.2	28.4	39.3	45.8	35.4
África Subsahariana	1.9	3.2	4.6	4.6	5.0	5.9	8.0	9.4	12.6	18.6	21.6	20.7
<b>Niveles de renta</b>												
Ingreso bajo	1.4	2.2	4.1	4.5	6.0	6.9	8.1	10.0	12.9	16.6	22.0	22.7
Ingreso medio-bajo	18.4	31.2	48.8	57.6	68.7	82.9	93.5	114.2	135.8	174.8	211.0	206.3
Ingreso medio-alto	10.9	21.8	28.3	32.7	36.1	47.4	57.6	67.4	77.5	86.8	91.9	77.9
Ingreso alto	37.5	46.0	50.2	54.6	58.2	66.8	77.7	82.7	91.2	106.3	118.5	109.5
<b>Mundo</b>	<b>68.6</b>	<b>101.6</b>	<b>131.5</b>	<b>149.5</b>	<b>169.2</b>	<b>204.2</b>	<b>236.9</b>	<b>274.5</b>	<b>317.6</b>	<b>384.5</b>	<b>443.5</b>	<b>416.5</b>

**Fuente:** Banco Mundial: Indicadores de Desarrollo Mundial (<http://datos.bancomundial.org>).

de expansión económica reciente (entre 1995 y 2008), sólo la inversión extranjera directa logra superar la capacidad dinámica de las remesas. En concreto, la tasa de media de crecimiento de las remesas en ese período dobla holgadamente la propia de la ayuda internacional y supera a la de las exportaciones (gráfico 8).

El comportamiento de las remesas revela otros dos rasgos que son relevantes en términos de desarrollo. Uno primero se refiere a la distribución regional de los recursos, que en términos absolutos reproduce,

**Gráfico 8: Evolución de los flujos financieros dirigidos a los países en desarrollo: tasa de crecimiento media anual, 1995-2008**



**Fuente:** Banco Mundial: Indicadores de Desarrollo Mundial (<http://datos.bancomundial.org>).

con ligeros matices, la importancia que las diversas regiones tienen como emisoras de emigrantes. No es extraño entonces que aquellas con alta carga demográfica, como las asiáticas, concentren el grueso de los recursos dirigidos a los países en desarrollo (en concreto, en 2008, Asia Meridional concentra el 24 por ciento y Asia Oriental el 26 por ciento). Le sigue en importancia América Latina con un 20 por ciento, el Norte de África y Oriente Medio con un 11 por ciento y Europa Oriental con un 14 por ciento. La relación la cierra África Subsahariana, con un 7 por ciento. Por países, los principales receptores coinciden con los países de renta media que son origen de los principales flujos de emigración: India, China, México, Filipinas o Marruecos, entre los países en desarrollo.

La distribución de los recursos de acuerdo con el nivel de renta de los países aporta otra información de interés: no son los países más pobres los que reciben el grueso de los recursos. En concreto, si se toma el año 2008 como referencia, cerca de las dos terceras partes de los recursos (el 65 por ciento) fluyen hacia los países de renta media-baja, algo más de un cuarto (el 28 por ciento) de los recursos se encamina a los países de renta media-alta y queda apenas un 7 por ciento que se dirige hacia los países de bajos ingresos. No obstante, como en el caso de la distribución regional, este resultado es altamente dependiente de la carga poblacional (y del potencial migratorio) de los distintos agregados. Es importante, por tanto, poner en relación estos recursos con otras dimensiones relativas del país (cuadro 7).

<b>Cuadro 7: Importancia relativa de las remesas</b>								
Media del período 2005-2008								
	Porcentaje sobre el PIB			Remesas como porcentaje de				
	Remesas	Inversión Extranjera	Ayuda Oficial	Inversión Extranjera	Ayuda Oficial	Importaciones	Formación Bruta de capital	Consumo hogares
Países de renta baja	4.63	2.22	9.10	208.5	50.4	12.6	20.3	5.9
Países de renta media	1.86	2.20	0.42	84.8	436.5	6.2	6.3	3.5
Países de renta medio-baja	2.51	2.50	0.70	100.3	356.8	7.5	6.9	5.2
Países de renta medio-alta	1.18	1.91	0.14	62.2	819.3	4.4	5.1	2.0
Países de renta alta	0.25	-0.89	-	-0.27	-	0.8	1.1	0.4

Fuente: Banco Mundial: Indicadores de Desarrollo Mundial (<http://datos.bancomundial.org>).

Pues bien, el peso que tienen las remesas sobre el PIB en los países más pobres es más del doble de lo que representa en los países de ingreso medio. De hecho, la gradación en la importancia relativa de las remesas (en términos del PIB) va descendiendo según nos desplazamos hacia grupos de países con mayor nivel de renta: suponen 4.6 por ciento del PIB de los países de baja renta frente al 1.18 de los de renta media-alta. Este patrón de comportamiento justifica el carácter relativamente redistributivo de este flujo: un rasgo que sólo tiene también la ayuda dentro de los flujos financieros internacionales. Otra forma de ver este mismo rasgo es poniendo en relación las remesas con otras variables macroeconómicas relevantes (de nuevo, cuadro 7). Pues bien, es en los países de renta baja donde las remesas representan una mayor cuota respecto a la inversión extranjera, a la inversión productiva del país (formación bruta de capital), a la factura importadora o al consumo de los hogares. Lo que confirma el papel clave que en los países más pobres tiene este componente como parte de la financiación internacional.

La segunda característica relevante de las remesas es su aceptable estabilidad a lo largo del tiempo. Por ejemplo, considerando la evolución de las variables desde 1990, el coeficiente de variación de las remesas (0,23) es algo superior al que presenta la ayuda internacional (0,09), pero es notablemente inferior al de los flujos de inversión directa (0,46) o al correspondiente a otros flujos privados (0,43). La mayor estabilidad de

las remesas hace de ellas una fuente de financiación más previsible que la procedente de los mercados privados. Incluso, en ocasiones las remesas pueden tener un cierto carácter anticíclico, acentuándose las ayudas familiares en los momentos en los que el país de origen padece mayores dificultades: un hecho comprobado por Kapur y McHale (2005), a través de un panel de datos referido a catorce países. El análisis de casos confirma este juicio, como en el caso de Filipinas tras la crisis financiera de 1997 (Yang, 2008) o de Jamaica tras un desastre natural (Clarke y Wallsten, 2004).

En suma, con respecto a la financiación procedente de los mercados privados de capital, las remesas se caracterizan por una mayor estabilidad y una más equilibrada distribución; y con respecto a la financiación oficial –ayuda al desarrollo y otras fuentes oficiales–, las remesas presentan no sólo una mayor cuantía, sino también un mayor dinamismo.

b) *Efectos*

El efecto que las remesas tienen sobre las familias, comunidades y países de origen de la migración es un asunto sometido a intenso debate. Mientras algunos investigadores argumentan que las remesas incrementan los niveles de seguridad económica de las familias y les permiten una mayor inversión, otros creen que contribuyen a estimular el consumo conspicuo y las actitudes rentistas de los receptores, en perjuicio de su mayor implicación productiva. Aunque este debate está lejos de estar resuelto, las páginas siguientes tratarán de hacer un balance de la evidencia hasta el momento.

Desde una *perspectiva macroeconómica*, las remesas proporcionan a los países en desarrollo una vía para relajar su restricción externa al crecimiento, ayudando a financiar sus importaciones y a equilibrar su balanza de pagos; y, adicionalmente, pueden complementar el menguado ahorro doméstico y eludir las imperfecciones de los mercados de capital locales, lo que puede contribuir a aumentar el esfuerzo inversor. Adicionalmente, en algunos países (como Brasil, El Salvador o México) se ha tratado de extraer una nueva funcionalidad a las remesas, utilizándolas como garantía para el acceso a los mercados de capital, ayudando, de este modo, a amplificar sus posibilidades de financiación internacional (Ketkar y Ratha, 2001).

Por supuesto, la intensa recepción de remesas puede tener también efectos macroeconómicos perversos. Dos son los más frecuentemente mencionados. El primero tiene que ver con la apreciación del tipo de cambio efectivo real, con la consiguiente pérdida de competitividad de la economía afectada, a través del efecto de la llamada “enfermedad holandesa”. La realidad es que este efecto sólo parece plausible en aquellas economías (más bien pequeñas) altamente dependientes de las remesas. Por lo demás, la propia dinámica pausada de expansión gradual de las remesas hace que su efecto perverso sea menor que el de otros recursos internacionales repentinamente sobrevaluados. De hecho Rajan y Subramanian (2005) no encuentran síntomas de pérdidas de competitividad que puedan estar asociadas a las remesas: aún así no conviene descartar que ese efecto se produzca en países (como Cabo Verde, El Salvador, Haití, Jordania o Jamaica) altamente dependientes de esta fuente de ingresos.

El segundo factor que habitualmente se señala como limitante del efecto de las remesas es su carácter temporal. Se entiende que las remesas se reducen al prolongarse el ciclo migratorio: a medida que el migrante prolonga su estancia en el exterior, se debilitan los lazos con su entorno familiar de origen, a lo que contribuye la formación de una familia (o el reagrupamiento familiar) en el lugar de destino, descendiendo, de este modo, las remesas. No obstante, este comportamiento está lejos de ser confirmado: lo que se aprecia es una notable perdurabilidad de las remesas, aunque su evolución aparezca condicionada por el tipo de emigración vigente en cada caso.

La traducción de estos argumentos a términos empíricos conduce a resultados no coincidentes. Así, por ejemplo, Adelman y Taylor (1990) identifican un efecto multiplicador de las remesas sobre la economía mexicana en un entorno de entre 2,69 y 3,17 dólares por cada dólar recibido, dependiendo de si se consideran entornos urbanos o rurales, respectivamente<sup>22</sup>. Un efecto similar lo obtuvieron Dessai, Kapur y McHale (2001) en un estudio referido a la India, identificando un efecto multiplicador de las remesas de entre 1,5 y 2 por cada dólar recibido. Por su parte, Mishra (2005) encuentra que un incremento del 1 por ciento en las entradas de remesas en 13 países caribeños incrementa la inversión privada en un 0,6 por ciento (adicional al incremento del consumo), generando un efecto positivo sobre el PIB.

Frente a esta visión, otros estudios arrojan una visión menos optimista del efecto de las remesas. Entre estos estudios destaca el realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2005), referido a un período prolongado y para una muestra de países bastante amplia (101 países en desarrollo, entre 1970 y 2003). El FMI (2005) es incapaz de identificar efectos robustos al tratar de conectar las remesas con el crecimiento del PIB per cápita, con los gastos en educación o con el crecimiento de la inversión de la economía receptora.

Desde una *perspectiva microeconómica*, se señala como positivo el hecho de que las remesas, a diferencia de la ayuda internacional, conecte directamente al proveedor con el receptor de los recursos, sin la intermediación de las agencias de desarrollo (con los problemas de burocracia y de relación principal-agente que éstas imponen). Las vías a través de las que se produce el impacto positivo de las remesas son diversas, si bien las más centrales apuntan a su efecto sobre el proceso de acumulación de activos en la familia (como sugieren Stark y Lucas, 1988) y con la relajación de las restricciones financieras a los que aquellas se enfrentan (Faini, 2002). En términos negativos se considera, sin embargo, que las remesas son predominantemente utilizadas para finalidades distintas de la inversión, alentando el consumo (incluso el “consumo conspicuo”) y desestimulando el esfuerzo de las familias receptoras. En concreto, Chami et al. (2005) y Görlich et al. (2007) argumentan un efecto negativo de las remesas sobre el crecimiento al reducir el esfuerzo laboral de las familias receptoras y generar en ellas una cultura de “rentistas”.

Las encuestas hechas a familias de migrantes parecieran confirmar este juicio. Una encuesta elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo- BID- (FOMIN, 2004), referido a diversos países latinoamericanos, señala que la proporción de las remesas dedicada a los gastos de consumo alcanza el 61 por ciento en Ecuador, el 77 por ciento en Centroamérica y el 78 por ciento en México. Frente al peso de los consumos básicos, el peso en consumos no básicos se mueve entre el 3 por ciento y el 17 por ciento, el relativo a la educación, entre el 2 por ciento y el 7 por ciento, el dedicado al ahorro entre el 6 por ciento y el 8 por ciento y, finalmente, a las inversiones productivas se orienta una cuota menor de entre el 1 por ciento y el 8 por ciento. Los márgenes ofrecidos revelan, en todo caso, la variabilidad de los comportamientos, que aparecen condicionados tanto por las características de la emigración, las circunstancias de la familia y las condiciones económicas del entorno: no obstante, la visión de conjunto confirma la dominante orientación hacia el consumo de las remesas recibidas.

Esta imagen, sin embargo, aparece matizada en los estudios estadísticos y econométricos basado en datos del consumo de los hogares, como los referidos a Egipto, Guatemala y Pakistán (debidos a Adams, 1998, 2005a y b), México (Taylor et al., 2005) o Filipinas (Yang and Martínez, 2006): en todos estos casos se apunta a un efecto de las remesas favorable a la reducción de la pobreza, especialmente de pobreza transitoria y al incremento de la inversión familiar. Una parte de esta discrepancia pudiera deberse al hecho de que las

<sup>22</sup> En los entornos urbanos el consumo incorpora una mayor componente de bienes importados, respecto a los entornos rurales.

encuestas tratan de captar el uso directo de las remesas, pero lo relevante es el efecto (total o marginal) que las remesas tienen en la recomposición del presupuesto familiar. Dada la fungibilidad de los recursos recibidos y el carácter endógeno de la migración al propio presupuesto familiar, este resultado es el que resulta relevante para juzgar el efecto de las remesas.

Tomar en cuenta estos factores exige considerar el efecto de las remesas en relación con un contrafactual relativamente exigente en el que ni la migración ni las remesas se hubiesen producido y donde, por tanto, los migrantes siguiesen contribuyendo al ingreso familiar. Se puede hacer operativo este enfoque a través de dos vías: bien a través de un análisis *cross-country* que aísla el efecto de cada variable, bien por medio de un estudio específico de país a partir de los presupuestos familiares. La posibilidad de generalización es mayor en el primero de los enfoques, si bien el contrafactual suele suponer en estos casos la ausencia de remesas y no tanto la alteración de las pautas migratorias (lo que tiende a sobrevalorar el efecto de las remesas). En el caso de los estudios de caso referidos a países concretos este problema se puede resolver de mejor modo, a costa de la capacidad de generalización y siempre que se corrija el sesgo que deriva del carácter selectivo de la migración.

El trabajo del Banco Mundial (2006) es expresivo del primero de los enfoques, en el que a través de un enfoque *cross-country* se analiza el impacto sobre la pobreza que podría suponer el que las familias dejaran de recibir remesas. Los resultados dependen crucialmente de la dimensión de las remesas, de la extensión de la pobreza y de potenciales cambios en los niveles de desigualdad del país. Bajo el supuesto de que este último factor es invariante, las simulaciones del efecto de la retirada de las remesas apuntan a un incremento de la pobreza que se mueve entre el 1,2 por ciento y el 20,3 por ciento, de acuerdo con el volumen de remesas y el nivel de pobreza del que se parta. En términos promedio el efecto es de un incremento de la pobreza del 5 por ciento para aquellos países con baja presencia de remesas y llega al 12 por ciento en donde aquellas adquieren volúmenes mayores; adicionalmente, el impacto es mayor (cerca de un 70 por ciento superior) si el país parte de un nivel de pobreza más elevado. Debilita este resultado tanto la construcción teórica del modelo (no se considera, por ejemplo, la pérdida de renta potencial asociado a la migración) como el método de estimación (que no considera la endogeneidad entre pobreza y migración). En todo caso, los resultados son coincidentes con los obtenidos por el FMI (2005) en una amplia muestra de 101 países.

Entre los estudios específicos de país cabe destacar el de Adams (2006), referido a Guatemala. En este caso se corrige el sesgo de selección de las familias migrantes mediante un procedimiento tipo Heckman. Sus conclusiones apuntan a que: i) la recepción de remesas tiene un efecto positivo no tanto en la incidencia de la pobreza cuanto en su profundidad o severidad; ii) las familias con migrantes gastan menos en el margen (respecta a las no migrantes) en consumo (incluido consumo conspicuo); y iii) las familias receptoras de remesas emplean estos recursos para gastos inversores, especialmente algunos relacionados con los procesos de educación. La primera de las conclusiones fue también constatada por Yang y Martínez (2006) y Yang (2008) con datos referidos a Filipinas, aprovechando para resolver los problemas de endogeneidad el experimento natural que supuso el efecto que sobre las remesas tuvieron los movimientos del tipo de cambio de las economías asiáticas afectadas por la crisis de finales de los noventa. En un estudio referido a Indonesia y basado en una muy amplia encuesta de presupuestos familiares, Adams y Cuecuecha (2010) no sólo confirman el efecto positivo de las remesas sobre la pobreza, sino también amplifican su efecto: frente al contrafactual de no acceder a remesas, las familias que las recibieron vieron caer la incidencia de la pobreza en un 26,7 por ciento y el cuadrado del gap de la pobreza en casi un 70 por ciento.

A su vez, el efecto positivo de las remesas en las partidas de gasto educativo familiar fue igualmente confirmado en otros estudios, como en Acosta (2006) para El Salvador, Mansurini (2007) para Pakistán,



o López\_Córdoba (2005) y Hanson y Woodruff (2003) para México, aunque en este último caso condicionado por el nivel educativo de los padres. Adams y Cuecuecha (2010) en su estudio sobre Indonesia no pueden confirmar este resultado y, al contrario, identifican el impulso que las remesas generan en los gastos de consumo. No obstante, explican este resultado –contradictorio con otros estudios de los mismos autores– por los mayores niveles de pobreza de las familias receptoras en el caso de Indonesia, que les obliga a otorgar prioridad al consumo de productos básicos (respecto a bienes de inversión).

Entre los estudios específicos de países con mayor capacidad de generalización se encuentran el de Adams and Page (2005) y el de Acosta et al. (2007). En el primer caso, a partir de datos de los presupuestos familiares de 71 economías en desarrollo, se confirma que un incremento del 10 por ciento de las remesas conduce a una reducción del 3,5 por ciento en la tasa de pobreza de los países. En el segundo se someten a análisis 11 países latinoamericanos a través de la aplicación de una misma metodología. Sus resultados apuntan a un efecto positivo de las remesas sobre los receptores. En concreto, se aprecia el efecto de las remesas sobre la reducción de los niveles de pobreza (un incremento de un punto porcentual en el peso de las remesas sobre el PIB reduce la pobreza en un 0,4 puntos porcentuales). También se aprecia una incidencia positiva de las remesas sobre los niveles educativos y los indicadores de salud. No obstante, los resultados son leves y sometidos a una notable heterogeneidad entre países, lo que puede estar relacionado tanto con el nivel de renta de partida de los receptores<sup>23</sup> como con el efecto que sobre el ingreso familiar tiene el supuesto de mantener en el hogar a los migrantes. En todo caso, el impacto agregado de las remesas es positivo tanto para las familias como para los países receptores.

Menos claro es, sin embargo, el efecto que las remesas tienen sobre los niveles de desigualdad del país receptor. Existen estudios que sugieren un efecto nivelador de las remesas: es el caso, por ejemplo, de Adelman y Taylor, 1990, referido a México, o de De y Ratha, 2005, referido a Sri Lanka. Otros, sin embargo, apuntan hacia un sostenimiento (o incremento) de los niveles de desigualdad pre-existentes: es el caso de Adams (1998 y 2005), que al estudiar los casos de Ghana y Pakistán, respectivamente, observa que las remesas per cápita crecen al considerar familias de mayor nivel de ingreso, reforzando de este modo los niveles de desigualdad vigentes. Este resultado es acorde con el carácter que la pobreza extrema tiene como factor restrictor de la migración: no son los más pobres los que migran y, por tanto, tampoco son las familias más pobres las que reciben las remesas. No obstante, es posible que esta relación varíe con el tiempo: a medida que se consolida la red de emigrantes en el exterior, pueden reducirse los costes de acceso a ese mercado para un nuevo emigrante de similar procedencia (Stark, Taylor and Yitzhaki, 1986). Esto hace que a medida que pasa el tiempo la emigración esté al alcance de sectores sociales de más baja renta, haciendo que las remesas puedan tener un mayor impacto distributivo.

Otro de los beneficios que se atribuyen a las remesas es su incidencia en la estabilización de la capacidad adquisitiva de las familias y en la provisión de un cierto seguro frente a la adversidad. Las remesas ayudan a las familias a superar shocks adversos, contribuyendo a alisar su gasto a lo largo del tiempo, reduciendo, de este modo, sus niveles de vulnerabilidad. Se trata de un efecto analizado por Lucas y Stark (1985), en relación con la migración interna en Bostwana, y por Yang y Choi (2007) en el caso de Filipinas.

Más allá de estos aspectos económicos, hay uno adicional que conviene señalar: los rendimientos de la emigración para la sociedad emisora no se agotan en la transferencia de remesas en forma de recursos

<sup>23</sup> Las diferencias en este aspecto son muy notables entre países. Por ejemplo, en el caso de México casi el 60 por ciento de los emigrantes proceden del quintil de más baja renta, mientras que en Perú cerca del 40 por ciento de los emigrantes proceden del quintil de renta superior.



monetarios. La migración crea una red social internacional sobre la cual se crean actividades y negocios para proveer a las comunidades de migrantes con servicios de transporte, turismo, comercio (de producto nostálgicos), transferencias o telecomunicaciones entre los países de origen y destino (las llamadas “cinco ts” por sus términos en inglés, Orozco, 2004). En algunos casos, las asociaciones de migrantes (las *home-town associations*) son capaces de gestionar el envío de “remesas colectivas” que financian la inversión en infraestructuras sociales en las comunidades de origen.

Al tiempo, nuevas relaciones culturales y políticas se establecen entre las asociaciones de migrantes y sus comunidades de origen, creando una suerte de capital social de tipo transnacional. En ocasiones, las asociaciones de migrantes se conforman como un verdadero actor político en los países de origen, en la medida en que apoyan causas y grupos que pugnan en la escena política de sus respectivos países de procedencia (es el caso, especialmente, de las minorías étnicas). Finalmente, los migrantes son portadores de nuevos valores, hábitos, actitudes y tipos de relaciones sociales, que transmiten a las comunidades de origen a través de su permanente comunicación, de sus recurrentes visitas y de su eventual retorno. Se trata de lo que cabría denominar las *remesas intangibles*, que afectan a valores, visiones sociales, cambios en los comportamientos, etc. Muy probablemente, no todos estos cambios sean funcionales a las necesidades de desarrollo de los países emisores, pero algunos de ellos seguramente lo pueden ser, constituyendo un factor positivo adicional de la emigración. Tal sucede, por ejemplo, con la capacidad de emprendimiento, estudiada por Massey y Parrado (1998) en el caso de México.

### 4.3. *Emigración de mano de obra cualificada y pérdida de capital humano*

Además de sus beneficios económicos, la migración puede tener también costes para el país emisor, en gran medida asociados a su carácter selectivo. El supuesto de homogeneidad de la fuerza de trabajo en que descansa la explicación neoclásica de la migración se demuestra poco acorde con la realidad del fenómeno. Existe un claro proceso de autoselección en la decisión de emigrar, que otorga al colectivo unos nítidos rasgos distintivos respecto a la población de origen: en términos comparados a la media, se trata de población relativamente más joven, dotada de mayor capacidad de iniciativa y autoconfianza y con una más elevada proclividad a la asunción de riesgos. A través de la emigración, por tanto, la sociedad emisora pierde a segmentos altamente valiosos de su población.

Ahora bien, más allá de estos factores psico-sociales, existe otro rasgo que desde el punto de vista social y económico tiene extraordinaria relevancia: pese a lo que en ocasiones se piensa, el nivel de formación de las personas que nutren la corriente migratoria suele ser, con alta frecuencia, superior al que rige, como promedio, en su país de origen. Dicho de otro modo, a través de la migración, el país se desprende de una parte significativa de su limitado capital humano, que pasa a nutrir los mercados laborales de los países de destino. Cuando este proceso se refiere a los estratos de mayor formación y adquiere una determinada intensidad, se habla entonces de “fuga de cerebros”<sup>24</sup>: un fenómeno que conviene considerar tanto en su dimensión cuantitativa como en sus efectos.

#### a) *Dimensión del fenómeno*

Como en otros ámbitos, es difícil tener una impresión exacta de las dimensiones del fenómeno. Ni los países emisores, ni los países receptores registran adecuadamente el nivel de formación de las personas que nutren las corrientes migratorias. Acaso sea Estados Unidos el país que dispone de mejores estadísticas al respecto.

<sup>24</sup> Se suele admitir que existe “fuga de cerebros” cuando la emigración afecta a más del 10 por ciento de la población con estudios de tercer ciclo del país emisor.

Utilizando el Censo de Estados Unidos correspondiente a 1990, Carrington y Detragiache (1998 y 1999) hicieron una estimación de los niveles educativos de los inmigrantes. Sus resultados pusieron en evidencia el importante nivel formativo de la población emigrante dirigida a Estados Unidos: con excepción de la procedente de Centroamérica (incluido México), en el resto de los casos la que disponía de estudios terciarios suponía más de la mitad del total. Dada la inexistencia de estadísticas comparables a las de Estados Unidos, Carrington y Detragiache (1998, 1999) supusieron que para el resto de los países de la OCDE: i) el stock de inmigración era el registrado por la OCDE (que tradicionalmente subestimaba el número de inmigrantes); ii) que el nivel formativo de los migrantes era el mismo que el registrado para los de similar procedencia en Estados Unidos (lo que comporta una sobrevaloración de los niveles formativos). En todo caso, el panorama general que se derivaba de esta información era el de una población inmigrante con un nivel de formación manifiestamente superior al de sus poblaciones de origen.

Posteriormente, Adams (2003) realizó una cuidadosa estimación de los niveles formativos de la población emigrante, a partir de una muestra de los 24 países principales emisores de emigración hacia Estados Unidos, tratando de superar, a través de este enfoque más selectivo, las dificultades de registro de la variable<sup>25</sup>. Adams (2003) partió del Censo de Población de Estados Unidos del año 2000, centrandose en la población nacida fuera con más de 25 años, al objeto de obtener los niveles formativos de los inmigrantes. Sus resultados confirman las impresiones obtenidas por Carrington y Detragiache (1998): el 67 por ciento de los emigrantes a Estados Unidos tienen educación secundaria o superior; y, si se excluyese a México de la muestra, que aporta cerca de la mitad de los inmigrantes registrados, la cuota de los que tiene estudios medios o superiores alcanzaría al 83 por ciento. En todo caso, los niveles de formación de los migrantes varían notablemente de acuerdo con los países que se consideren. Así, por ejemplo, la cuota de los que tenían educación terciaria en la corriente de migrantes variaba desde el 14 por ciento en el caso de México a cerca del 80 por ciento en el caso de India. Para estimar la “fuga de cerebros” es necesario conocer la cuota que los migrantes con nivel terciario de estudios suponen en la población del país origen que tiene esa formación. Pues bien, en la muestra seleccionada por Adams (2003) las tasas más elevadas las presentaban El Salvador, Guatemala, R. Dominicana o México, en donde la población migrante con estudios terciarios superaba el 10 por ciento de la población con esa formación propia del país de origen.

En el caso de la OCDE, los datos los obtiene Adams (2003) de una fuente (*Trends in International Migration: Annual Report*, 2001) que no tiene el rango de Censo, por lo que su información no es completa y, además, no da cuenta del nivel formativo de los inmigrantes. No obstante, Adams (2003) hace el mismo supuesto que Carrington and Detragiache (1998, 1999), admitiendo que la distribución por niveles educativos de los emigrantes dirigidos a la OCDE sea similar al propio de los orientados hacia Estados Unidos. Pues bien, con esas limitaciones, la proporción de los que superan los niveles secundario o terciario alcanza al 88 por ciento del total de los inmigrantes registrados. Las proporciones más elevadas de estudios terciarios respecto a la población de origen con similar formación se alcanzan en los casos de la migración procedente de, Egipto, Filipinas, India, Indonesia y Sri Lanka.

Recientemente, un trabajo de Docquier y Marfouk (2004, 2006) presenta una nueva estimación mucho más completa y fiable que, además de corregir cifras anteriores, permite comprobar la evolución de las tasas de pérdida de población cualificada a través de la emigración, con datos de 1990 y 2000. En su

25 Se seleccionaron todos aquellos países con unas remesas superiores a los 500 millones de dólares en el año 2000. Los países seleccionados fueron: Albania, Armenia, Bangladesh, Brasil, R.P. China, Colombia, Croacia, R. Dominicana, Guatemala, Egipto, El Salvador, India, Indonesia, Jamaica, México, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Filipinas, Sri Lanka, Sudán, Túnez y Turquía.

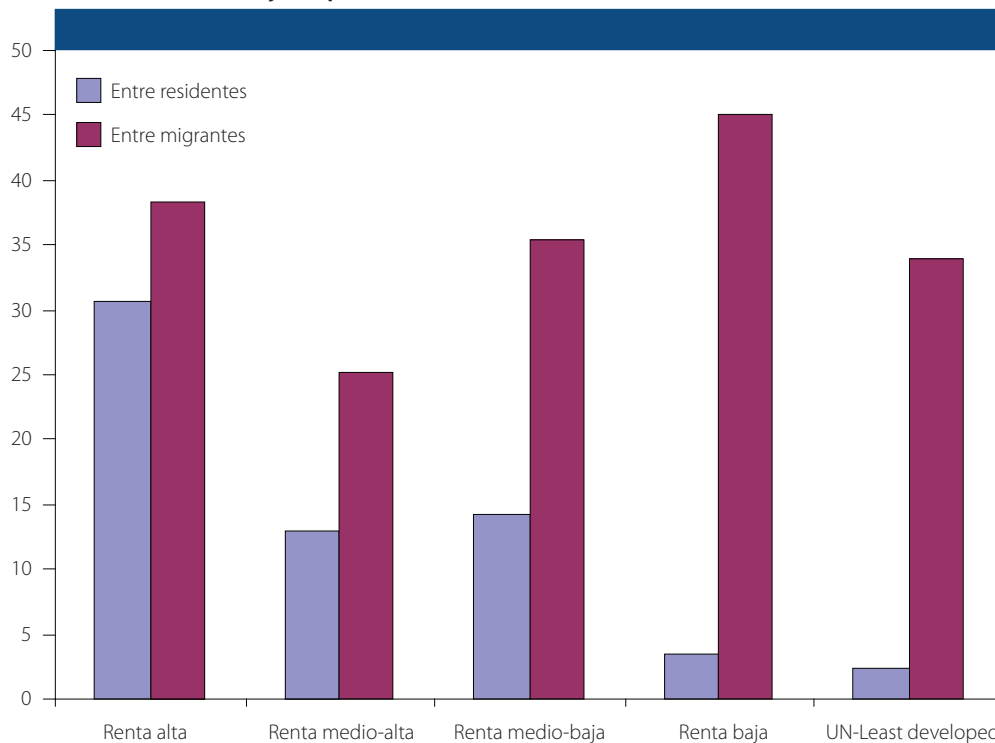
estudio se considera como inmigración cualificada toda la población de 25 o más años de edad radicada en un país de la OCDE y nacida en un país distinto al que vive, que tiene al menos estudios terciarios. Los datos son pues limitados a la emigración dirigida hacia la OECD (donde se concentra el grueso de la inmigración cualificada) y procedente de 192 territorios independientes y 39 territorios dependientes. Su fuente, sin embargo, no da información de los niveles formativos de la inmigración irregular y es incapaz de distinguir entre la población que llega con los niveles formativos registrados y aquella que adquiere esos niveles una vez radicada en el país de destino.

Los datos de esta más completa base de datos conducen a resultados inequívocos: en el año 2000 el 34,6 por ciento de la población trabajadora inmigrante en los países de la OECD era de alta cualificación (con estudios terciarios o más); una ratio que, sin embargo, se sitúa en el 11,3 por ciento del conjunto de la fuerza laboral mundial, confirmando la superior cualificación de la población migrante respecto al promedio de sus países de origen. El fenómeno se acentúa además con el tiempo, ya que la ratio de trabajadores cualificados era del 29,8 por ciento (casi 5 puntos porcentuales por debajo) en el stock de inmigrantes de 1990.

Si se compara el porcentaje de trabajadores cualificados en la emigración y en la población residentes del país del que procede esa emigración, se observa que la diferencia se acentúa al desplazarnos hacia países de menor nivel de renta (gráfico 9). En concreto, en el caso de los países de alta renta la población cualificada supone el 30 por ciento de los residentes y la cuota sube hasta el 38 por ciento para los emigrantes procedentes de este grupo de países, pero esas cuotas son del 3,5 por ciento y del 45,1 por ciento, respectivamente, en el caso de los países de renta baja. Es decir, cuanto más pobres, mayor diferencial existe en los niveles de cualificación entre sus migrantes y su población de origen.

Si se mide la pérdida de capital humano a través del peso que la emigración cualificada tiene en el total de población residente con esa cualificación, las tasas superiores se encontrarían en países pequeños y cercanos

**Gráfico 9: Porcentaje de población con estudios terciarios, 2000**



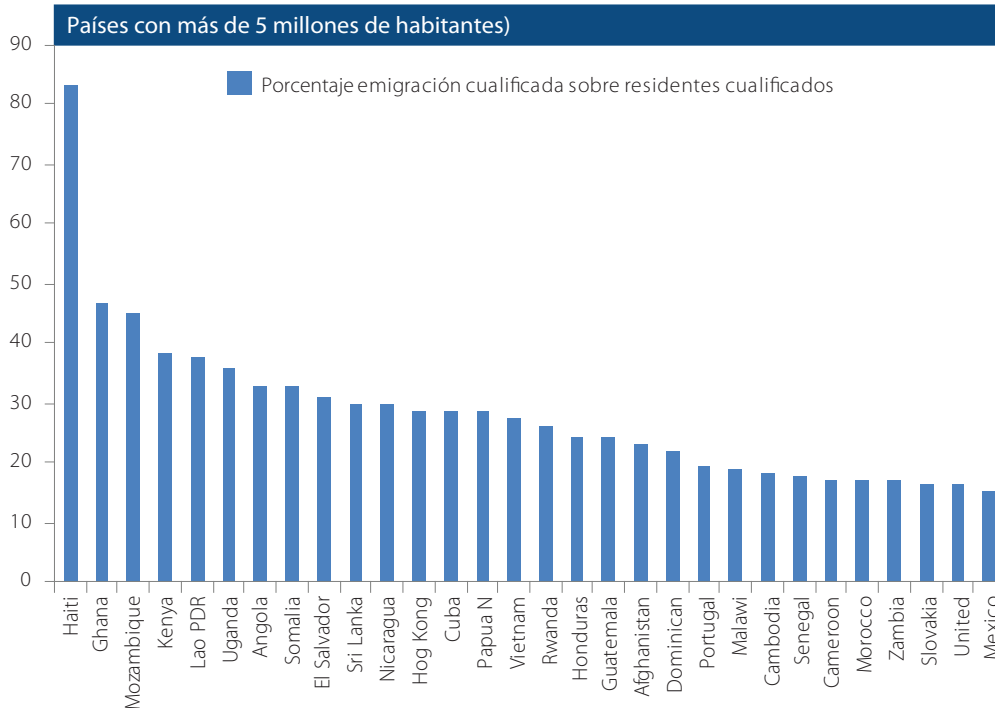
Fuente: Doquier F. y A. Marfouk (2006). "International Migrations by Education Attainment, 1990-2000" en Ozden, C. y Schiff (Eds.), *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Washington DC, The World Bank and Palgrave Macmillan.

a Estados Unidos, como Guyana, Jamaica, Haití, Granada o St Vincent and the Grenadines. No obstante, otros países más distantes del mercado norteamericano, como Cabo Verde, Gambia, Seychelles, Mauricio o Sierra Leona igualmente presentan elevadas tasas, superiores en todos los casos al 50 por ciento. Para evitar el efecto del tamaño, conviene excluir a los países de menor dimensión (menos de 5 millones de habitantes), en este caso la relación la encabezan Haití, Ghana, Mozambique, Kenya, Laos PDR, Uganda y Angola. Forman parte de esta relación algunos países centroamericanos, como El Salvador o Nicaragua (gráfico 10).

De los datos anteriores se extraen dos conclusiones de interés. En primer lugar, el problema de pérdida de personal cualificado (pérdida de más del 10 por ciento de la población con estudios superiores), aun cuando no es generalizado, afecta a un número significativo de los países emisores de emigración, alguno de ellos notablemente pobres. En segundo lugar, incluso en aquellos casos en que no se alcanza el umbral considerado como “fuga de cerebros”, la emigración comporta una pérdida significativa de recursos humanos formados. Lo que se manifiesta tanto a través de la composición formativa de la población migrante –de niveles educacionales superiores a la media- como de la tasa de emigración respecto a la población con estudios terciarios.

Como se ha señalado, el fenómeno aquí referido parece tender a acentuarse con el tiempo. Esta tendencia aparece influida por una diversidad de factores (Kapur y McHale, 2005). En primer lugar, influye, sin duda, el sesgo hacia una mayor intensidad tecnológica del modelo de crecimiento económico. La capacidad para poner en uso nuevas capacidades tecnológicas condiciona no sólo la competitividad internacional de una economía, sino también sus posibilidades dinámicas de largo plazo. Así pues, el propio modelo de crecimiento expande la demanda de mano de obra especializada, con altos conocimientos técnicos, que los países tratan de satisfacer captando recursos humanos formados no sólo en los mercados domésticos, sino también en los internacionales.

**Gráfico 10: Peso de los emigrantes con estudios terciarios en relación a la población residente con ese nivel formativo (porcentaje)**

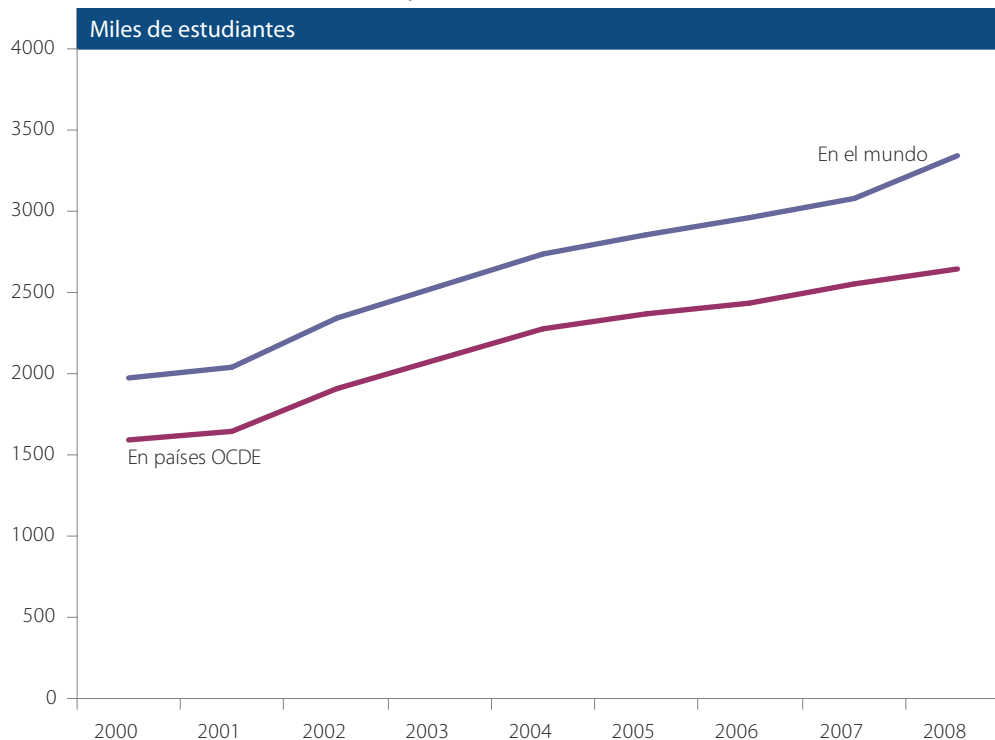


Fuente: Doquier F. y A. Marfouk (2006). “International Migrations by Education Attainment, 1990-2000” en Ozden, C. y Schiff, *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Washington DC, The World Bank and Palgrave Macmillan.

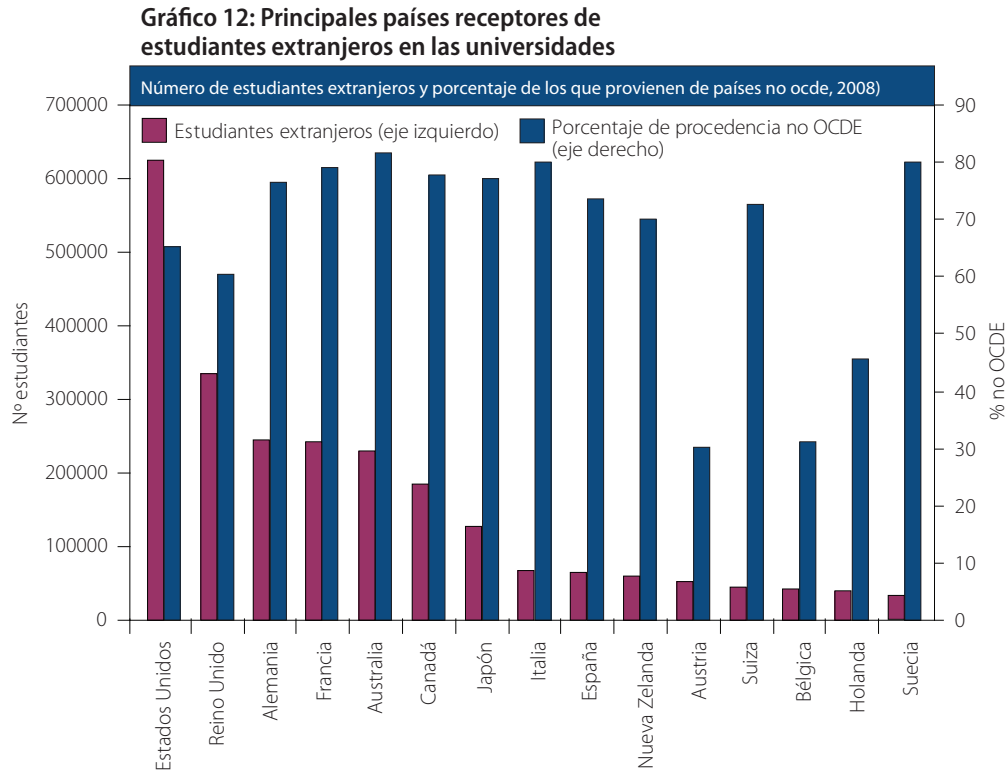
Conscientes de esta necesidad, algunos países han puesto en marcha activas políticas de captación de mano obra especializada en el exterior, lo que refuerza el fenómeno aquí analizado. En algunos casos se trata de incorporar criterios de admisión relacionados con los niveles de formación y especialización del solicitante (Australia, Canadá o Nueva Zelanda, por ejemplo), en otros casos se han definido políticas focalizadas dirigidas a captar mano de obra especializada en sectores específicos, como telecomunicaciones o salud (Alemania, Francia o Reino Unido, por ejemplo); en algunos casos esa política afecta a la emigración permanente, mientras en otros se refiere a fórmulas temporales de admisión (como la “green card” de Alemania o la H-1B de Estados Unidos). Cualesquiera que sean sus características, este tipo de política es un segundo factor que alienta el fenómeno de captación de recursos formados asociada al fenómeno migratorio.

Un tercer factor que está influyendo en este proceso es el fenómeno de internacionalización creciente de la enseñanza superior. Las potentes Universidades del mundo desarrollado ofrecen programas formativos abiertos a estudiantes procedentes del mundo en desarrollo. De hecho, el número de estudiantes universitarios extranjeros en los países de la OCDE (y, en general, en el mundo) no ha dejado de crecer en la última década (gráfico 11). Una parte de esa población terminará por quedarse en el país de acogida para desarrollar en él buena parte de su vida profesional. En concreto, de los 3,3 millones de estudiantes extranjeros registrados en 2008, el 88 por ciento se encontraba matriculado en las universidades de los países de la OCDE. Alemania, Francia, el Reino Unido, y sobre todo, Estados Unidos son los países que en mayor medida captan este contingente de estudiantes extranjeros (gráfico 12). Pues bien, un estudio revela que aproximadamente el 68 por ciento de los estudiantes extranjeros de doctorado en Estados Unidos se quedan en el país; y ese porcentaje se mueve entre 45 por ciento y el 73 por ciento en el caso de los estudiantes de ciencias e ingenierías (Kapur y McHale, 2005).

**Gráfico 11: Estudiantes extranjeros en las universidades 2000-2008**



Fuente: OCDE (2011): *Education at a Glance*, 2010, París.



Fuente: OCDE (2011): *Education at a Glance*, 2010, París.

### b) Efectos de la pérdida de capital humano

Tradicionalmente, se ha considerado este proceso de pérdida de capital humano como un coste para las posibilidades de desarrollo del país emisor. Se supone que, a través de la emigración, el país emisor está perdiendo una parte significativa de su limitada dotación de capital humano, lo que puede afectar negativamente a sus posibilidades de crecimiento futuras (Grubel and Scott, 1966 o Bhagwati and Hamada, 1974). Los postulados de la teoría del crecimiento endógeno, resaltando el papel crucial que tiene el capital humano en la dinámica económica, no han hecho sino fortalecer este juicio (Haque and Kim, 1995 o Wong and Yip, 1999).

Dado el hecho de que buena parte de los procesos formativos se realizan con cargo a los presupuestos públicos, la migración de personas formadas plantea un problema adicional, relacionado con la contradicción que puede existir entre el interés privado de quienes emigran y el interés social del país del que proceden. Para los primeros, la migración se plantea como una oportunidad para mejorar su currículum formativo, sus oportunidades de progreso profesional o de mejora en sus condiciones retributivas; para el segundo, constituye una pérdida de parte de las inversiones públicas realizadas en materia educativa, limitando el rendimiento del esfuerzo colectivo. En definitiva, a través de esta vía puede darse la paradoja de que “los pobres estén subsidiando a los ricos” (Kapur y McHale, 2005).

Es este conflicto el que alentó el debate habido a finales de los años sesenta entre Johnson (1968) y Patinkin (1968). Un debate en el que se enfrentó la llamada posición “cosmopolita liberal”, en defensa de un orden que permita a toda persona realizar libremente sus opciones (Johnson, 1968), con la posición tildada entonces de “nacionalista”, asociada a la defensa de una cierta rentabilidad social de las inversiones realizadas en materia formativa (Patinkin, 1968). Y es esa misma contradicción a la que apela Bhagwati (Bhagwati and Dellalfar, 1973 o Bhagwati, 2003) para justificar la imposición de una tasa a la mano de obra formada que sale del país como forma de compensar parcialmente el esfuerzo social invertido en la formación de esas personas.



Frente a esta visión, están quienes apuntan a potenciales factores positivos derivados de la migración de recursos formados. El argumento fundamental que se ofrece es que si los rendimientos del esfuerzo educativo son más elevados en el exterior que en el país de origen, la posibilidad de emigrar incrementará el rendimiento de la inversión en capital humano y propiciará que más personas acometan el esfuerzo educativo. Se trata, por tanto, de un *brain-drain-induced-brain-gain*. Entre los autores que desarrollaron inicialmente esta visión se encuentran Stark et al. (1997, 1998); Vidal (1998); o Mountford (1997). Estos planteamientos dieron lugar a lo que denominó uno de sus más destacados portavoces *the new economics of the brain drain* (Stark, 2005). Adicionalmente a la razón antes argumentada, se ofrecieron otras posibles aportaciones positivas de la emigración de personal cualificado relacionadas con: i) el activo que para el país emisor supone la experiencia y cualificación alcanzada a través de la emigración, siempre que el emigrante retorne (Stark et al., 1997; Domingues Dos Santos and Postel-Vinay, 2003); ii) la posibilidad de crear redes para los negocios internacionales (Mesnard and Ravallion, 2001); o iii) las mayores remesas derivadas de este tipo de emigración (Cinar and Docquier, 2004). Una completa revisión del conjunto de estos argumentos pueden encontrarse en Commander et al. (2004) o Docquier and Rapoport (2004).

Una buena parte del debate sobre *brain drain/brain gain* se movió en un ámbito preferentemente teórico, dada la limitada información empírica existente sobre el fenómeno. Solo recientemente se ha podido avanzar en el estudio empírico, a partir de la información aportada por Carrington and Detragiache (1998, 1999), Adams (2003), Docquier y Marfouk (2004, 2005) y Dumont y Lemaitre (2005).

Pues bien, el intento de aportar pruebas empíricas se ha producido a través de diversas vías. Un primer grupo de investigadores trataron de analizar la relación entre la emigración cualificada y la acumulación del capital humano en el país de origen. Sus resultados, en general, tienden a confirmar la asociación que existe entre este tipo de migración y las carencias de personal profesional en los países afectados (Chen and Boufford, 2005; Docquier and Marfouk, 2006). Como es obvio, la asociación estadística no implica causalidad.

Un segundo grupo de estudiosos trataron de establecer estrategias de análisis para identificar el efecto causal de la migración cualificada. No obstante, sus resultados están lejos de ser conclusivos. En primer lugar, porque los procedimientos de análisis, que exigen la definición de un contrafactual en el que el capital humano permanezca en el país, resultan siempre discutibles. Pero, además, porque los resultados varían de acuerdo con el estudio que se considere. Así, al lado de estudios que avalan el supuesto beneficio derivado de la migración cualificada, respaldando los supuestos del *brain gain* (como Easterly y Nyarko, 2010), otros resultan más escépticos acerca de esos supuestos beneficios o los condicionan factores de contexto o a bajos umbrales de migración (Beine et al., 2008; Schiff, 2006; o McKenzie y Rapoport, 2006). En conjunto, ha de admitirse que los efectos de la pérdida de personal cualificado aparecerán altamente condicionados por las externalidades que se le atribuyan al capital humano, por la tasa de migración que se considere y por la sensibilidad de las decisiones educativas a las oportunidades que brinda la migración.

Aun cuando es difícil extraer conclusiones definitivas de esta literatura, los estudios realizados parecen sugerir: i) en primer lugar, que el óptimo es posible que no coincida con una probabilidad de emigrar de los profesionales igual a cero; ii) pero, en segundo lugar, que una excesiva fuga de capital humano puede hacer que los costes del proceso resulten excesivos. Una sencilla modelización del fenómeno confirma esta hipótesis, sugiriendo una relación en forma de U invertida entre la probabilidad de emigrar y valor esperado de las rentas derivadas del personal cualificado (Kapur and McHale, 2005).

Los estudios referidos parten en su modelización de supuestos simplificadores importantes. El abandono de estos supuestos comporta algunos matices de interés para valorar el fenómeno. Cinco son los que se quieren señalar aquí:

- En primer lugar, la posibilidad de emigrar no sólo afecta a la dinámica de generación de capital humano, sino también al tipo de capital humano que se promueve. Porque lejos de ser homogéneo, el capital humano es un activo altamente específico, teniendo muy bajo grado de sustituibilidad entre sus distintas variedades. La pérdida de recursos humanos en un sector (profesionales de la salud, por ejemplo) no puede ser compensado por la disponibilidad de recursos en otro (por ejemplo, ingenieros). El estímulo que la emigración de profesionales podría proporcionar a la formación de recursos afecta de manera distinta a los diversos componentes del capital humano, beneficiando a aquellos que son más fácilmente móviles, más uniformes y transferibles. Lo que explica que sean capacidades altamente internacionalizadas como las relacionadas con la telecomunicaciones, por ejemplo, las afectadas por este fenómeno y no tanto a aquellas otras que tienen un carácter más idiosincrásico (como el conocimiento de leyes, por ejemplo).
- En segundo lugar, la pérdida de recursos especializados a través de la emigración eleva la capacidad negociadora –y, por tanto, las retribuciones- de los especialistas que se quedan en el país. En la medida en que estos sectores estén entre los tramos más elevados de renta, el proceso dará lugar a un incremento de la desigualdad en el país de origen. Incluso, la desigualdad social sostenida se pretende justificar, en ocasiones, como una respuesta obligada para contener la sangría de especialistas. Es el caso, por ejemplo, de Brasil, cuya baja pérdida de capital humano se pone en relación en ocasiones con la concentración de renta que disfrutaban los sectores de alta especialización.
- En tercer lugar, los sectores profesionales aportan una base significativa en la recaudación fiscal de cualquier economía. Por ello, si un país está padeciendo una sangría de profesionales cualificados, estará también reduciendo de forma notable sus posibilidades recaudatorias. Por ejemplo, en un estudio referido a India, Desai, Kapur y McHale (2001) estiman que la pérdida fiscal derivada de la pérdida de recursos humanos cualificados a través de la emigración alcanza una proporción que está entre el 0,24 por ciento y el 0,58 por ciento PNB del país. Se trata de una pérdida importante a añadir a la que deriva de la inversión pública empleada en la formación de esas personas.
- En cuarto lugar, hay ciertos rasgos del capital humano que lo hacen de notable relevancia para el conjunto de la actividad económica. Así, en primer lugar, una de las características básicas del conocimiento es su posibilidad de difusión, de generación de efectos de derrame, de promoción de externalidades que benefician al conjunto del sistema económico. En segundo lugar, en ciertas actividades el capital humano se presenta como complementario a otros factores productivos (como el capital físico), lo que quiere decir que sin una cierta dosis de especialistas difícilmente se sostendrá la actividad productiva. Y, por último, también se atribuye a la inversión en capital humano ciertas discontinuidades que conviene considerar, en la medida en que determina umbrales de inversión requerida para ser plenamente efectiva. Todos estas características -externalidades, complementariedades e indivisibilidades- hacen que la pérdida de capital humano pueda tener un efecto mayor que el mero valor del capital humano perdido, en la medida en que afecta a otras actividades y procesos de la vida económica.
- Por último, el capital humano constituye un factor básico en la construcción de instituciones en una sociedad (Kapur y McHale, 2005; Alonso y Garcimartín, 2008). Aunque no se conoce

mucho acerca de la dinámica de creación y cambio de las instituciones, todo sugiere que se trata de un proceso altamente intensivo en capital humano. Desde esta perspectiva, la sangría que puede originar la emigración de personal cualificado puede tener un coste también en términos de calidad del marco institucional disponible para el país en cuestión. En la medida en que las instituciones constituyen un factor relevante en la explicación del desarrollo, la pérdida de capital humano podría afectar, también por esta vía a las posibilidades de progreso.

Ninguna de las razones aludidas avala una política orientada a reprimir la movilidad internacional de los trabajadores cualificados, pero todas ellas podrían justificar que los países (emisores y receptores) traten de crear las condiciones para limitar los efectos más perniciosos asociados a la pérdida de capital humano que ese tipo de migración comporta. Ello puede suponer: i) una autocontención de las políticas migratorias selectivas, de estímulo a la captación de personal cualificado por parte de los países desarrollados; ii) una mayor atención a las condiciones laborales de los trabajadores cualificados en los países de origen; y iii) una política de estímulo del retorno de profesionales por parte de los países en desarrollo, siempre que las condiciones lo permitan.

## 5. Las políticas migratorias

### 5.1. Políticas nacionales

Existe una contradicción manifiesta entre las necesidades que los países desarrollados tienen de población migrante, para contribuir a su crecimiento económico y al rejuvenecimiento de su población, y el tono restrictivo con el que tradicionalmente han regulado los flujos migratorios. El resultado de este desequilibrio es la creación en los países receptores de bolsas -de dimensión variable según los casos- de población migrante que vive en condiciones irregulares. Estimaciones moderadas sugieren que la cuota correspondiente a los irregulares puede superar el 25 por ciento del stock total de inmigrantes registrados a nivel internacional, aunque esta cuota varía de acuerdo con el país que se considere. Este escenario crea incertidumbre en los emigrantes, que al vivir al margen de la protección legal se convierten en víctimas propicias para el abuso, la explotación o la explotación; pero, además, contribuye a segmentar el mercado laboral, deteriora el clima normativo y de convivencia social y genera un entorno de competencia desleal entre los empleadores en los países de acogida.

Los problemas asociados con la presencia de migración en condiciones irregulares trascienden a la generación que directamente padece esa situación, afectando también a sus hijos. La segunda generación sufre los problemas de asimilación segmentada que deriva de la situación irregular de sus padres. Como consecuencia de esta asimilación descendente (*downward assimilation*), los hijos frecuentemente padecen las consecuencias de bajos rendimientos educativos, abandono escolar, embarazos adolescentes o implicación en bandas y pandillas cercanas a la delincuencia (Portes, 2008). Estos problemas refuerzan los estereotipos sociales y raciales que la población nativa asocia con los migrantes, haciendo más difíciles para éstos los procesos de inserción y progreso social.

Adicionalmente, el hecho de que una parte de la migración se despliegue en entornos ajenos a la protección legal, convierte al fenómeno en un ámbito propicio para que en él prosperen mafias y grupos de delincuentes que tratan de sacar provecho de la vulnerabilidad y de la incertidumbre de los migrantes. Estos fenómenos se hacen especialmente intensos en las sendas de acceso a los mercados de destino, afectando a los migrantes en los países de tránsito y traspaso de fronteras. Los fenómenos de violencia son especialmente acusados en el caso de las mujeres, que en ocasiones padecen las consecuencias de abusos sexuales. El caso más extremo de este tipo de abusos se produce como consecuencia de los fenómenos de tráfico de seres humanos.

Al tiempo, como consecuencia de estas manifestaciones de delincuencia, los países receptores terminan por asociar el fenómeno migratorio con las políticas de seguridad, focalizando las respuestas en el ámbito del control de fronteras y de la persecución policial de los migrantes en situación irregular. Este tipo de respuestas pueden dar origen a abusos también por parte de las fuerzas del orden no sólo de los países receptores, sino también de los países en tránsito. No obstante, la experiencia revela la reducida eficacia que han tenido las políticas limitadamente orientadas al control de fronteras. El ciclo migratorio no comienza cuando un extranjero pretende traspasar los límites de una frontera, sino cuando en su país de origen decide buscar en el exterior las oportunidades que su país le niega. Así pues, sólo contemplando el ciclo migratorio en su conjunto e implicando a los países de origen, tránsito y destino se podrá estar en condiciones de erigir una política migratoria eficaz.

Además de los controles en frontera, si los países quieren evitar la presencia de irregulares, tendrán que estimar sus necesidades de mano de obra de manera más realista, ofreciendo las vías necesarias para facilitar el acceso de los migrantes en condiciones regulares a los puestos de trabajo que se considera necesario cubrir. Si las necesidades laborales son de medio o largo plazo, debieran establecerse las condiciones para que los migrantes puedan instalarse de forma regular en el mercado de destino, y estén en condiciones de acceder a la residencia o, en su caso, a la nacionalidad en plazos y con criterios razonables, garantizándoles retribuciones y derechos sociales en condiciones equiparables a los trabajadores nacionales. Para todo ello es necesaria una estimación ajustada de las autorizaciones anuales, permitiendo el acceso simplificado y transparente a la visa. Es importante, además, que los gobiernos regulen de forma flexible la movilidad de los emigrantes, una vez instalados en el país anfitrión, de modo que puedan acceder a una prórroga de la visa sin excesivos costes, si las condiciones laborales lo permiten, y puedan también cambiar de puesto de trabajo y de empleador sin restricciones, una vez superado un plazo determinado. La migración rígidamente vinculada a un puesto de trabajo definido tiende a abrir la oportunidad al abuso por parte de empleadores poco escrupulosos.

En ocasiones, las necesidades laborales se concretan en tareas temporales o están relacionadas con actividades ocasionales (turismo o agricultura, por ejemplo). En estos casos es importante que los gobiernos desarrollen marcos normativos adecuados para potenciar la migración estacional o circular. En estos casos las autorizaciones están necesariamente asociadas a una tarea y por un período definido, aunque debiera contemplarse la posibilidad de que haya enrolamientos múltiples y reiterados en sucesivas campañas. El Estado, en todo caso, debe garantizar que las condiciones laborales, de vida y residencia, de salud y seguridad de este tipo de trabajadores es la adecuada. Para que este tipo de programas funcionen adecuadamente es conveniente la implicación no sólo de los empleadores, sino también de las autoridades de los países de origen y de los sindicatos de uno y otro lado. El Acuerdo general sobre Comercio de Servicios (GATS), a través del *Mode 4*, ofrece un marco multilateral para desarrollar parte de este tipo de acuerdos. Lamentablemente, son pocos los acuerdos que se han hecho bajo la cobertura del *Mode 4* en la Ronda Doha, forzando a los países a enfocarse en los acuerdos bilaterales y regionales.

La forma en la que los países receptores tradujeron estas recomendaciones a sus políticas es muy variable. En 2007 el British Council y el Migration Policy Group acometieron la tarea de elaborar un índice de integración de inmigrantes (MIPEX en inglés) para evaluar la calidad de las políticas migratorias de los países receptores. Para ello consideraron siete dimensiones clave de la política migratoria<sup>26</sup>: i) la movilidad laboral; ii) las posibilidades y costes del reagrupamiento familiar; iii) la educación; iv) las condiciones requeridas para el acceso a la residencia de larga duración; v) las normativas para favorecer la participación política de los migrantes; vi) el acceso a la nacionalidad; y vii) las políticas de lucha contra la discriminación.

26 Inicialmente, el índice constaba de seis dimensiones; posteriormente, se la añadió la de educación.

En su construcción participó una amplia nómina de expertos, con datos referidos a 31 países (en su tercera edición). Acaso como limitación de este indicador debiera señalarse el hecho de que no contempla valoración alguna acerca de la normativa existente en materia de migración temporal o circular.

Pues bien, con esa limitación, los resultados confirman la diversidad de marcos normativos existentes en los países receptores: el rango de la calificación agregada va desde 83 puntos en el caso de Suecia, a 31 en el de Letonia, siendo el rango potencial del indicador de 0 (en el peor de los casos) a 100 (en el mejor) (cuadro 13). Las diferencias más notables se localizan en las dimensiones relativas a la participación política y en la del acceso a la nacionalidad de los migrantes, que son los capítulos donde las discrepancias entre la normativa de los países es más elevada. En conjunto, el grupo de países con políticas agregadas más favorables para la integración de los migrantes se nutre de ciertos países nórdicos y de la Europa del Sur.

**Cuadro 8: Valoración de las políticas migratorias (MIPEX) 2010**

<i>Países</i>	<i>Movilidad del mercado laboral</i>	<i>Agrupación familiar</i>	<i>Educación</i>	<i>Participación política</i>	<i>Residencia</i>	<i>Acceso a nacionalidad</i>	<i>Anti-discriminación</i>	<i>Total</i>
Austria	56	41	44	33	58	22	40	42
Bélgica	53	68	66	59	79	69	79	67
Bulgaria	40	51	15	17	57	24	80	41
Canadá	81	89	71	38	63	74	89	72
Chipre	21	39	33	25	37	32	59	35
R. Checa	55	66	44	13	65	33	44	46
Dinamarca	73	37	51	62	66	33	47	53
Estados Unidos	68	67	55	45	50	61	89	62
Estonia	65	65	50	28	67	16	32	46
Finlandia	71	70	63	87	58	57	78	69
Francia	49	52	29	44	46	59	77	51
Alemania	77	60	43	64	24	59	48	57
Grecia	50	49	42	40	56	57	50	49
Hungría	41	61	12	33	60	31	75	45
Irlanda	39	34	25	79	43	58	63	49
Italia	69	74	41	50	66	63	62	60
Letonia	36	46	17	18	59	15	25	31
Lituania	46	59	17	25	57	20	55	40
Luxemburgo	48	67	52	78	56	66	48	59
Malta	43	48	16	25	64	26	36	37
Holanda	85	58	51	79	68	66	68	68
Noruega	73	68	63	94	61	41	59	66
Polonia	48	67	29	13	65	35	36	42
Portugal	94	91	63	70	78	82	84	79
Eslovaquia	21	53	24	21	50	27	59	36
Eslovenia	44	75	24	28	69	33	66	48
España	84	85	48	56	78	39	49	63
Suecia	100	84	77	75	78	79	88	83
Suiza	53	40	45	59	41	36	31	43
Reino Unido	55	54	58	53	31	59	86	63
Rumanía	68	65	20	8	54	29	73	45

Fuente: Migration Policy Group and British Council (<http://www.mipex.eu>).

## 5.2. *Marco internacional*

Aunque se avance en las políticas nacionales en materia de migración, ha de reconocerse que, en tanto que fenómeno global, requiere también de respuestas normativas a escala global. Existen razones para pensar que la emigración encierra un potencial de progreso notable, tanto para los emigrantes como para los propios países implicados (emisores y receptores); y la emigración también comporta costes y riesgos, que no cabe desconocer y que debieran tratar de evitarse. Semejante constatación debería alentar a la comunidad internacional a dotarse de un régimen convenido de regulación de los flujos migratorios. Lo cierto, sin embargo, es que como el propio PNUD (2009) reconoce, la migración es un ámbito carente de régimen internacional: no hay un marco legal acordado, ni una organización internacional especializada en el sistema multilateral. Solamente en el caso de la migración forzosa se puede hablar de la existencia de un régimen internacional, en la medida en que se dispone de una Convención para regular el fenómeno, ampliamente respaldada (la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados) y existe una organización especializada en el tratamiento del tema en el seno de Naciones Unidas (ACNUR). Este no es el caso de la migración por motivos laborales, que es la que aquí se está considerando.

Por lo que se refiere al marco normativo, el más expresamente referido a la regulación de la migración económica ha suscitado, hasta el momento, un limitado respaldo. Se trata de la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias (1990), que ha sido suscrito apenas por 41 países, la mayor parte de ellos países emisores de migración. Mayor acuerdo lograron otros Convenios y Tratados internacionales relacionados también, en ocasiones de forma indirecta, con las migraciones. El que tiene un respaldo mayor es la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), antes mencionada, que afecta a los derechos de un tipo específico de migrante, que ha sido suscrito por 144 países; los seis tratados fundamentales sobre Derechos Humanos<sup>27</sup>, en los que se contienen cláusulas en contra de la discriminación, que han sido suscritos por 131 países; y el Protocolo sobre la Trata de Personas (2000) que ha sido suscrito por 129 países.

Por lo que se refiere a las organizaciones, existe una pluralidad de instituciones internacionales que tienen competencias parciales sobre el fenómeno migratorio, pero ninguna de una forma especializada y comprensiva. Entre otras, figuran como instituciones con mandatos relacionados con la migración internacional el Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas UNDESA, con su División de Población; la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización Mundial del Comercio (OMC); y la Organización Internacional de las Migraciones (IOM). Esta última ha ampliado recientemente su membresía y ha expandido su inicial mandato más allá de las tareas relacionadas con la repatriación de los refugiados. No obstante, se trata de una organización que está al margen del sistema de Naciones Unidas, que carece de mandato normativo y cuya actividad más central es proveer servicios, sobre la base de proyectos, a los Estados Miembros.

No existe una opinión unánime acerca de la conveniencia de crear una institución encargada a nivel global de establecer el marco normativo sobre las migraciones internacionales. Mientras algunos autores apelan al beneficio que de ello se derivaría, comparando su existencia con la estructura de gobernanza del comercio internacional (Baghwati, 2003, por ejemplo), otros, sin embargo, insisten en las diferencias entre ambos flujos y se muestran escépticos sobre las posibilidades de una respuesta de ese tipo (Hatton, 2007,

<sup>27</sup> Se trata de la Convención internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales (1966), sobre derechos civiles y políticos (1966), sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1966), sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (1979) y para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1984) y sobre los derechos de la infancia (1989).



por ejemplo). La relevancia del tema requiere de un mayor estudio y de un mayor debate (Trachtman, 2009; o Kolowski, 2009). En todo caso, cualquiera que sea la opinión, parece claro que existen oportunidades para una más activa cooperación internacional en este campo, a través de redes y procesos de consulta (como los Procesos Regionales Consultivos puestos en marcha en distintas regiones), diálogo (tales como el establecido en el seno del *Global Forum on Migration and Development*) y ciertas instituciones (como la OIM) (Betts, 2011, Ghosh, 2007). Tomando en cuenta estas iniciativas ya existentes, sería deseable integrar los esfuerzos en un marco más global y coherente. El Grupo Global sobre Migración intenta cumplir parcialmente ese objetivo a través de la coordinación entre las diferentes agencias de Naciones Unidas.

Esta carencia de marco normativo internacional revela lo celosos que los países son en preservar su autonomía regulatoria en materia de migración internacional. Esta posición se fundamenta, además, en la percepción que esos mismos países tienen acerca de la disparidad de intereses que animan a emisores y receptores de este tipo de flujos. Se interpreta que el espacio para la reciprocidad es limitado y, en consecuencia, se trata de preservar esta política en el ámbito exclusivo de las competencias de los Estados. La sensibilidad política y social ante la migración es una razón adicional que los gobiernos manejan para someter bajo su control este ámbito de la acción internacional.

No obstante, la percepción de que el espacio del mutuo beneficio es limitado es, en parte, sesgada. Al menos por dos razones. La primera es porque una buena parte de los países comparten la condición de emisores y receptores de emigración. Se trata de un rasgo, además, que está llamado a acrecentarse en el futuro, en la medida en que se avance en la interdependencia internacional. Así pues, fijar unos estándares en normas y derechos internacionales podría beneficiar no sólo a la población extranjera que accede al país, sino también a los propios nacionales que se trasladan a otros países. La segunda razón tiene que ver con el hecho de que para construir una adecuada y eficaz política migratoria es necesario contar con el concurso de los países de donde proceden los migrantes.

Eludir esa tarea supone construir una política que no sólo será moderadamente eficaz, al limitar sus esfuerzos en la contención policial de los flujos de entrada, sino también poco responsable, por cuanto alentará que buena parte del tránsito migratorio (hasta llegar al país y en el propio país de acogida) se produzca en entornos opacos, lejos de la protección legal. Lo primero comporta un incremento de las respuestas represivas, con costes para la convivencia; lo segundo ampara la desprotección y vulnerabilidad de los migrantes ante los abusos y las redes de delincuencia.

En suma, es difícil que se avance hacia una gestión adecuada de los flujos migratorios si no es con el concurso de aquellos países y regiones de donde procede predominantemente la población migrante. Esto es lo que ha motivado el surgimiento de algunos acuerdos regionales y bilaterales en materia migratoria, así como la proliferación de esquemas regionales de diálogo en materia migratoria. Se trata de una vía provechosa, pero sería deseable dar mayor alcance y formalidad a esos procesos.

En todo caso, cualquiera que sea la disposición de los gobiernos a suscribir Tratados internacionales sobre la materia, el punto de partida debiera asentarse en un doble principio: i) en primer lugar, el reconocimiento de que a los Estados les corresponde definir las formas de acceso a la residencia, al empleo y a la nacionalidad de toda persona procedente de otro país; pero ii) en segundo lugar, que esos mismos Estados tienen la obligación de proteger los derechos básicos de las personas que se encuentran en su territorio, cualquiera que sea su situación administrativa.

En el caso, además, de que el emigrante se encuentre en situación regular, como el PNUD (2009) se encarga de recodar, el gobierno anfitrión debiera estar obligado a garantizar, como mínimo, los siguientes derechos: i) a una misma remuneración para similar trabajo, condiciones laborales dignas y protección social y de la salud; ii) a la organización y negociación colectiva; iii) a no ser objeto de detención arbitraria ni de deportación sin un proceso judicial; iv) a no sufrir trato cruel, inhumano o degradante; v) a la posibilidad de retorno libre a su país de origen. Todo ello junto a los derechos humanos básicos asociados a la libertad y seguridad personal.

Sobre la base de estos principios, la OIT definió en 2005 un Marco Multilateral sobre la Migración Laboral, donde se explicitan algunas recomendaciones para los gobiernos en materia de política migratoria<sup>28</sup>. Se pretendía compensar con este tipo de recomendaciones el bajo nivel de respaldo alcanzado por la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias. No obstante, el análisis comparado internacional revela que los gobiernos son muy resistentes a la aplicación de estándares internacionales y son muy celosos de preservar este ámbito como propio de su decisión autónoma.

Un aspecto importante en la regulación de los movimientos migratorios alude a los acuerdos internacionales en materia de portabilidad de las prestaciones sociales adquiridas por el emigrante a lo largo de su periodo laboral en el país (o países) de acogida. En un mundo donde la movilidad laboral tiene cada vez más importancia, es necesario revisar el principio de territorialidad estricto con el que, en la actualidad, se define el perfeccionamiento de los derechos de protección social en muchos países. De lo contrario, puede suceder que un trabajador, debido a su movilidad internacional, no logre en ninguno de los países por los que transita alcanzar el período mínimo de cotización requerido para ser beneficiario de las prestaciones. Un paso adelante en la resolución de este tipo de problemas lo aportó recientemente el Convenio Multilateral Iberoamericano en materia de Seguridad Social,<sup>29</sup> que prevé la cobertura a favor de los trabajadores migrantes, en situación de legalidad, así como de sus familiares beneficiarios, de los derechos adquiridos en materia de prestaciones de invalidez permanente, vejez, supervivencia, accidente de trabajo y enfermedad profesional. Para lo cual se garantiza la igualdad de trato del trabajador, cualquiera que sea su nacionalidad, la conservación de los derechos adquiridos en cada país y la consideración del total de los periodos cotizados en cada uno de ellos, de forma proporcional al tiempo trabajado. Se trata de una iniciativa de reciente entrada en vigor (el 1 de Mayo de 2011), que señala un interesante camino de cooperación entre países con modelos de Seguridad Social diferentes para afrontar los problemas asociados a los derechos sociales de los migrantes.

La defensa de los derechos de los migrantes no es, en todo caso, una tarea sola de los Estados: también sindicatos y organizaciones no gubernamentales (ONGs) deben implicarse en ello. En ocasiones, estas organizaciones pueden ser más efectivas que los poderes públicos en la identificación y denuncia de los abusos. Igualmente es importante que los migrantes puedan organizarse y canalizar institucionalmente sus reclamaciones. Por eso es importante que los gobiernos: i) prevean vías ágiles y eficaces para que los migrantes puedan presentar sus quejas en caso de ser objeto de abusos; y ii) articulen vías de participación de las comunidades de inmigrantes en la definición de la política migratoria.

28 Se trata de LO (2005): *ILO Multilateral Framework on Labour Migration. Non-binding principles and guidelines for a right-based approach to labour migration*, Ginebra.

29 El Convenio ha sido ratificado por Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Portugal, Venezuela y Uruguay.

## 6. Los efectos de la crisis: una nota

### 6.1. *Los efectos de la crisis*

La crisis iniciada en 2007 está afectando de forma severa a la evolución economía internacional. Aunque los orígenes de la inestabilidad se localizaban en un segmento del mercado financiero norteamericano vinculado al sector inmobiliario, se advirtió de forma inmediata el potencial de contagio que encerraba el fenómeno y su capacidad para afectar seriamente a la economía mundial. La rápida reacción de las autoridades a ambos lados del Atlántico hizo posible eludir el colapso financiero internacional, pero no pudo evitar que la economía mundial se sumiese en una fuerte recesión sincronizada con efectos severos sobre el crecimiento y el bienestar agregados. La destrucción de riqueza, la caída de la producción, el aumento del desempleo y el incremento del endeudamiento están golpeando tanto a los países avanzados - donde se originó la crisis- como, aunque de forma muy desigual, a algunos países con mercados emergentes y en desarrollo.

Para enfrentar este proceso los gobiernos echaron mano de medidas verdaderamente excepcionales, tanto en su afán de sostener al sistema financiero, primero, de estimular la demanda para eludir la recesión, más tarde, y de recomponer el equilibrio presupuestario y evitar la crisis de deuda soberana, por último. La respuesta individualizada de los países se complementó con el recurso a una más visible coordinación internacional. El marco elegido para facilitar esa tarea fue el G-20, que desde entonces parece haberse convertido, no sin reparos, en la instancia preferente de la gobernanza económica del sistema internacional. La sucesión de Cumbres desplegada a lo largo de estos tres años (Washington, Londres, Pittsburgh, Toronto, Seúl y Cannes) revela un avance desigual en las iniciativas reformadoras. De hecho, tanto el grado de consenso con el que se ha accedido a las citas como la relevancia de los acuerdos alcanzados en ellas parece haberse ido diluyendo a medida que se fue avanzando en el tiempo y se superaron las urgencias más inminentes de la crisis.

Más allá de su origen, una de las consecuencias que esta teniendo la crisis es su severo impacto sobre el crecimiento y el empleo, especialmente en los países desarrollados. Aunque las previsiones han cambiado con el tiempo, las últimas formuladas por el FMI (cuadro 9) nos pueden servir de guía para hacernos un juicio. A nivel agregado cabría decir que, en esta ocasión, han sido mucho más afectados los países desarrollados que los emergentes y en desarrollo. Un juicio que confirma la localización del epicentro de la crisis en el sistema financiero occidental (incluyendo a Japón) y que convierte en fenómeno trasatlántico la burbuja inmobiliaria subyacente.

Entre los países en desarrollo son los de Asia los menos afectados, cualquiera que sea la subregión que se considere. Tampoco África ha sufrido un impacto elevado de la crisis, entre otras razones por la sostenida demanda de materias primas activada desde Asia. El efecto de la crisis sobre América Latina ha sido relativamente menor y se ha canalizado básicamente a través de la contracción del comercio, las remesas y la inversión privada. Con excepción de algún país de la región, los datos apuntan a una caída del producto concentrada en la primera mitad de 2009 y una recuperación rápida posterior, que hace que el continente presente tasas positivas y elevadas en 2010. Entre las economías con mercados emergentes y en desarrollo, las regiones que más han padecido la crisis han sido las agrupadas en torno a Europa Oriental y CEI (incluyendo a Rusia). Son estas las economías que más padecieron la contracción del producto en 2009 (con caídas del 3,6 por ciento y 6,5 por ciento, respectivamente) y son las que parecen sumarse con menor vitalidad a la recuperación de 2010.

Desde la perspectiva aquí considerada, además de las limitadas expectativas de crecimiento en los próximos años, interesa llamar la atención sobre el incremento del desempleo en los países OECD,

<b>Cuadro 9: Panorama de la economía mundial: tasas de crecimiento anual, 2008-2012</b>					
Porcentaje					
	2008	2009	2010	2011*	2012*
<b>Producto bruto mundial</b>	2,8	-0,6	5,0	4,4	4,5
<i>Economías avanzadas</i>	0,2	-3,4	3,0	2,5	2,5
Estados Unidos	0,0	-2,6	2,8	3,0	2,7
Zona Euro	0,5	-4,1	1,8	1,5	1,7
Alemania	1,0	-4,7	3,6	2,2	2,0
Francia	0,1	-2,5	1,6	1,6	1,8
Italia	-1,3	-5,0	1,0	1,0	1,3
España	0,9	-3,7	-0,2	0,6	1,5
Japón	-1,2	-6,3	4,3	1,6	1,8
Reino Unido	-0,1	-4,9	1,7	2,0	2,3
Canadá	0,5	-2,5	2,9	2,3	2,7
Otras economías avanzadas	1,7	-1,2	5,6	3,8	3,7
Economía asiáticas de reciente industrialización	1,8	-0,9	8,2	4,7	4,3
<b>Economías de mercados emergentes y desarrollo</b>	<b>6,0</b>	<b>2,5</b>	<b>7,1</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>
Africa Subsahariana	5,5	2,8	5,0	5,5	5,8
América Latina	4,3	-1,8	5,9	4,3	4,1
Brasil	5,1	-0,2	7,5	4,5	4,1
México	1,5	-6,1	5,2	4,2	4,8
CEI	5,3	-6,5	4,2	4,7	4,6
Rusia	5,2	-7,9	3,7	4,5	4,4
Economías en desarrollo de Asia	7,7	7,0	9,3	8,4	8,0
China	9,6	9,2	10,3	9,6	9,5
India	6,4	5,7	9,7	8,4	8,0
ASEAN-5	6,4	1,7	6,7	5,5	5,7
Europa central y oriental	3,0	-3,6	4,2	3,6	3,2
Oriente Medio y Norte de África	5,0	1,8	3,9	4,6	4,7

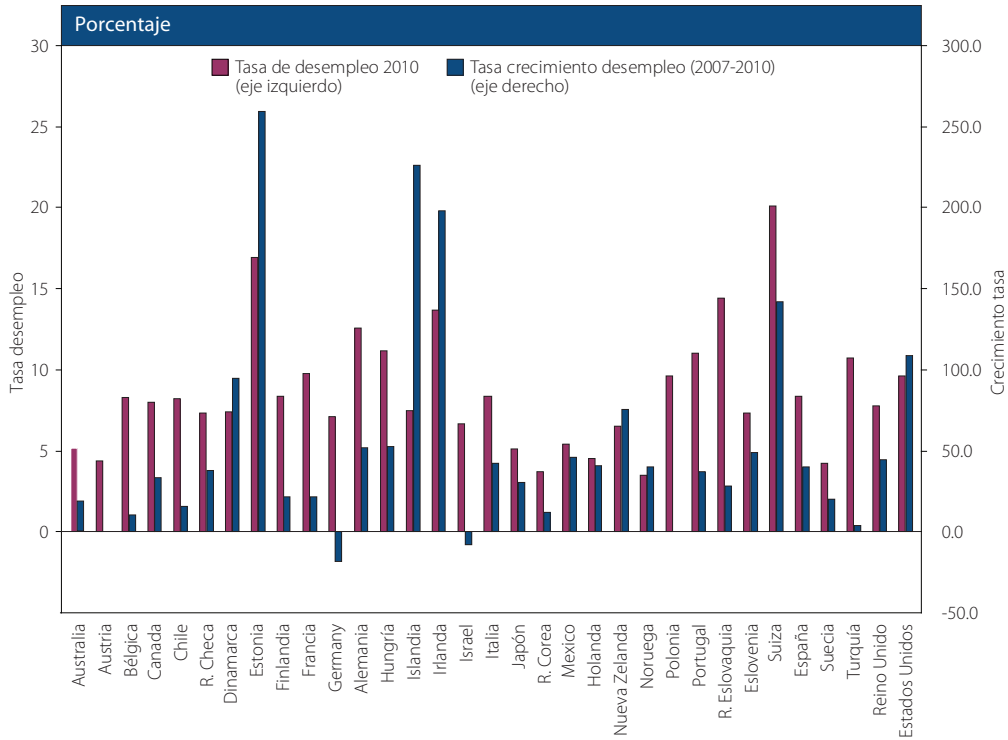
**Fuente:** FMI Overview of World Economic Outlook (January 2011).  
 (\*) Proyecciones.

principales receptores de migración. Entre 2007 y 2010, todos los países, con la excepción de Polonia, Israel y Alemania, experimentaron un incremento en la tasa de desempleo. En algunos casos –España, Estados Unidos, Estonia, Irlanda e Islandia-, la tasa se duplicó en apenas dos años; y hay cinco países de la OCDE donde la tasa desempleo había superado los dos dígitos (gráfico 13).

Las dificultades en los mercados laborales han afectado, sin duda a los migrantes localizados en estos países, que son los que en general partían de tasas de desempleo superiores. Los datos de 2010 pueden confirmarnos esta apreciación: en el promedio de la OCDE, la tasa de desempleo de los inmigrantes es casi un 50 por ciento superior a la tasa de desempleo de los nativos (gráfico 14). Este rasgo se daba para los hombres en 18 de los 21 países para los que existen datos (Estados Unidos, Grecia y Hungría son las excepciones); y en el caso de las mujeres en 19 de los 21 países (con la excepción de nuevo de Estados Unidos y Hungría).

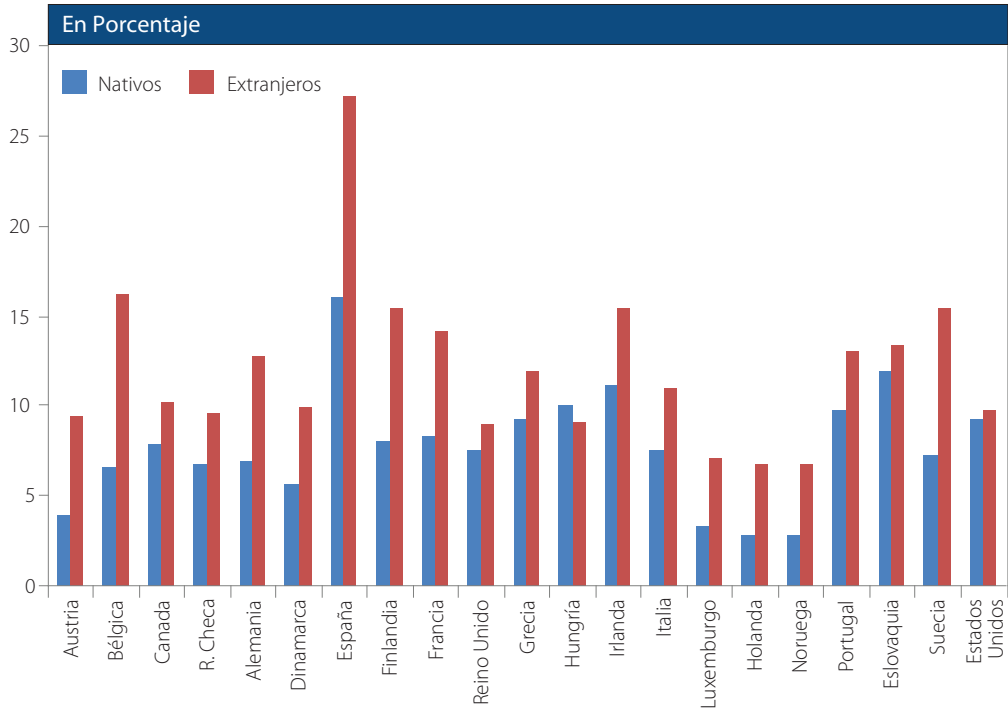
La crisis ha afectado al nivel de empleo de los migrantes en los países OCDE, pero la dimensión del efecto ha estado muy condicionada por las circunstancias de cada economía. El impacto ha sido mayor en aquellas cuyo crecimiento descansaba en sectores –como el inmobiliario- con alta composición de población

Gráfico 13: Tasa de desempleo: nivel y crecimiento, 2007-2010



Fuente: OCDE (<http://www.oecd-library.org>).

Gráfico 14: Trelación entre tasas de desempleo de migrantes respecto a nativos en países OCDE, 2009



Fuente: OCDE (<http://www.oecd-library.org>).

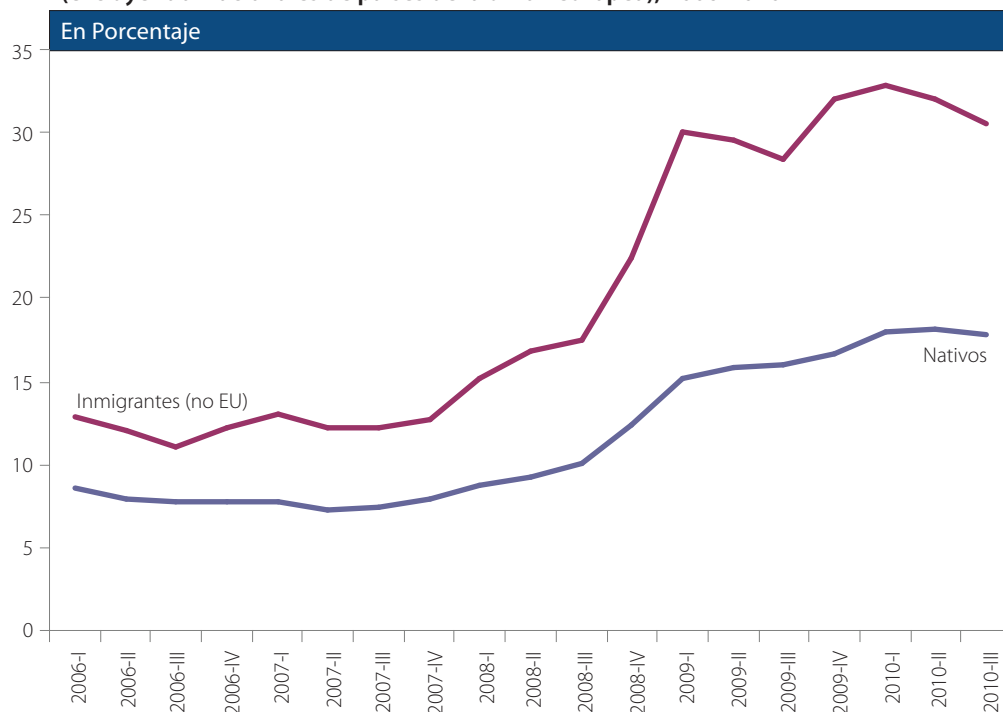
migrante. España puede constituir un ejemplo: aunque la tasa de desempleo creció tanto entre nativos como entre migrantes, la correspondiente a este último colectivo es casi un 70 por ciento superior (gráfico 15). No obstante, este resultado no es generalizable. Tanto en el caso de Estados como del Reino Unido se aprecia, tras la caída de 2009, una cierta recuperación en el empleo de los migrantes.

## 6.2. Los efectos sobre la migración

En principio, cabe esperar que la recesión y el incremento del desempleo afecten tanto al flujo neto de entradas de inmigrantes en los países desarrollados como a las remesas que éstos envían a sus familias. Aun cuando estos efectos se han producido, las dimensiones del impacto parecen menores de lo que cabía esperar. Especialmente en el caso de las remesas, que parecen haber resistido bien la crisis, recuperándose una vez superados los efectos contractivos de 2009.

Por lo que se refiere a los flujos de emigrantes, los datos correspondientes a los cinco últimos años (2005-2010) revelan que el ritmo de evolución del stock de migrantes en el mundo se mantuvo con limitadas alteraciones. De hecho, los programas que algunos países (tanto emisores como receptores) pusieron en marcha para facilitar el retorno de migrantes tuvieron reducido éxito hasta el momento<sup>30</sup>. Entre las razones que explican el limitado efecto de estos programas, tres resultan las más sobresalientes: i) el extraordinario desnivel existente entre las condiciones de vida entre origen y destino, incluso en condiciones de crisis en el país receptor; ii) la cobertura temporal que proporcionan las ayudas públicas (seguro de desempleo, renta mínima) a los emigrantes desempleados en la mayor parte de los países de la OCDE; iii) las restrictivas normas de acceso al país, que hace que los emigrantes ya instalados eviten el retorno por miedo a no poder ingresar de nuevo si las cosas le fuesen mal en su país. Es posible, no obstante, que en aquellos países en los

**Gráfico 15: España: tasas de desempleo de nativos e inmigrantes (excluyendo nacionales de países de la union europea), 2006-2010**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) (<http://www.ine.es>).

<sup>30</sup> Entre los países receptores que más activamente pusieron en marcha este tipo de programas figuran España y Japón; y entre los receptores, Colombia y Ecuador.



que perduren los efectos de la crisis y su impacto sobre el mercado laboral (la periferia europea, por ejemplo) se empiecen a registrar un mayor registro de retornos en el futuro.

Más allá del efecto sobre los retornos, parece claro que en los próximos años se van a contener las entradas en algunos países desarrollados. Son varios los gobiernos que anunciaron su voluntad de reducir los permisos para los migrantes. Es posible, por tanto, que en estos países se atenúe significativamente el ritmo de entradas. Su propia situación económica los hace menos atractivos para un potencial nuevo emigrante, habida cuenta de las mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo, por lo que también por esta vía se reducirá la presión migratoria, al menos temporalmente. El caso español puede servir, de nuevo, como ejemplo, la tasa de crecimiento de la población migrante en 2009 se redujo a la mitad respecto a la vigente en el año precedente (un 7 por ciento frente al 15 por ciento de 2008); y, aun cuando no existen estadísticas cerradas del año, las previsiones de 2010 apuntan a una nueva y más severa reducción.

En términos agregados a escala internacional es posible que este efecto sea menor. En primer lugar, por el volumen e inercia del stock de migrantes acumulado previamente, que opera a través de los procesos de reagrupamiento familiar que son más resistentes al cambio. En segundo lugar, porque la crisis puede poner en valor nuevos destinos migratorios, asociados a ciertos países con mercados emergentes, con alta capacidad de crecimiento.

Por su parte, las remesas parecen haber seguido una senda relativamente similar. En 2009 las remesas dirigidas a los países en desarrollo cayeron un 5,5 por ciento, situándose en 307 mil millones de dólares: se trata de una caída apreciable, pero muy por detrás de la que sufrieron la inversión extranjera directa (un 40 por ciento) o los flujos financieros privados (80 por ciento). Para 2010, sin embargo, se espera que las remesas recobren su dinamismo y crezcan un 6 por ciento, hasta situarse en los 325 mil millones de dólares. Y las previsiones apuntan a que esa senda alcista se mantenga en los dos años siguientes, con crecimientos del 6,2 por ciento y del 8,1 por ciento en 2011 y 2012, respectivamente (lo que situará los flujos en 346 y 376 mil millones de dólares, respectivamente).

La capacidad de resistencia de las remesas a los efectos de la crisis puede encontrar diversas explicaciones (Ratha y Mohapatra, 2009). Entre ellas cabría destacar las tres siguientes: i) las remesas las remiten el conjunto de los migrantes acumulados en el tiempo y no sólo los más recientemente instalados en los países de acogida; ii) no todas las actividades a las que se destinaron predominantemente los migrantes se vieron igualmente afectadas por la crisis (por ejemplo, los empleos relacionados con el servicio doméstico y los cuidados personales son más resistentes a los efectos de la crisis); y iii) aun cuando los retornos sean limitados, el efecto de los habidos es una repatriación del conjunto de los ahorros acumulados por el emigrante que se registrará como remesas.

En todo caso, el efecto sobre las remesas no ha sido similar en todas las regiones. Las dos regiones más afectadas por la crisis fueron Europa y Central Asia y América Latina, que sufrieron una caída de las remesas en 2009 del 22,7 por ciento y del 12 por ciento, respectivamente. Las caídas de Oriente Medio y Norte de África y África Subsahariana fueron menores, del 6,3 por ciento y 3,7 por ciento, respectivamente. En el resto de las regiones, aunque la tasa de crecimiento se redujo respecto a años precedentes, siguieron incrementando el volumen de remesas recibidas. Este va a ser el comportamiento generalizado para 2010: se espera que todas las regiones incrementen las remesas que reciben. Un comportamiento expansivo que se estima se prolongará a lo largo de los dos años siguientes. De hecho, algunas de las regiones que sufrieron una mayor contracción (Europa y Asia Central, América Latina and Asia Oriental y del Pacífico) son las que experimentarán en los 2011 y 2012 unas mayores tasas de crecimiento de sus remesas (cuadro 10).

<b>Cuadro 10: Evolución de las remesas, 2007-2012</b>						
Milliones de dolares						
	2007	2008	2009	2010 <sup>e</sup>	2011 <sup>f</sup>	2012 <sup>f</sup>
Países en desarrollo	278	325	307	325	346	374
Asia Oriental y Pacífico	71	85	86	91	98	106
Europa y Asia Central	39	46	35	37	39	43
América Latina y Caribe	63	65	57	58	62	69
Oriente Medio y Norte de Africa	32	36	34	35	37	40
Asia Meridional	54	72	75	83	87	92
África Subsaharian	19	21	21	21	22	24
Renta baja	17	22	22	24	26	29
Renta media	262	303	285	301	319	345
Mundo	385	443	416	440	464	499

**Fuente:** Mohapatra, S.; D. Ratha, y A.. Silwal (2010). "Outlook for remittance flows: 2011-2012: recovery alter crisis, but risks lie ahead", *Migration and Development Brief*, 13, World Bank.

**e:** estimaciones.  
**f:** proyecciones.

Obviamente estas previsiones están sujetas, en primer lugar, a los riesgos que todavía se ciernen sobre la recuperación económica, especialmente en el caso de la Zona Euro, y en segundo lugar a los efectos que los desequilibrios internacionales tengan sobre las divisas en las que predominantemente se expresan las remesas.

### 6.3. Reacciones políticas

Uno de los principales riesgos derivados de la crisis está asociado al despertar de reacciones anti-migratorias en muy diversos países, algunos de ellos con larga tradición migratoria y consolidadas instituciones democráticas. El tema migratorio se ha constituido en uno de los elementos de disputa en las campañas electorales recientes en buena parte de los países de la OCDE. En algunos de ellos se aprecia un ascenso de aquellas opciones políticas más reacias a la inmigración e, incluso, algunas con mensajes xenófobos. De forma adicional, algunos gobiernos han tratado de llevar la iniciativa, emprendiendo acciones notablemente agresivas frente a los migrantes, al límite de lo jurídicamente admisible: es el caso, por ejemplo, del nuevo marco regulatorio aprobado en el Estado de Arizona o las medidas de expulsión de migrantes irregulares de la etnia gitana en los casos de Francia o Italia.

Más allá de estas acciones singulares, la crisis ha alimentado en la ciudadanía una posición más temerosa frente a la competencia que a los nacionales puedan hacer los inmigrantes, tanto en el mercado laboral como en el acceso a los servicios públicos. No parece que estos miedos tengan un fundamento indiscutible, pero la ciudadanía los percibe como ciertos, identificando la inmigración como una potencial amenaza para sus condiciones de vida. No siempre este temor se traduce en las encuestas de opinión, entre otras cosas porque otras amenazas –como las derivadas de la situación económica– emergen con mayor protagonismo en la opinión de los ciudadanos. Así, por ejemplo, de acuerdo con los datos del Eurobarómetro, en 2005 el 14 por ciento de los encuestados en la EU situaba la inmigración como el problema más relevante: en 2010 había caído al 9 por ciento. En el caso de España estos porcentajes eran del 30 por ciento y del 8 por ciento, respectivamente. En ambos casos, el descenso en la escala de preocupaciones se debe al espectacular aumento de las preocupaciones asociadas a la situación económica. No obstante, cuando la encuesta está especializada en la migración, los resultados revelan una posición más reacia al fenómeno migratorio. Tal es lo que sucede, por ejemplo, con la encuesta realizada en Finlandia, en 2007, donde la cuota de ciudadanos que opinan que no debería incrementarse el número de inmigrantes pasó del 35 por ciento, en 2004, al 60 por ciento, tres

años después. Y una reciente encuesta realizada en Alemania apunta a que cerca de un tercio de la población se muestra conforme con una política de repatriación de los inmigrantes.

Así pues, más que por sus efectos cuantitativos inmediatos, la crisis comporta un riesgo sobre el futuro de los flujos migratorios en la medida en que parece haber alterado el estado de opinión de sectores de la ciudadanía y del espectro político de los países receptores hacia posiciones más restrictivas en este ámbito. Unas posiciones –conviene reiterarlo– que no coinciden con las necesidades objetivas que, en términos de empleo, esas mismas sociedades tienen para impulsar su crecimiento la sostenibilidad de sus sistemas de bienestar.

## **7. Consideraciones finales**

Tras el recorrido realizado es posible formular algunas consideraciones generales que sirvan, al tiempo, de recordatorio de las principales ideas defendidas en este documento. Se expresarán estas consideraciones de forma relativamente sumaria, sabiendo que el lector podrá encontrar los argumentos de respaldo en los epígrafes previos. Se trata de las siguientes diez consideraciones:

1.- Nos encontramos en una nueva etapa histórica de intensas presiones migratorias a escala internacional. Más allá del efecto de contención que tenga la crisis, lo razonable es suponer que las presiones migratorias persistirán en el tiempo como un rasgo caracterizador del mundo actual. A ello contribuyen, entre otros factores: i) la persistencia de las notables desigualdades en los niveles de retribución del trabajo entre países; ii) la dispar dinámica demográfica que caracteriza al mundo desarrollado (con poblaciones estables y crecientemente envejecidas) respecto al mundo en desarrollo (con mayor dinamismo demográfico); y iii) la más fácil difusión global de los estilos de vida y de consumo de las sociedades desarrolladas, que actúa como una fuerza de atracción de la migración, y el abaratamiento de los costes de desplazamiento y transporte entre países. En suma, la migración persistirá porque vivimos en un mundo crecientemente interdependiente, pero notablemente desigual.

2.- La migración internacional puede ser un factor poderoso de desarrollo tanto para los países emisores como para los receptores, abriendo oportunidades también, y de forma muy importante, para los propios emigrantes. De hecho, son estos últimos los que en mayor medida se benefician del cambio. En la medida en que las personas puedan elegir con menores restricciones su lugar de residencia, se estarán ampliando las libertades humanas y permitiendo su acceso, aunque sea selectivo, a mejores condiciones de vida. En este sentido, la emigración no es un juego de suma cero; adecuadamente regulada puede ser fuente de beneficios compartidos por todos los implicados. Los estudios no hacen sino confirmar estos efectos. Por supuesto, la emigración también puede comportar costes, que deben de ser considerados y, en la medida de lo posible, minimizados, pero en conjunto constituye un importante factor de desarrollo para las personas y sociedades implicadas. Los gobiernos emisores y receptores están obligados, por tanto, a aprovechar las oportunidades que brinda la emigración, tratando de potenciar sus impactos positivos y de atenuar los negativos. Para que este objetivo se alcance es necesario:

- En primer lugar, que los países emisores entiendan el recurso a la emigración no puede concebirse como un sustituto de la ausencia de estrategia de desarrollo, ya que sólo en el entorno de una política de desarrollo sólida y solvente se podrán maximizar los efectos positivos de la emigración;
- En segundo lugar, que los países receptores entiendan que la cobertura de sus necesidades laborales a través de mano de obra foránea requiere el amparo legal y el reconocimiento de los derechos sociales, en condiciones no discriminatorias, de los trabajadores migrantes.

3.- Pese a los potenciales beneficios de la migración internacional, los marcos normativos con los que se regula son notablemente restrictivos. Existe, por tanto, una contradicción manifiesta entre las necesidades de población migrante que tienen los países desarrollados para nutrir su crecimiento y el tono restrictivo con el que tratan de regular esos flujos. La consecuencia de este desajuste es el florecimiento de un amplio colectivo de población inmigrante en condiciones irregulares en los países de destino. Esto hace que para muchas personas la experiencia migratoria se produzca en condiciones ajenas al amparo de la ley, lo que las hace más vulnerables al abuso, al tiempo que permite que en el entorno de la migración prosperen las mafias y la delincuencia. Evitar este proceso pasa necesariamente por una mayor adecuación en los países receptores entre las necesidades que tienen de población migrante y las condiciones que se brindan para el acceso de esa población a la residencia -en su caso, a la ciudadanía- y al puesto laboral.

4.- En relación con la normativa migratoria es necesario recordar que todos los países tienen el derecho a definir los marcos normativos que regulan la entrada en su territorio, el acceso a la residencia y la ciudadanía y la integración en los mercados laborales de un extranjero. Ahora bien, esta regulación debe hacerse teniendo en cuenta:

- En primer lugar, el compromiso que la comunidad internacional ha suscrito con los objetivos de desarrollo, lo que obliga a que la regulación migratoria sea sensible a las condiciones de las personas y las sociedades más pobres, identificando el potencial que la emigración tiene como fuente de progreso para los implicados.
- En segundo lugar, el signo de los tiempos, que apunta hacia la creciente integración de mercados y países por encima de las fronteras nacionales. Sería poco coherente pretender que aquella libertad que rige para mercancías y capitales no alcance también, con las especificidades que se requiera, a los movimientos de personas.

Si los Estados tienen el derecho a regular las condiciones de acceso de los no nacionales a sus países, tienen también la obligación de proteger y respetar los derechos básicos de toda persona que se encuentre en su territorio, cualquiera que sea la situación administrativa en que se encuentre. Los migrantes constituyen un sector de la población especialmente vulnerable, lo que obliga a los Estados (emisores, receptores y de tránsito) a redoblar sus esfuerzos para combatir toda forma de abuso y explotación, de xenofobia, exclusión y marginación del emigrante, así como a perseguir el tráfico ilegal y la trata de personas.

5.- Ahora bien, en un mundo crecientemente integrado no basta con las respuestas nacionales. Resulta difícil afrontar una gestión razonable de los flujos migratorios si no es desde una perspectiva concertada a nivel internacional, en la que participen emisores, receptores y países de tránsito. Resultan inadecuadas aquellas políticas de los países receptores que entienden que la emigración comienza cuando un extranjero pretende traspasar sus fronteras, como si el problema radicase únicamente en el control de los flujos de entrada. El ciclo migratorio es mucho más amplio e implica a aquellos factores que hacen que una persona decida buscar en destinos ajenos aquellas expectativas de futuro que su país les niega. Así pues, solo implicando a los países emisores, receptores y en tránsito se podrá afrontar una regulación equitativa y eficaz de los procesos migratorios. A este respecto, los países debieran hacer progresos más claros hacia la conformación de un régimen internacional que regule los flujos migratorios. Para ello debe partirse de las estructuras actualmente existentes. En concreto, debieran reforzarse los procesos consultivos sobre migración (como los *Regional Consultative Processes on Migration*, RCPs), respaldando sus estructuras de preparación y aplicación de la agenda, promoviendo una más activa participación de la sociedad civil y del sector privado y animando, cuando corresponda, a su más estrecha vinculación con los procesos de integración regional. En todo caso, el proceso de negociación entre los países sobre el tema migratorio debería desplegarse a dos niveles.

- En primer lugar, estableciendo los estándares y mínimos normativos sobre los que debieran descansar toda política migratoria. Lo que debe llevar a un análisis de experiencias y buenas prácticas que puedan ser generalizables
- En segundo lugar, promoviendo acuerdos para una gestión cooperativa que logre maximizar el impacto de desarrollo de las corrientes migratorias. Lo que lleva a un mutuo apoyo a las políticas públicas relacionadas con la emigración regular.

6.- La clave para este nivel de acuerdos es definir aquellos incentivos que hagan que los países emisores (sus sociedades y sus gobiernos) se vean interesados en participar en esa acción cooperativa. Será difícil que ese juego de mutuas compensaciones pueda limitarse al ámbito migratorio. Para alcanzar una gestión razonable en ese aspecto es posible que sean necesarios cambios en otros ámbitos de las relaciones internacionales, generando oportunidades de desarrollo más efectivas a través del comercio, la difusión tecnológica, el tratamiento de la deuda o las finanzas internacionales. En definitiva, el dilema que se les plantea a los países del Norte es que o bien contribuyen más activamente a “exportar desarrollo” o bien terminarán por importar las consecuencias de su carencia. Todo ello apunta hacia la necesidad de mejorar los niveles de coherencia de las políticas públicas en relación con los objetivos de desarrollo.

7.- Las remesas enviadas por los emigrantes constituyen una importante fuente de financiación que puede ser útil a los procesos de desarrollo de los países y comunidades emisoras de emigración. No obstante, cabría maximizar el impacto de esa fuente de financiación, para lo que sería necesario trabajar en:

- Reducir los costes de transacción de las transferencias, facilitando el acceso de los emigrantes a los canales financieros formales e incrementando los niveles de competencia en esos mercados.
- Facilitar el control de las remesas por parte de quienes las generan, al objeto de reducir los problemas de agencia que aparecen asociadas a su uso. Lo que apunta a la necesidad de potenciar el papel que los propios migrantes tienen como sujeto de crédito tanto en los países donde trabajan como en aquellos de donde proceden.
- Definir estímulos públicos que alienten un uso lo más productivo posible en términos de desarrollo de la remesas, siempre respetando el carácter privado de los fondos. Un objetivo que puede afectar también a la política de cooperación para el desarrollo, a través de la ayuda y la asistencia técnica a las comunidades de origen de los emigrantes.

8.- La emigración es altamente selectiva, afectando de manera más intensa a los colectivos más jóvenes, dinámicos y mejor formados de las poblaciones de origen. A través de la emigración, por tanto, los países en desarrollo pierden parte de la inversión realizada en la formación de su capital humano. Esta pérdida puede tener un efecto negativo tanto en términos de potencial de crecimiento de los países emisores como de posibilidades de desarrollo y consolidación de sus instituciones, habida cuenta del decisivo papel que el capital humano tiene en ambos procesos. Para evitar esos efectos negativos, se debería trabajar en:

- Revisar aquellas políticas más agresivas que pretenden, de modo selectivo, captar recursos humanos cualificados de los países en desarrollo, especialmente cuando afectan a países y sectores en los que tal sangría puede afectar seriamente a las condiciones de vida de sus poblaciones (salud, por ejemplo).
- Someter a revisión el modo en que se está produciendo el proceso de internacionalización de la enseñanza superior, que hace que con frecuencia la captación de alumnos del mundo en desarrollo alimente el fenómeno de pérdida de personal altamente cualificado.
- Apoyar desde la comunidad internacional los esfuerzos en materia de formación, investigación y

- mejora del ambiente profesional en los países en desarrollo, para permitir que los profesionales encuentren en sus propios países una vía de progreso y promoción personal adecuada.
- Recurrir de forma más activa a fórmulas de contratación temporal con estímulo para el retorno. De tal modo que la experiencia migratoria temporal se pueda convertir en una fase más, temporalmente acotada, del proceso formativo de excelencia de los profesionales de un país; sin que comporte necesariamente la pérdida de esos profesionales para el país de origen.
  - Finalmente, considerar la posibilidad de establecer compensaciones para los países de origen en aquellos casos en que exista por parte del país de acogida una política activa de captación de profesionales en instituciones del país de origen.

9.- La emigración puede enriquecer culturalmente a una sociedad, siempre que se trabaje en la mutua adaptación (del emigrante a la sociedad de acogida y de ésta a los emigrantes llegados) y en su más plena integración social. Al tiempo, puede contribuir a la generación de un capital transnacional muy valioso y a la promoción de la acción cooperativa entre sociedades civiles por encima de las fronteras nacionales. Esta es una de las aportaciones que aparecen asociadas a las iniciativas de codesarrollo que se han desplegado desde las comunidades de migrantes, con el concurso de otras organizaciones de la sociedad civil. Se trata de un potencial valioso que debe ser apoyado desde los poderes públicos.

10.- La crisis está teniendo un efecto múltiple sobre la migración internacional. En primer lugar, la crisis ha incrementado, en mayor medida que la media, el desempleo en el colectivo de migrantes en algunos países de la OCDE, no sólo por la mayor precariedad de sus vínculos laborales, sino también por su concentración en algunos sectores de actividad —como la construcción y algunos servicios— especialmente afectados por la crisis. Este rasgo no es generalizable a todos los casos. En segundo lugar, por la naturaleza y duración de los contratos, suelen ser también los migrantes los que disfrutaban de una menor cobertura social en caso de desempleo, lo que hace que los costes sociales de la crisis sean en este caso mayores. En tercer lugar, el enrarecimiento de las condiciones laborales en los países de destino ha frenado las corrientes migratorias y ha motivado que diversos gobiernos anuncien una reducción significativa de los cupos de inmigración autorizada. En cuarto lugar, la crisis ha afectado también a las remesas, que vieron contraído su volumen en 2009: no obstante, en este caso parece que las previsiones apuntan hacia una rápida recuperación en los años venideros. Por último, y es el efecto más preocupante, la crisis ha activado los recelos frente a la migración de ciertos grupos sociales y políticos en los países de acogida: se contempla al inmigrante como rival de los residentes en la búsqueda de empleo o como una carga adicional para los servicios públicos. Esta percepción se ha traducido no sólo en una acentuación del tono restrictivo de las normativas migratorias, sino también en una mayor presencia de las reacciones discriminatorias y xenófobas incluso en países de consolidada experiencia democrática.

## Bibliografía

- Acosta, P. (2006): "Labor supply, school attendance, and remittances from international migration: The case of El Salvador", *Policy Research Working Paper 3930*, World Bank
- Acosta, P., P. Fajnzylber, and J. Humberto López (2007): "The impact of remittances on poverty and human capital: Evidence from Latin American household surveys", en Özden, Ç. and M. Schiff (2007), *International Migration, Economic Development and Policy*, World Bank and Palgrave Macmillan.
- Adams, R.H. (1993): "The economic and demographic determinants of international migration in rural Egypt", *Journal of Development Studies* 30 (1), 146-67



- Adams R.H. (1998): "Remittances, investment, and rural asset accumulation in Pakistan", *Economic Development and Cultural Change*, October, 155-173.
- Adams, R.H. (2003): "International migration, remittances and the brain drain: A study of 24 labour-exporting countries", *World Bank Policy Research Working Paper 3069*, Junio.
- Adams, R.H. (2005a): "Remittances, selection bias and poverty in Guatemala", mimeo, World Bank.
- Adams, R.H. (2005b): "Remittances and poverty in Ghana", mimeo, World Bank
- Adams, R.H (2006): Remittances, Poverty and Investment in Guatemala", en Özden, Ç.. y M. Schiff (2006), *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, New York, Palgrave Macmillan.
- Adams, R.H. y J. Page (2003): "International migration, remittances and poverty in developing countries", *Policy Research Working Paper 3179*, World Bank
- Adams, R.H y A. Cuecuecha (2010): "The economic impact of international remittances on poverty and household consumption and investment in Indonesia", *Policy Research Working Paper 5433*, World Bank.
- Alonso, J. A. (ed) (2004): *Emigración, pobreza y desarrollo*, Madrid, Editorial Catarata.
- Alonso, J. A. (2010): "La lengua en la selección de los mercados de destino", en J. A. Alonso y R. Gutiérrez (directores), *Emigración y Lengua. El papel del español en las migraciones internacionales*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Alonso, J.A y R. Gutiérrez (dirs) (2010): *Emigración y Lengua. El papel del español en las migraciones internacionales*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Anderson, K. y W. Martin (2005), *Agricultural Trade Reform and the Doha Development Agenda*, World Bank, Washington, D.C..
- Banco Mundial (2006): *Global Economic Prospects, 2006: Economic Implications of Remittances and Migration*, Washington D.C., World Bank.
- Barham, B.y S. Boucher (1998): "Migration, Remittances and Inequality: Estimating the Net Effects of Migration on Income Distribution", *Journal of Development Economics*, 55 (2), pp. 307-331.
- Barret, A. y Ph. O'Connell (2001): "Is there a wage premium for returning Irish migrants?", *Economic and Social Review*, 32: 1-21.
- Bauman, Z. (2003): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Editorial Siglo XXI, Madrid.
- Beine, M. F. Docquier, y H. Rapoport (2008): "Brain drain and human capital formation in developing countries: Winners and losers", *Economic Journal*, 118 (528), pp. 631-652.
- Beine, M, F. Docquier y M. Schiff (2008): "Brain drain and its determinants: A major issue for small states", *IZA Discussion Paper 3398*, Institute for Study of Labor,
- Bergin, P. y R. Glick (2007): "Global prices dispersion: Are prices converging or diverging?", *Journal of International Money and Finance* 26 (5), pp. 703-729
- Berthélemy, J.C., M. Beuran y M. Maurel (2009): "Aid and Migration: Substitutes or complements?", *World Development*, 37 (10), pp. 1589-1599
- Betts, A. (ed) (2011): *Global Migration Governance*, Oxford, Oxford University Press.
- Bhagwati, J. (1991): "Free traders and free immigration: straglers or friends?", *Working Paper n° 20*, April, Russell Sage Foundation, New York.
- Bhagwati, J. (2003): "Borders beyond control", *Foreign Affairs*, vol 82, n° 1, pages 98-104.
- Bhagwati, J. y K. Hamada (1974): "The brain drain, international integration of markets for professionals and unemployment: A theoretical analysis", *Journal of Development Economics*, 1 (1), pp: 19-42
- Bhagwati, J. y W. Dellalfar (1973): "The brain drain and income taxation", *World Development*, 1 (1-2), pp. 94-101
- Borjas, G. (1992): "Ethnic capital and intergenerational mobility", *Quarterly Journal of Economics*, 107, 123-50.
- Borjas, G. (1994): "The economics of immigration", *Journal of Economic Literature*, 32, December, 1667-717.
- Borjas, G. (1995): "The economic benefits from immigration", *Journal of Economic Perspectives*, n° 9, 3-22.
- Borjas, G. (1995): "Ethnicity, neighbourhoods, and human-capital externalities", *American Economic Review*, vol 85, n° 3, 365-90.
- Borjas, G. (1999): "Economic Research on the Determinants of Immigration: Lessons for the European Union", *World Bank Technical Paper 438*
- Borjas, G. y B. Bratsberg (1996): "Who leaves? The outmigration of the foreign-born", *Review of Economics and Statistics* 78: 165-76.
- Carrington, W.J. y E. Detragiache (1998): How big is the brain drain?, *IMF Working Paper 98/102*, International Monetary Fund.
- Caselli, F. y J. Feyrer (2007): "The marginal product of capital", *Quarterly Journal of Economics*, 122 (2), pp. 535-568

- Cebrián, M. (2009): “Los determinantes de los flujos migratorios internacionales”, *Principios. Estudios de Economía Política*, 14, pp. 49-70
- Cami, R., C. Fullenkamp, y S. Jahjah (2005): “Are immigrants remittances flows a source of capital for development?”, *IMF Staff Papers* 52 (1): 55-81, International Monetary Fund
- Cinar, D. y F. Docquier (2004): “Brain drain and remittances: Consequences for the source countries”, *Brussels Economic Review* 47 (1), pp. 103-118
- Clark, X., T.J. Hatton y J.G. Williamson (2002): “Where do US immigrants come from? Policy and sending country fundamentals”, *NBER Working Paper* 8998.
- Clemens, M. (2010): “A Labor Mobility Agenda for Development”, Center for Global Development, Washington D.C.
- Clemens, M., C. Montenegro y L. Pritchett (2008): “The Place Premium: Wages differences for identical workers across the US border”, *CGD Working Paper* 148, Washington, Center for Global Development
- Dessai, M.A., D. Kapur y J. McHale (2001): The fiscal impact of the brain drain : Indian emigration to the US », *Weekly Political Economy Discussion Paper*, Harvard University.
- Docquier, F. y A. Marfouk (2004): Measuring the international mobility of skilled workers (1990-2000)”, *Policy Research Working Paper* 3381, World Bank, Washington, D.C.
- Docquier, F. y A. Marfouk (2006): “International Migration by Education Attainment, 1990-2000”, en Ozden, C. y M. Schiff, *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, New York, Palgrave Macmillan.
- Docquier, F. y F. Rapoport (2004): “Skilled migration- The perspective of sending countries”, *Policy Research Working Paper* 3381, World Bank
- Domingues Dos Santos, M. y F. Postel-Vinay (2003): “Migration as a source of growth: The perspective of a developing country”, *Journal of Population Economics*, 16 (1), pp.161-175
- Dumont, J.C. y G. Lemaître (2004): “Counting immigrants and expatriates in OECD countries: A new perspective”, mimeo, OECD.
- Ellerman, D. (2003): “Policy Research on Migration and Development”, *World Bank Policy Research Paper*, 3117, Washington, D.C.
- Faini, R. (2001): *Development, Trade, and Migration*, International Monetary Fund, mimeografiado.
- Faini, R. y A. Venturini (1994): Migration and growth. The experience of Southern Europe”, *CEPR Discussion Papers*, 964
- Gammeltoft, P. (2002): “Remittances and other financial flows to developing countries”, *Working Paper* 02/11, Centre for Development Research, Copenhagen.
- Ghosh, B. (2007): “Managing migration: towards missing regime”, in A. Pécoud y P. Guchteneire (eds.), *Migration without borders: Essays on the free movement of people*, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) and Berghahn, París
- Ginannone, D. y M. Lenza (2009): “The Feldstein-Horioka Fact”, *NBER Working Paper* 15519, National Bureau of Economic Research
- Görlich, D. T. O. Mahmoud, y Ch. Trebesch (2007): “Explaining Labour Market Inactivity in Migrant-Sending Families: Housework, Hammock or Higher Education”, *Kiel Working Paper* 1391, Kiel Institute for World Economy
- Grubel, H.B. y A.D. Scott (1966): “The international flow of human capital”, *American Economic Review*, 56 (1-2), pp: 268-274
- Hamilton, B. y J. Whalley (1984): “Efficiency and distributional implications of global restrictions on labour mobility”, *Journal of Development Economics* 14; 61-75.
- Hanson, G.H. y C. Woodruff (2003): “Emigration and educational attainment in Mexico”, mimeo, University of California.
- Haque, N.U. y S-J. Kim (1995): “Human capital flight: Impact of migration on income and growth”, *IMF Staff Papers* 42 (3), pp. 577-607, IMF.
- Hatton, T. (2005): “Explaining trends in UK immigration”, *Journal of Population Economics*, 18, pp. 719-740
- Hatton, T.J. (2007): “Should we have a WTO for international migration?”, *International Migration*, April, pp. 339-383.
- Hatton, T. y J. Williamson (1998): *The Age of Mass Migration: Causes and Economic Impact*, New York, Oxford University Press
- Hatton, T. y J. Williamson (2003): “What fundamentals drive world migration?”, *Discussion Paper* 2003/23, WIDER.
- Hatton, T. y J. Williamson (2005): *Global migration and the World Economy. Two Centuries of Policy and Performance*, MIT Press, Cambridge, Mass.
- Harris, J.R. y M. Todaro (1970): « Migration, employment, and development : A two sector analysis », *American Economic Review*, 60, 126-42.

- Hirschman, A.O. (1977): *Salida, voz y lealtad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Hoschschild, A.R. (2001): "Las cadenas mundiales del afecto y asistencia y la plusvalía emocional", en A. Giddens y W. Hutton (eds), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Madrid, Tusquets Editores.
- IADB-MIF (2004): "Sending money home: Remittance to Latin America and the Caribbean", Washington., D.C.
- IMF (2005): *World Economic Outlook: Globalization and external imbalances*, Washington, D.C..
- Jaeger, D. (2000): "Local labour markets, admission categories, and immigrant location choice", Hunter College, New York.
- Johnson, H. (1968): "An internationalist model", en W. Adams, *The Brain Drain*, Macmillan, Nueva York.
- Kapur, D. y J. McHale (2005) *Give us your best and brightest*, Center for Global Development, Washington, D.C..
- Karemera, D., V.I. Ogedo y B. Davis (2000): "A gravity model análisis of international migration to North America", *Applied Economics*, 32: 1745-55.
- Katz, E. y O. Stark (1984): "Migration and Asymmetric Information: Comment", *American Economic Review*, 74, 533-34.
- Ketkar, S. y D. Ratha (2001): "Development financing during a crisis: Securitization of future receivable", *Policy Research Working Paper* 2582, World Bank, Washington, D.C.
- Kolowski, R. (2009): "Global mobility regimes", paper presented at the Global Mobility Regimes Workshop, 27 April, New York.
- Lewis, W. A. (1969): "Aspects of Tropical Trade", Wicksell Conference, Estocolmo, Almqvist and Wicksell
- Lewis, W. A. (1983): *Crecimiento y fluctuaciones, 1870-1913*, México, Fondo de Cultura Económica
- Li, X. y McHale, J. (2009): "Emigration and Institutions", *Working Paper*, Galway, National University of Ireland
- Lindert, P.H. y J.G. Williamson (2001) "Does globalization make the world more unequal?", *NBER Working Paper* 8228, National Bureau of Economic Research.
- López-Córdova, E. (2005): "Globalization, Migration and Development: The role of Mexican Migrant Remittances", *Economía*, 6, pp. 217-256
- López, R. y M. Schiff (1998): "Migration Skill Composition of the Labor Force: The Impact of Trade Liberalization", *Canadian Journal of Economics*, 31 (2), pp. 318-336
- Lucas, R.E.B. y O. Stark (1985): "Motivations to Remit: Evidence from Bostwana", *Journal of Political Economy*, 93 (5), pp. 901-918
- Maddison, A. (2001): *The World Economy. A millennial perspective*, OECD, Development Centre Studies, Paris.
- McKenzie, D.J. (2006): "Beyond Remittances: The Effects of Migration on Mexican Household", en Ozden, C. y M. Schiff, *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, New York, Palgrave Macmillan.
- McKenzi, D.J. y Rapoport, H. (2006): "Can Migration Reduce Educational Attainment? Evidence from Mexico", *Policy Research Working Paper* n. 3952, Banco Mundial
- Massey, D., R. Alarcón, J. Durand y H. González (1987): *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*, Berkeley, Los Angeles University of California Press
- Massey, D., L. Goldring y J. Durand ((1994): "Continuities in Transnational Migration: An Analysis of Nineteen Mexican Communities", *American Journal of Sociology* 99 (6), pp. 492-533
- Massey, D. y E. Parrado (1998): "international migration and business formation in Mexico", *Social Science Quarterly*, 79, pp. 1-20
- Mayda, A.M. (2007): "International Migration: A panel data analysis", *Discussion Paper* 07, Centre for Research and Analysis of Migration
- Mesnard, A. y M. Ravaillon (2001): "Wealth distribution and self-employment in a developing country", *CEPR Discussion Paper* 3026, Center for Economic Policy Research
- Meyer, J.B. y M. Brown (1999): "Scientific diasporas: A new approach to the brain drain", *Discusión Paper*, nº 41, Management of Social Transformations, MOST.
- Milanovic, B. (2011): *The Haves and the Have-Nots. A Brief and Idiosyncratic History of Global Inequality*, New York, Basic Books
- Mishra, P. (2005): "Emigration and brain drain: evidence from the Caribbean", mimeo, IMF
- Mohapatra, S; D. Ratha.; y A Silwal,(2010): "Outlook for remittance low: 2011-2012: recovery after crisis, but risks lie ahead", *Migration and Development Brief*, 13, World Bank
- Mora, J. y E. Taylor (2006): "Determinants of Migration, Destination and Sector Choice: Disentangling Individual, Household, and Community Effects", en Ozden, C. y M. Schiff, *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, New York, Palgrave Macmillan.
- Moreno, J. (204): "Los determinantes de la inmigración internacional en España: evidencia empírica 1991-1999", *Working Paper* 9, Instituto de Estudios Fiscales

- Moreno, J. y G. López-Casanova (2006): “Los determinantes de la inmigración internacional en España”, *Investigaciones Regionales*, 9, pp. 25-30
- Moses, J.W. y B. Letnes (2002): “The economic cost to international labour restrictions”, *WIDER Conference*, September.
- Mountford, A. (1997): “Can brain drain be good for growth in the source economy?”, *Journal Development Economics*, 53 (2), pp: 287-303
- Mundell, R. (1968): *International economics*, Macmillan, New York.
- Munshi, K. (2003): “Networks in the Modern Economy: Mexican Migrants in the US Labor Market”, *Quarterly Journal of Economics*, 118, pp. 549-597
- Murphy, R., A. Shleifer y R. Vishny (1989): “Industrialization and the Big Push”, *Journal of Political Economy*, 97, 1003-1026.
- Nussbaum, M. (2000): *Woman and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge, Cambridge University Press
- Orozco, M. (2004): “Oportunidades y estrategias para el desarrollo a través de las remesas”, en J.A. Alonso (ed), *Emigración, pobreza y desarrollo*, Editorial Catarata, Madrid.
- O’Rourke, K.H. (2001): *Globalization and Inequality: Historical Trends*, Trinity College, Dublin, CEPR y NBER.
- O’Rourke, K.H. y J.G. Williamson (1999): *Globalization and History*, MIT Press Cambridge Mass.
- Ottaviano, G. y G. Peri (2008): “Immigration and national wages: Clarifying the theory and empirics”, *Department of Economics Working Paper*, University of California
- Özden, Ç. y M. Schiff (2006), *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, New York, Palgrave Macmillan.
- Özden, Ç. and M. Schiff (2007), *International Migration, Economic Development and Policy*, World Bank and Palgrave Macmillan.
- Parsons, C.R., R. Skeldon, T.L. Walmsley y L.A. Winters (2007): “Quantifying International Migration: A Database of Bilateral Migrant Stocks”, en Ç. Özden y M. Schiff, *International Migration, Economic Development and Policy*, World Bank and Palgrave Macmillan.
- Passel, J. y D. Cohn (2008): “Trends in unauthorized immigration: Undocumented inflow now trails legal inflow”, Washington, Pew Hispanic Center.
- Patinkin, D. (1968): “A nationalist model”, en W. Adams, *The Brain Drain*, Macmillan, Nueva York.
- Pedersen, P.J.; Pytlíkova, M.; y Simth, N. (2004): “Selection on networks effects? Migration flows into 27 OECD countries”, IZA DP, n° 1104
- Perloff, J.M., L. Lynch, y S.M. Gabbard (1998): Migration of seasonal agricultural workers”, *American Journal of Agricultural Economics*, 80 (1), pp. 154-164.
- PNUD (2009): *Informe sobre el Desarrollo Humano, 2009. Superando Barreras: Movilidad y Desarrollo Humano*, PNUD, Mundiprensa.
- Portes, A. (2008): “Migration and social change: Some conceptual reflection”, *CMD Working Paper 08-04*, The Center for Migration and Development, Princeton University.
- Pritchett, L. (2006): *Let Their People Come. Breaking the Gridlock on Global Labor Mobility*, Washington DC, Center for Global Development.
- Puri, S. y T. Ritzema (1999): “Migrant worker remittances, microfinance and the informal economy: prospects and issues”, *Working Paper n° 21*, ILO, Ginebra.
- Rajan, R. y A. Subramanian (2005): “GAT undermines aid’s impact on growth?”, *NBER Working Paper 11657*, National Bureau of Economic Research.
- Ratha, D. (2003): Worker remittances: An important and stable source of external development finance”, *Global Development Finance*, 2003: 157:75.
- Ratha, D. y Mohapatra, S. (2009): *Migration and Development, Brief 9*, World Bank
- Rosenstein-Rodan, P. (1943): “Problems of Industrialization of Eastern and South-Eastern Europe”, *Economic Journal* 53, 202-211.
- Schiff, M. (1998): *Trade, migration and welfare: The impact of social capital*, Development Economics Department, World Bank.
- Schiff, M. (2006): “Brain Gain: Claims about its Size and Impact on Welfare and Growth are Greatly Exaggerated” en Ozden, C. y M. Schiff, *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, New York, Palgrave Macmillan.
- Sjaastad, L.A. (1962): “The costs and returns of human migration”, *Journal of Political Economy*, 70, 80-93.
- Solimano, A. (2001): *International migration and the global economic Order: An overview*, Macroeconomics and Growth Development Economics Research Group, World Bank.



- Stark, O. (1984): "Rural-urban migration in LDCs: A relative deprivation approach", *Economic Development Change*, 32 (3), pp. 475-86.
- Stark, O. (2003): "Rethinking the brain drain", *World Development*, 32 (1): 15-22.
- Stark, O. (2005): "The new economics of the brain drain", *World Economics*, 6 (2), pp. 137-140
- Stark, O. y D.E. Bloom (1985): "The new economics of labor migration", *American Economic Review*, 75 (2), pp. 173-178.
- Stark, O. y Chau, N.H. (1998): "Human capital formation, asymmetric information and the dynamic of international migration", *Economic Series 52*, Institute of Advanced Studies
- Stark, O., C. Helmenstein y A. Prskawetz (1997): "A brain gain with brain drain", *Economic Letters*, 55 (2), pp. 227-234
- Stark, O., C. Helmenstein y A. Prskawetz (1998): "Human capital depletion, human capital formation, and migration: A blessing of a curse", *Economic Letters* 60 (3), pp. 363-367
- Stark, O. y D. Levhari (1982): "On migration and risk in LDCs", *Economic Development and Cultural Change*, vol 31, n° 1, 191-96.
- Stark, O. y R. Lucas (1988): "Migration, remittances, and the family", *Economic Development and Cultural Change*, 36: 465-81.
- Stark, O. y J.E. Taylor (1989): "Relative deprivation and international migration", *Demography*, 26, pp. 1-14
- Stark, O. y J.E. Taylor (1991): "Migration incentives, migration types: The role of relative deprivation", *Economic Journal*, 101 (408), pp. 1163-1178
- Stark, O., J.E. Taylor y S. Yitzhaki (1986): "Remittances and inequality", *Economic Journal*, 96, pp. 722-740
- Stark, O. y S. Yitzhaki (1988): "Labour migration as a response to relative deprivation", *Journal of Population Economics*, 1, 57-70
- Stiglitz, J.E. (1974): "Alternative theories of wage determination and unemployment in LDCs: The labour turnover model", *Quarterly Journal of Economics* vol. 88, n° 2, 194-227.
- Taylor, J.E. (1986): "Differential Migration, Networks, Information and Risks", en O. Stark (ed), *Migration Theory, Human Capital and Development*, Greenwich, JAI Press
- Taylor, J.E. (1987): "Undocumented Mexico-US Migration and the Returns to Households in Rural Mexico", *American Journal of Agricultural Economics*, 69 (3), pp. 626-638
- Taylor, J.E. (1992): "Earnings and Mobility of Legal and Illegal Inmigrant Workers in Agriculture", *American Journal of Agricultural Economics*, 74 (4), pp. 889-896
- Todaro, M. P. (1969): "A model of labour emigration and urban unemployment in less developed countries", *American Economic Review*, vol 59, n° 1, 138-148.
- Trachtman, J.P. (2009): "The international law of economic migration: Towards the fourth freedom", Institute for Employment Research, Michigan, W.E.Upjohn.
- UN (2000): *Replacement Migration: Is it a Solution to Declining and Ageing?*, United Nations publication, sales No. E.01.XIII.19.
- UNDP (2009): *Overcoming Barriers: Human Mobility and Development*, *Human Development Report*, New York.
- Van der Mensbrugge, D. y D. Roland-Holst (2009): "Global Economic Prospect for Increasing Developing Country Migration into Developed Countries", *Human Development Research Paper 2009/50*, UNDP
- Vidal, J.P. (1998): "The effect of emigration on human capital formation", *Journal of Population Economics*, 11 (4), pp. 589-6000
- Vogel, D. y V. Kovacheva (2009): "Calculation Table 2005: A Dynamic Agregate Country Estimate od Irregular Foreign Residents in the EU in 2005", en <http://irregular-migration.hwwi.net>
- Walmsley, T.L. y L.A. Winters (2005): "Relaxing the Restrictions on the Temporary Movements of Natural Persons: A Simulation Analysis", *Journal of Economic Integration* 20 (4), pp. 688-726
- Williamson, J.H. (1997): "Globalization and inequality: past and present", *World Bank Research Observer* 12: 117:35.
- Williamson, J.G. (2006): *Globalization and the Poor Periphery Before 1950*, Cambridge, MIT Press.
- Woodruff, Ch. y R. Zenteno (2001): "Remittances and microenterprises in Mexico", Universidad de California.
- Wong, K.-Y. y C.K. Yip (1999): "Education, economic growth and brain drain", *Journal of Economic Dynamics and Control*, 23 (5-6), pp. 699-726.
- Yang, D. (2008): "International Migration, Remittances and Household Investment: Evidence from Philippine Migrants' Exchange Rate Shocks", *Economic Journal*, 118, pp. 591-630
- Yang, D. y H. Choi (2007): "Are remittances insurance? Evidence from rainfall shocks in the Philippines", *World Bank Economic Review*, 21, pp. 219-248
- Yang, D. y C. Martínez (2006): "Remittances and poverty in migrants' home areas: Evidences from the Philippines", en C. Ozden y M. Schiff, *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, New York, Palgrave Macmillan.

## Anexo: Modelos de determinación de los flujos migratorios

### a) *El caso de la emigración a Estados Unidos*

El Cuadro A.1 da cuenta de los resultados de la estimación de Clark et al. (2002), tal como es ofrecida en Hatton y Williamson (2005). La variable dependiente es, en este caso, la tasa migratoria a Estados Unidos, durante el período 1971-1998, que está estimada a través del peso que la población emigrante en Estados Unidos tiene en la población total del país de donde proceden. Pues bien, esa tasa migratoria aparece negativamente relacionada con el cociente entre el PIB per cápita del país emisor y el de Estados Unidos (que expresa la distancia entre los niveles de desarrollo respectivos), con la distancia a Chicago (que aproxima los costes de transporte), con el carácter mediterráneo del país (que agrava esos costes) y con el nivel de pobreza vigente en el origen, medida como cociente entre el índice Gini y el cuadrado de la renta per cápita del país (que actúa como un factor limitante de la emigración, tal como sugirieran Faini y Venturini, 1992).

Por su parte, emergen como variables positivamente relacionadas con la tasa migratoria, el nivel educativo de las personas (aproximado por los años de escolarización, en relación a los vigentes en Estados Unidos), la juventud demográfica del país (medido por el porcentaje de población entre 15 y 29 años), el nivel de desigualdad (que aproxima la prima al trabajo cualificado) y el tamaño de la diáspora del país en cuestión residente en Estados Unidos (que limita el riesgo y los costes de acceso del emigrante). Tanto esta variable como el nivel de desigualdad presentan rendimientos marginales decrecientes, de tal modo que el coeficiente de esa misma variable al cuadrado es también significativo, pero aparece con signo negativo. Entre esta colección de variables se incluye una variable dummy relativa a la pertenencia del país al área anglófona, pretendiendo captar el efecto de abaratamiento de costes de integración que comporta el dominio de una lengua común entre el país de origen y destino de la emigración.

**Cuadro A1: Explicación de la tasa migratoria en la emigración a EEUU, 1971-1998**

<i>Variable</i>	<i>coeficiente</i>	<i>(t estad.)</i>	<i>Sentido de la variable</i>
Constante	-11,95	35,9	
Ratio renta per cápita origen/EEUU	-1,80	- 9,5	Relación entre niveles de renta
Ratio años escolarización origen/EEUU	2,61	12,7	Relación entre niveles educativos
% población entre 15-29 años en origen	2,71	2,7	Dinamismo demográfico del emisor
Ratio índices Gini origen/EEUU	4,17	7,1	Premio a cualificación laboral
Ratio índices Gini al cuadrado	-1,57	6,5	Efecto no lineal de la variable anterior.
Distancia a Chicago desde origen	-0,18	12,3	Costes de acceso a país acogida
Origen anglófono	1,11	15,4	Reducción costes integración
País sin salida al mar	-0,31	7,0	Costes de salida del país origen
Diáspora del país en EEUU	42,91	10,7	Redes sociales en el país acogida
Diáspora al cuadrado	-182,94	6,5	Efecto no lineal de la variable anter.
Ratio índice Gini/PIBpc al cuadrado	-0,36	3,9	Nivel de pobreza (efecto umbral)
Dummies temporales	*		
Dummies regionales	*		
R2 Ajustado	0,77		

**Fuente:** Hatton T. y J. Williamson (2005): *Global Migration and the World Economy: Two Centuries of Policy and Performance*, Cambridge, M.A.: MIT Press, p. 239.

El método seguido es el de un pul de datos, estimado a través de mínimos cuadrados ordinarios. El número de observaciones derivado de los países y años considerados es de 2.268. Se incluyen, además, algunas dummies regionales y temporales de las que aquí no se da constancia.

(\*) Se omiten los datos de las dummies.



**b) La emigración a España**

La experiencia migratoria de España es relativamente cercana en el tiempo, lo que dificulta las estimaciones. Pese a estas limitaciones, ha habido ya un grupo de estudios que han tratado de determinar los factores que explican los flujos de emigración a España. Como en el caso internacional, también aquí existen discrepancias en los métodos empleados y en los períodos a los que se refieren los datos. En concreto, Casado et al. (2005) estudian la emigración en el período 1989-99 y aplican como procedimiento de análisis un modelo de panel de efectos fijos; Moreno (2004) estudia el período 1991-99, aplicando tanto mínimos cuadrados ordinarios como un panel de datos con efectos aleatorios; Márquez et al. (2004) extienden el período a 1993-2002 y recurre a datos de panel con efectos fijos; Moreno y López-Casnovas (2006) se refieren al período 1994-2004, recurriendo a mínimos cuadrados generalizado; y, finalmente, Cebrián (2009) estudia el período 1995-2007, aplicando datos de panel tanto al flujo general de emigrantes como a cada uno de sus componentes por sexo.

Siguiendo el enfoque de Clark et al. (2002), se presenta aquí la estimación realizada por Alonso y Gutiérrez (2010), referida a la inmigración recibida durante el período 2000 (cuadro A.2). Pues bien, la tasa migratoria aparece negativamente relacionada con el grado de proximidad del PIB per cápita del país de origen al propio de España (*relpib*), que mide la desigualdad entre origen y destino; con la distancia de la capital del país a Madrid (*distesp*), que aproxima los costes de acceso; y con la tasa de crecimiento del PIB del país de origen (*crecq*), que mide el progreso en el período previo a la decisión migratoria. También aparece con signo negativo, como era esperable, el nivel de pobreza del país, pero ninguna de las variables probadas para captar esta relación resulta significativa: ni la tasa de incidencia de la pobreza (*pobreza*) ni el cociente del índice Gini entre el PIB per cápita al cuadrado (*pobreza2*). Por su parte, influyen de forma positiva en la tasa migratoria

<b>Cuadro A2: Explicación de la migración a España, 2000</b>						
Emigrantes procedentes de países en desarrollo						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	(t estad.)	(t estad.)	(t estad.)	(t estad.)	(t estad.)	(t estad.)
Relpib: relación entre PIBpc, en PPA, entre origen y destino	-3,065 (-1,985)	-5,761 (-3,413)	-6,704 (-3,403)	-6,344 (-3,336)	-4,914 (-2,854)	-4,655 (-2,722)
Stock: población emigrante del país en 2000	0,056 (4,830)	0,061 (4,723)	0,085 (5,184)	0,235 (4,253)	0,258 (4,551)	0,262 (5,222)
Lesp: Español como lengua oficial	3,659 (6,417)	3,790 (6,356)	2,710 (4,174)	2,206 (3,454)	2,017 (3,456)	1,856 (3,148)
Distesp: distancia a Madrid de la capital del país de origen	-0,0002 (-3,276)	-0,0002 (-2,577)	-0,0002 (-2,139)	0,0002 (-2,322)	-0,0002 (-2,315)	-0,0001 (-1,867)
Pojo85: porcentaje de población del país de origen con menor de 15 años en 1985		-0,091 (-4,070)	-0,103 (-3,867)	-0,098 (-4,148)	-0,073 (-2,814)	-0,056 (-1,860)
Ginior: índice de Gini del país de origen			0,059 (2,339)	0,060 (2,527)	0,049 (2,124)	0,041 (1,790)
Stock2: población emigrante del país, al cuadrado				-33,84 (-3,032)	-37,29 (-3,276)	-38,00 (-3,698)
Mar: salida al mar					1,430 (3,085)	1,462 (3,200)
Crecq: crecimiento del PIB en el país de origen durante el quinquenio previo al periodo						-0,117 (-2,022)
R2 Ajustado	0,481	0,549	0,641	0,701	0,745	0,759
Número de observaciones	58	58	46	46	46	46

Fuente: Alonso 2010 (MCO, con coeficientes consistentes a la heteroscedasticidad).

el stock de la población emigrante proveniente de ese mismo país instalada previamente en España (*stock*), confirmando el carácter acumulativo del fenómeno; no obstante, ese efecto está sometido a rendimientos decrecientes, como revela el signo negativo asociado a esa misma variable al cuadrado (*stock2*). También influye de forma positiva el nivel de desigualdad en el país de origen (*ginior*), lo que parece sugerir que la desigualdad alienta a las poblaciones a buscar oportunidades en mercados distintos al nacional. Y, finalmente, el tener como lengua oficial el español –la lengua propia del país de destino– aparece, tal como se esperaba, como una variable notablemente significativa en la explicación de la tasa migratoria a España. No aparecen como significativas las variables alusivas al nivel de formación de las personas, ya se adopte la tasa de alfabetización, ya la referida a los años de estudios promedio de la población. Tampoco aparece como significativa la variable que mide la calidad institucional del país, aunque el signo del coeficiente es el correcto. Pese a ello, la capacidad explicativa del modelo es elevada, dado que explica el 75 por ciento de la varianza de la variable.